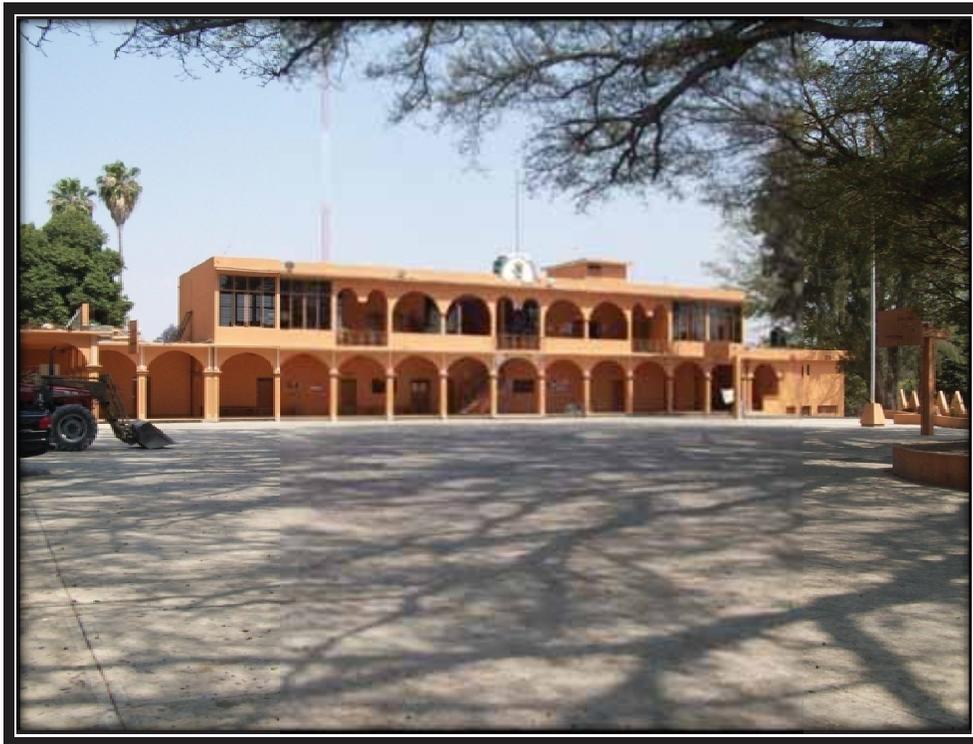


PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



PRESIDENTE MUNICIPAL: C. JUAN ALBERTO ZURITA LÓPEZ
COLABORADOR: CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

OCTUBRE 2011.
Página | 1

1

CONTENIDO

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.....	8
PRINCIPIOS DE LA PLANEACION	10
MARCO JURIDICO	11
MARCO NORMATIVO.....	16
MARCO METODOLOGICO.....	18
MISIÓN	19
VISIÓN	19
CAPITULO 1. MARCO DE REFERENCIA	21
1.1 DELIMITACION DEL TERRITORIO	21
1.1.1 Macro y micro localización	21
1.1.2 Límites.....	23
1.1.3 División política.....	23
1.1.4 Extensión territorial	23
1.2 CARACTERISTICAS GENERALES DEL TERRITORIO	23
1.2.1 Orografía.....	23
1.2.2 Clima.....	25
1.2.3 Recursos hidrológicos.....	25
Foto del vivero forestal de alta tecnología ubicado en el barrio La Presa.....	27
1.2.4 Suelo	27
1.2.5 Vegetación.....	29
1.2.6 Fauna	33
1.3 ANALISIS DE LOS ESTADOS DE LOS RECURSOS	33
1.3.1 El agua	33
1.3.2 Suelo	34
1.3.3 Flora y fauna.....	34
1.3.4 Aire.....	34
1.4 PATRÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	35
1.5 TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS.....	35
1.6 PROBLEMÁTICA PRIORIZADA.....	36
1.7 SOLUCION ESTRATEGICA	36
1.8 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.....	37
1.8.1 Involucrados en la gestión del plan.....	39
1.8.2 Programación de actividades y seguimiento.....	41

CAPITULO 2. ESTADO DE DERECHO GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	48
2.1 TENENCIA DE LA TIERRA	48
2.1.1 <i>Influencia de la tenencia de la tierra en la organización social</i>	48
2.2 SEGURIDAD	48
2.3 FORMA DE ELECCIÓN POLÍTICA	49
2.4 FORMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	49
CAPITULO 3. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	51
3.1 RESEÑA HISTORICA	51
3.2 ACTORES SOCIALES	51
3.2.1 <i>Organizaciones sociales</i>	51
3.2.2 <i>La Asamblea Comunitaria</i>	52
3.2.3 <i>El Concejo de Desarrollo Social Municipal</i>	52
3.2.4 <i>Los Comités</i>	53
3.3 RELACION ENTRE ACTORES	54
3.4 EXPRESIONES DE LIDERAZGO	55
3.5 RELACIONES DE PODER	55
3.6 INFRAESTRUCTURA	55
3.6.1 <i>Infraestructura en servicios básicos</i>	55
3.6.1.1 <i>Infraestructura de Salud</i>	55
3.6.1.2 <i>Infraestructura en Educación</i>	58
3.6.1.3 <i>Infraestructura de agua potable</i>	67
3.6.1.4 <i>Infraestructura de saneamiento</i>	70
3.6.1.5 <i>Infraestructura de electrificación</i>	70
3.6.1.6 <i>Vías de comunicación</i>	71
3.6.2 <i>Otro tipo de infraestructura social</i>	77
3.7 DATOS DEMOGRAFICOS	81
3.7.1 <i>Población total por localidad</i>	81
3.7.2 <i>Distribución de la población por edades</i>	82
3.7.3 <i>Tasa de crecimiento poblacional</i>	83
3.8 PATRÓN Y EFECTOS DE LA MIGRACIÓN	83
3.9 ABASTO RURAL	83
3.10 ATENCIÓN A LA SALUD	84
3.10.1 <i>Alimentación</i>	84
3.10.2 <i>Nutrición</i>	85
3.10.3 <i>Mortalidad</i>	85
3.10.4 <i>Natalidad</i>	86
3.10.5 <i>Problemas de enfermedades frecuentes</i>	86
3.11 EDUCACION	86
3.11.1 <i>Analfabetismo y Alfabetismo</i>	86
3.12 VIVIENDA	88
3.12.1 <i>Características de las viviendas del municipio</i>	89
3.13 NECESIDADES DE CAPACITACIÓN	93
3.14 EQUIDAD DE GÉNERO	95
3.15 RELIGIÓN	95
3.16 VALORES HUMANOS	95
3.17 CULTURA	95

3.17.1 Lengua	96
3.17.2 Danza	96
3.17.3 Costumbres y tradiciones.....	96
3.18 OPORTUNIDADES DE MUNICIPIO	98
3.19 PROBLEMÁTICA PRIORIZADA	99
3.20 SOLUCIÓN ESTRATEGICA	99
3.21 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN.....	100
3.21.1 Involucrados en la gestión del plan.....	108
3.21.2 Programación de actividades y seguimiento	111
CAPITULO 4. DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE.....	134
4.1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.....	134
4.2 NIVEL DE INGRESOS EN EL MUNICIPIO.....	137
4.3 DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN	138
4.3.1 Sector primario	138
4.3.1.1 Agricultura.....	138
4.3.1.2 Ganadería	144
4.3.1.3 Producción Forestal.....	146
4.3.2 Sector secundario.....	146
4.3.3 Sector terciario.....	147
4.4 MERCADO GENERADOR DE MANO DE OBRA.....	148
4.5 MERCADO DE BIENES	148
4.6 MERCADO DE SERVICIOS	149
4.7 MERCADO DE CAPITALAS.....	149
4.8 VENTAJAS COMPETITIVAS DEL MUNICIPIO	149
4.9 PROBLEMÁTICA PRIORIZADA	150
4.10 SOLUCIÓN ESTRATEGICA	150
4.11 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.....	151
4.11.1 INVOLUCRADOS EN LA GESTIÓN DEL PLAN	154
4.11.2 Programación de actividades y seguimiento	155
CAPITULO 5.- GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS.....	168
5.1 ELECCIONES MUNICIPALES.....	168
5.2 ORGANIZACIÓN MUNICIPAL.....	168
5.2.1 Organización Municipal.....	168
5.2.2 Delimitación de Funciones y Responsabilidades.....	170
5.3 INGRESOS PERCIBIDOS POR LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.....	172
5.4 SITUACION DE LAS FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	172
5.4.1 Ingresos municipales de aportaciones Federales y Estatales.....	173
5.4.1.1 Propios y capacidad de recaudación.....	173
5.4.2 Presupuesto de egresos	174
5.5 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.....	175
5.5.1 Infraestructura física.....	175
5.5.2 Maquinaria y equipo.....	175
5.6 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	176
5.6.1 Bando de policía y buen gobierno.....	176
5.6.2 Reglamentos secundarios.....	176

5.7 PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SU CALIDAD	176
5.8 PROTECCIÓN CIVIL	177
5.9 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	177
5.10 PROBLEMÁTICA PRIORIZADA	178
5.11 SOLUCIÓN ESTRATEGICA	178
5.12 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION	179
5.12.1 Involucrados en la gestión del plan	181
5.12.2 Programación y actividades de seguimiento	182
ANEXOS	190

INDICE DE CUADROS

CUADRO 1.- CUADRO DONDE SE MUESTRAN LAS LOCALIDADES QUE INTEGRAN EL MUNICIPIO DE MONJAS.....	23
CUADRO 2. VEGETACIÓN DEL TERRITORIO DE SANTA MARÍA VELATO.	29
CUADRO 3. VEGETACIÓN DEL TERRITORIO DE MONJAS.	29
CUADRO 4. CATÁLOGO DE PLANTAS DE LA REGIÓN SEGÚN SU IMPORTANCIA ECONÓMICA.	30
CUADRO 5. ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE MONJAS.....	52
CUADRO 6.- COMITÉS QUE EXISTEN DENTRO DEL MUNICIPIO	54
CUADRO 7.- VÍAS DE COMUNICACIÓN POR LOCALIDADES Y BARRIOS.	74
CUADRO 8.- POBLACIÓN POR LOCALIDAD DEL MUNICIPIO DE MONJAS.	81
CUADRO 9.- POBLACIÓN TOTAL POR EDAD EN EL MUNICIPIO DE MONJAS.....	82
CUADRO 10.- NÚMERO DE HOGARES 2010	83
CUADRO 11.- PRINCIPALES ALIMENTOS QUE CONSUMEN LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE MONJAS.	85
CUADRO 12. PRINCIPALES ENFERMEDADES DE LA POBLACIÓN DE MONJAS.....	86
CUADRO 13.- ESTADÍSTICAS QUE MUESTRAN EL GRADO DE ALFABETIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE MONJAS	87
CUADRO 14.- TOTAL DE VIVIENDAS POR LOCALIDAD.....	88
CUADRO 15.- CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS DEL MUNICIPIO.....	90
CUADRO 16.- NECESIDADES DE CAPACITACIÓN DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE MONJAS.	94
CUADRO 17.- VALORES HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE MONJAS.....	95
CUADRO 18. POBLACIÓN INDÍGENA	96
CUADRO 19. POBLACION ECONÓMICAMENTE ACTIVA.....	134
CUADRO 20. PEA OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD.	135
CUADRO 21.- % DE POBLACIÓN OCUPADA POR RAMA DE ACTIVIDAD	136
CUADRO 22.-% DE POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) OCUPADA EN EL SECTOR PRIMARIO.....	136
CUADRO 23.- % DE PEA OCUPADA EN EL SECTOR SECUNDARIO.....	137
CUADRO 24.- % DE PEA OCUPADA EN EL SECTOR TERCARIO	137
CUADRO 25.- % DE LA POBLACIÓN OCUPADA ASALARIADA (POAS).....	137
CUADRO 26.- MATRIZ DE LOS PRINCIPALES APROVECHAMIENTOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS EN EL MUNICIPIO DE MONJAS.....	139
CUADRO 27. INVERSIÓN POR HECTÁREA DEL CULTIVO MILPA.....	141

CUADRO 28.- DELIMITACIÓN DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MONJAS.....	171
CUADRO 29.- OBRAS INCONCLUSAS.....	173
CUADRO 30.- INGRESOS MUNICIPALES DE PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES.....	173
CUADRO 31.- PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011.....	174

INDICE DE FIGURAS

FIGURA 1. PROCESO DE CULTIVO DE MILPA INTERCALADO CON FRÍJOL Y CALABAZA.....	140
FIGURA 2. PROCESO DE PRODUCCIÓN DE MEZCAL.....	142
FIGURA 3.- ORGANIGRAMA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MONJAS.....	169

INDICE DE MAPAS

MAPA 1.- MACRO LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONJAS.....	21
MAPA 2.- MAPA DE MICRO LOCALIZACIÓN DONDE SE MUESTRA EL MUNICIPIO DE MONJAS.....	22
MAPA 3.- OROGRAFÍA Y RELIEVE DEL MUNICIPIO DE MONJAS.....	24
MAPA 4.- RECURSOS HIDROLÓGICOS DEL MUNICIPIO DE MONJAS.....	26
MAPA 5.- TIPOS DE SUELO DOMINANTES EN EL MUNICIPIO DE MONJAS.....	28
MAPA 6. DISTRIBUCIÓN DE LA VEGETACIÓN.....	32
MAPA 7. MANCHA URBANA DE MONJAS, MIAHUATLÁN.....	35
<i>FUENTE: RESULTADO DE ENCUESTAS 2011.....</i>	54
MAPA 8.- COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE MONJAS.....	68
MAPA 9.- INFRAESTRUCTURA BÁSICA E HIDROAGRÍCOLA DEL MUNICIPIO DE MONJAS.....	69
MAPA 10.- COBERTURA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL MUNICIPIO DE MONJAS.....	70
MAPA 11.- VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL MUNICIPIO.....	72
MAPA 12.- PRINCIPALES VÍAS DE ACCESO DEL MUNICIPIO DE MONJAS.....	73
MAPA 13.- MAPA QUE MUESTRA LOS BARRIOS, LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN, LOS SERVICIOS BÁSICOS Y LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA E HIDROAGRÍCOLA DE LA AGENCIA DE SANTA MARÍA VELATO.....	76
MAPA 14.- USO DEL SUELO Y VEGETACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONJAS.....	138

2

INTRODUCCIÓN

El presente documento consta de 5 ejes de desarrollo: 1.- Marco de referencia; 2.- Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad; 3.- Desarrollo social y humano; 4.- Desarrollo económico sustentable; 5.- Gobierno honesto y transparente. Cada eje está dividido en 2 partes: diagnóstico y plan de trabajo, en este último se muestran los proyectos estratégicos que se proponen para disminuir la problemática actual del municipio y un plan de acción para su implementación y puesta en marcha.

La importancia del presente documento es que durante el proceso de actualización, los miembros del Concejo de Desarrollo Social se apropiaron del proceso, al participar activamente en los talleres y reuniones para su actualización.

El presente plan contiene información relevante para los diferentes actores sociales presentes en el municipio y será la guía que permitirá a la Administración Municipal actual llevar a cabo la gestión concurrente para la ejecución de las obras y acciones contenidas en el presente documento.

3

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

El presente Plan Municipal de Desarrollo, 2011-2013, se entrega a la comunidad en cumplimiento del artículo 45 de la Ley de Planeación y 167 de la Ley Municipal del Estado de Oaxaca. Se ha elaborado de acuerdo a lo establecido en los artículos 46 y 47 de la Ley de Planeación para el Estado de Oaxaca y artículos 168, 169, 170, 171, 172 y 173 de la Ley Municipal del Estado de Oaxaca.

Este Plan Municipal de Desarrollo, Monjas 2011-2013, tiene como finalidad establecer los objetivos, las estrategias, las prioridades, proyectos estratégicos, y propuestas de programas, que durante la presente administración deberán regir la acción del gobierno durante su gestión; un instrumento como este, nos proporciona un rumbo preciso y una dirección clara.

Esta es la principal innovación que incorpora el Plan Municipal de Desarrollo de Monjas 2011-2013, construir un plan realista, de compromisos y metas alcanzables; que atienda necesidades fundamentales del desarrollo social, económico y cultural de nuestra ciudad, apegados siempre a las capacidades financieras y las facultades que tiene el municipio.

Sabemos que es un plan que necesita Nuestro Municipio de Monjas; que es un buen plan para la comunidad, que deja muy claro que este gobierno está comprometido en cumplirles a las y los ciudadanos. Mediante este plan vamos asegurar la rendición de cuentas, el sentido de orden y la transparencia en la información, pues consideramos que son condiciones indispensables para un buen gobierno.

Este Plan, ve a Monjas y sus localidades de cara al futuro. No le da la espalda a sus desafíos, pero entiende que para construir el futuro hay que basarnos en las fortalezas de su comunidad. Monjas tiene mucho empeño en superarse. Aquí hemos definido las principales directrices sobre las cuales habremos de trabajar en los próximos años para construir un Monjas con rumbo; un Monjas moderno y solidario, eficiente y comprometido.

No hemos ignorado las carencias, pero las enfrentamos con realismo y con propuestas. Estamos conscientes de que no hay espacio para la imprudencia. Los recursos son escasos y por ello deben ser usados con gran responsabilidad. Frente a ello, actuamos con solvencia administrativa, prudencia y a la altura de las exigencias financieras que enfrenta el municipio. Expresamos con claridad lo que podemos hacer y decimos de frente que nuestros anhelos son cumplir y rezagar las necesidades de la ciudadanía teniendo muy en cuenta la Salud y Educación.

No reinventaremos a nuestro Municipio de Monjas, pero nuestra fuerza está en la innovación y en la audacia razonada, calculada, responsable. Nuestra tarea es cumplir con un compromiso que tiene la mirada puesta en un futuro que vamos a construir cada día. Por esto hemos decidido a imprimir una nueva dinámica a la administración pública y construir una relación fundada en la corresponsabilidad entre sociedad y gobierno, entre la federación, el estado y el municipio. Este Plan, alienta la participación ciudadana y promueve el fortalecimiento de sus organizaciones.

Somos y seremos un gobierno con rumbo y vinculado a la gente tomando en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres garantizando así los principios de Equidad, Justicia, Transparencia y Honestidad. El Plan Municipal de Desarrollo no va a ser letra muerta sino un documento vivo que responda y se adapte permanentemente a los cambios que experimente la realidad municipal.

No es una carta de buenos deseos, antes bien, es una ruta con las señales bien definidas.

Así se define un gobierno que debe cumplir las metas que se propone atender. Con este espíritu y entusiasmo hemos diseñado y elaborado el Plan Municipal de Desarrollo de Monjas.

Así mismo invito a todos los ciudadanos de este Municipio de Monjas, Miahuatlán, Oaxaca., a que seamos unidos ya que el divisionismo no nos lleva a nada bueno y porque sabemos que juntos hacemos de Monjas una **“Unidad que Construye”**.

C. Juan Alberto Zurita López.
Presidente Municipal
061. Municipio de Monjas, Oaxaca

4

PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN

Democracia.- Los acuerdos fueron tomados en base a la participación de los concejeros, haciendo coincidir las propuestas y opiniones para beneficio del municipio.

Pluralidad.- El fin del H. Ayuntamiento es apoyar siempre al municipio sin distingos político, religioso o de raza, ya que está constituido para buscar el bien común.

Equidad.- Se consideraron las mismas oportunidades para todos los grupos sociales organizados.

Creativo.- Se promovieron espacios de discusión para el desarrollo de iniciativas y capacidades que permitieron la toma de decisiones oportunas.

Respeto y Tolerancia.- Se respetaron las ideas, costumbres, tradiciones y formas de vida del municipio y sus grupos sociales, considerando como valor de la tolerancia, la inclusión de ideas que ayudaron al Concejo.

Honestidad y Transparencia.- Se tomo en cuenta el valor intrínseco del Concejo, la honestidad de los que participaron en él, y la transparencia en el manejo de los recursos y acuerdos emanados del mismo.

Disciplina.- Se guardó el orden en todo momento y el Concejo se hizo responsable de las decisiones que se tomaron.

Corresponsabilidad.- Las acciones que se acordaron en el Concejo fueron responsabilidad de todos los integrantes. Todos participaron en el análisis y priorización de problemas, obras, acciones y proyectos.

Participativos.- Los integrantes fueron muy participativos en relación a los temas desarrollados durante los talleres y sesiones.

5

MARCO JURIDICO

El marco jurídico en el que se basa la planeación municipal, se refiere al conjunto de normas y leyes tanto del orden federal como del estatal, en donde se establecen los lineamientos y disposiciones jurídicas que dan sustento a la observancia del Plan Municipal de Desarrollo como eje rector de las actividades de Planeación, Programación y Distribución del Presupuesto del Gobierno Municipal.

Los lineamientos y disposiciones que a continuación se presentan, enuncian los principales ordenamientos jurídicos que dan sustento a las actividades de planeación municipal en el Estado de Oaxaca. Se considera relevante el siguiente marco jurídico:

- * La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- * La Constitución Política del Estado de Oaxaca.
- * La Ley Federal de Planeación.
- * La Ley de Planeación para el Estado de Oaxaca y sus Municipios.
- * Ley Municipal para el Estado de Oaxaca.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Artículo

25-Otorga al Estado la rectoría del desarrollo nacional para planear, conducir, coordinar y orientar la actividad económica nacional, la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga la Constitución.

26-Determina los fines de la planeación como herramienta para la búsqueda de la armonía social, del progreso comunitario y del consenso político entre los mexicanos. Para lograr este objetivo, establece la existencia de un Plan Nacional de Desarrollo al que habrá de sujetarse la actividad de la Administración Pública Federal

27-Establece las disposiciones que constituyen la base para la intervención del Estado con relación al ordenamiento de los centros de población.

73-Fracción XXIX-C

Señala la concurrencia de la federación, las entidades federativas y los municipios en materia de asentamientos humanos, equilibrio ecológico, turismo, deporte, protección civil y seguridad pública, entre otros aspectos.

115-Establece las bases jurídicas para la existencia del municipio como base de la división territorial y organización política y administrativa de las entidades federativas.

También se detallan las responsabilidades para la administración de la hacienda pública, el patrimonio, la prestación de los servicios públicos, la planeación del desarrollo urbano, regional y el equilibrio ecológico.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE OAXACA

Artículo

16-Establece que el Estado reconoce la libre determinación de los pueblos indígenas, su sistema normativo interno, y el uso y disfrute de sus recursos naturales, así mismo de acuerdo a los programas presupuestales está obligado a procurar el desarrollo.

20-Esta disposición establece que le corresponde al Estado la rectoría del desarrollo económico de sus comunidades y habitantes. El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica local y llevará al cabo, la regulación y fomento de las actividades que demanda el interés general en el marco de las libertades que otorga esta Constitución. Al desarrollo económico local concurrirán, con responsabilidad social, los sectores público, social y privado.

También dispone que el Estado debe organizar un sistema de planeación del desarrollo local, en coordinación con el Sistema Nacional de Planeación Democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del Estado.

29-Establece la forma de gobierno, y opta para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo y popular, teniendo como base de su organización política y administrativa, el municipio libre.

92-Establece la división del Estado de Oaxaca, para su régimen interior en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

94-Establece que los Municipios libres constituyen entidades con personalidad jurídica y por consiguiente son susceptibles de derechos y obligaciones. Así mismo establece que los municipios están investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

LEY FEDERAL DE PLANEACIÓN

Artículo

Capítulo I, Disposiciones generales

Establece el marco normativo mediante el cual se llevará a cabo la planeación nacional del desarrollo.

En esta Ley se definen las facultades que se otorgan al Ejecutivo Federal para conducir la planeación del desarrollo, establecer los procedimientos de participación social, para la operación del sistema nacional de planeación democrática y los criterios para preparar, coordinar, instrumentar y evaluar el Plan Nacional de Desarrollo y los programas que se deriven del mismo.

33-“El ejecutivo federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las necesidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participantes en la planeación nacional del desarrollo, coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación, y los Estados se planeen de manera conjunta. En todo caso se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios”.

34-“El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:...

Fracción II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos actores de la sociedad en las actividades de planeación.

Fracción V. La ejecución de las acciones que deban realizarse en cada entidad federativa, y que competen a ambos órdenes de gobierno, considerando la participación que corresponda a los municipios interesados y a los sectores de la sociedad”.

LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE OAXACA Y SUS MUNICIPIOS

Artículo

Capítulo I

Disposiciones generales

En este capítulo se establecen las normas generales para la planeación del desarrollo el Estado que esa decir de la Ley un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad

del Gobierno del Estado sobre el desarrollo integral de la Entidad y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos sociales, culturales, económicos y políticos.

Establece que el concepto de planeación estatal del desarrollo con equidad de género, es la ordenación racional y sistemática de acciones que con base en el ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Local, en materia de regulación y promoción de la actividad social, económica, política y cultural, tienen como propósito la transformación de la realidad del Estado y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de conformidad con las normas, principios y objetivos que las constituciones federal y estatal y las leyes secundarias.

Así mismo el Artículo 7 dispone que los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaboren a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado para su conocimiento.

14-Establece que el Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, el organismo constituido como canal único de coordinación permanente entre los Sistemas Nacional, Estatal y Municipales de Planeación Democrática en el Estado.

22-Dispone que dentro del Sistema Estatal de Planeación Democrática tenga lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan Estatal, de los planes municipales y de los programas que establece la Ley de Planeación.

26-Establece que los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7o., de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor.

Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines. Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio.

LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA

Artículo

Artículo 2- Este artículo dispone que el Municipio libre es un nivel de gobierno, investido de personalidad jurídica, con territorio y patrimonio propios, autónomo en su régimen interior, con capacidad económica propia y con la libre administración de su hacienda; con una población asentada en su circunscripción territorial y gobernado por un Ayuntamiento.

Artículo 29- Dispone que el Ayuntamiento constituye el Órgano de Gobierno del Municipio. Se asentará en la cabecera municipal. Entre el Ayuntamiento y el Gobierno del Estado no habrá autoridad intermedia alguna.

Se deberán expedir por el Ayuntamiento, en ejercicio de las atribuciones previstas en la fracción I, del artículo 43, el reglamento interior del mismo, el reglamento del Cabildo, los manuales de procedimientos, así como las demás disposiciones legales y administrativas necesarias para su buena organización y funcionamiento.

Artículo 43- Son atribuciones del Ayuntamiento: I.- Expedir y reformar de acuerdo con las leyes que expida la Legislatura del Estado, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de su ámbito territorial; que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal;

Fracción XV.- Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes;

Fracción XXVI.- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes;

Artículo 48, Fracción XIII.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;

XIV.- Promover y vigilar la organización e integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal.

6

MARCO NORMATIVO

El presente Plan de Desarrollo del municipio de Monjas, se inscribe en el marco general de planeación del Estado y del país, siendo congruente con las políticas, lineamientos y estrategias de desarrollo englobadas por los niveles superiores de planeación y la normatividad en esta materia. Partimos, además, de las atribuciones marcadas en la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en cuyo Artículo 115 se define y estructura la vida institucional actual del municipio y lo contextualiza dentro del sistema federalista como la célula básica de su conformación, al imprimirle la garantía de regirse bajo el principio de municipio libre en la óptica de consolidar un nuevo federalismo mediante el fortalecimiento de la autonomía del municipio en los ámbitos de acción política, financiera, administrativa y de gobierno.

Así mismo, la Ley para el Estado de Oaxaca estipula que: una de las atribuciones del Ayuntamiento es “Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes” (Artículo 46 fracción XXXII); el Plan debe tener como objetivos propiciar el desarrollo armónico del municipio, atender las demandas prioritarias de la población, utilizar de manera racional los recursos financieros, asegurar la participación de la sociedad en las acciones del Gobierno Municipal y vincular dicho plan con los planes de desarrollo estatal y nacional (Artículo 168); y debe contener como mínimo un diagnóstico de la situación económica y social del municipio, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir y los plazos de ejecución (Artículo 169).

El Plan Estatal de Desarrollo como principal instrumento de planeación del desarrollo del estado de Oaxaca, plantea en su Marco de Referencia que la tarea de gobernar Oaxaca no corresponde a un individuo sino que compete a los tres poderes y a los Ayuntamientos que actúan en conjunto, con pleno respeto del ámbito jurisdiccional de cada uno de ellos y en busca del bien común de todos y cada uno de los oaxaqueños. Se enfatiza en dicho Plan que “todos los municipios de Oaxaca, serán fortalecidos en su acervo de recursos humanos y financieros para que funcionalmente se conviertan en agentes de cambio para la sociedad y en su ámbito geográfico-económico y cultural

cumplan con las expectativas de mejoría común de las condiciones de vida de sus habitantes.”

Así mismo, en forma significativa se asevera que “Para la transformación de Oaxaca, el municipio autónomo en cuanto a su régimen interior y con una hacienda pública dotada de mayores recursos financieros y capacidad administrativa, ocupa un lugar central en la estrategia de desarrollo económico que aplicará el Ejecutivo Estatal.” En la medida en que en nuestro Plan de Desarrollo Municipal retomamos los objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo, estamos siendo congruentes con el planteamiento de éste y con el Sistema Estatal de Planeación, a su vez derivado de las leyes de planeación a nivel nacional y estatal, en el sentido de que “Del Plan Estatal de Desarrollo se derivan los planes regionales, sectoriales, especiales y los municipales, documentos que en su conjunto fijan en un nivel mas desagregado, las directrices en la materia.”

En apego al marco normativo de planeación antes descrito, los actores sociales y el Gobierno del municipio de Sitio de Xitlapehua, manifiestan su voluntad para unir esfuerzos con los Gobiernos Federal y Estatal, a fin de impulsar un proceso de planeación para el desarrollo, en donde prevalezcan el diálogo y la concertación, el respeto y la civilidad, a fin de establecer una convivencia armónica, estable y productiva.

6

MARCO METODOLOGICO

EL presente Plan Municipal de Desarrollo tiene una estructura y desarrollo basado en la metodología propuesta por el INCA Rural A.C. alineado a los ejes considerados en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca 2011-2016.

Para la elaboración del presente plan de desarrollo municipal se trabajó en forma participativa con los miembros del Concejo Social de Desarrollo Municipal a través de talleres, así mismo se realizaron encuestas y entrevistas a personas reconocidas en el territorio municipal que proporcionaron información relevante para la integración del presente documento.

Así mismo se realizaron recorridos de campo para corroborar algunos datos y tomar fotografías de las diferentes áreas en el municipio. Para complementar la información se tomaron datos estadísticos de anuarios de INEGI, información referida en páginas electrónicas, así como otras fuentes bibliográficas recomendadas por actores clave en el municipio.

El presente plan de desarrollo consta de 5 capítulos, los cuales hacen hincapié en la situación real que prevalece el municipio en los aspectos: ambiental, social- humano, económico sustentable, la administración municipal y el estado de derecho, gobernabilidad y seguridad principalmente. Una vez analizada la información obtenida se determinó con los actores clave la problemática prevaleciente en cada uno de los aspectos antes citados.

Enseguida se llevo a cabo la priorización de estos problemas. Al final de cada uno de los capítulos se describió la problemática identificada y el o los problemas priorizados por los miembros del Concejo Social. Así mismo por eje de desarrollo se analizo el plan de trabajo que permitirá resolver la problemática priorizada, con los objetivos, estrategias y líneas de acción propuestas, así como la programación y actividades de seguimiento por capítulo.

6

MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Ser un H. Ayuntamiento que guíe el desarrollo integral de las familias que habitan en el municipio de Monjas, trabajando con honestidad y responsabilidad, atendiendo las demandas prioritarias de la ciudadanía, desarrollando medidas de protección al medio ambiente, brindando los servicios necesarios para elevar la calidad de vida de sus habitantes y asegurando el desarrollo de las futuras generaciones.

VISIÓN

Ser un municipio dinámico y autosuficiente, con un sector productivo consolidado y de calidad, con un crecimiento ordenado en base a planes y programas orientados a la sustentabilidad y que brinde a sus ciudadanos oportunidades de desarrollo.



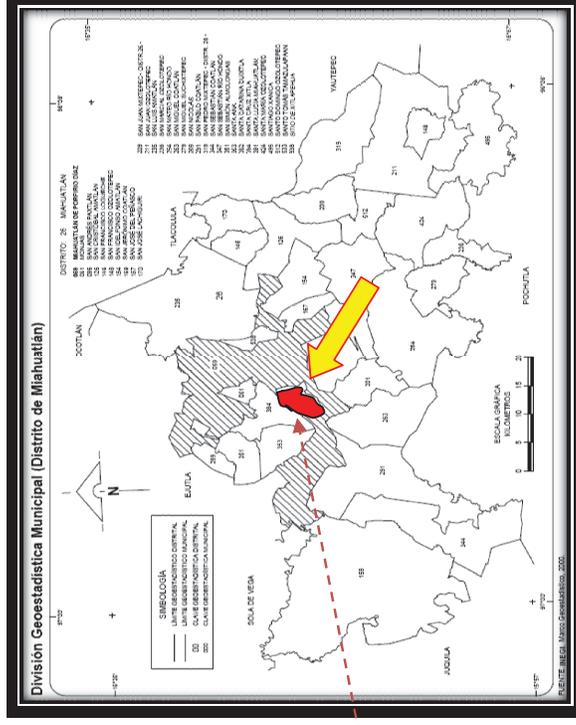
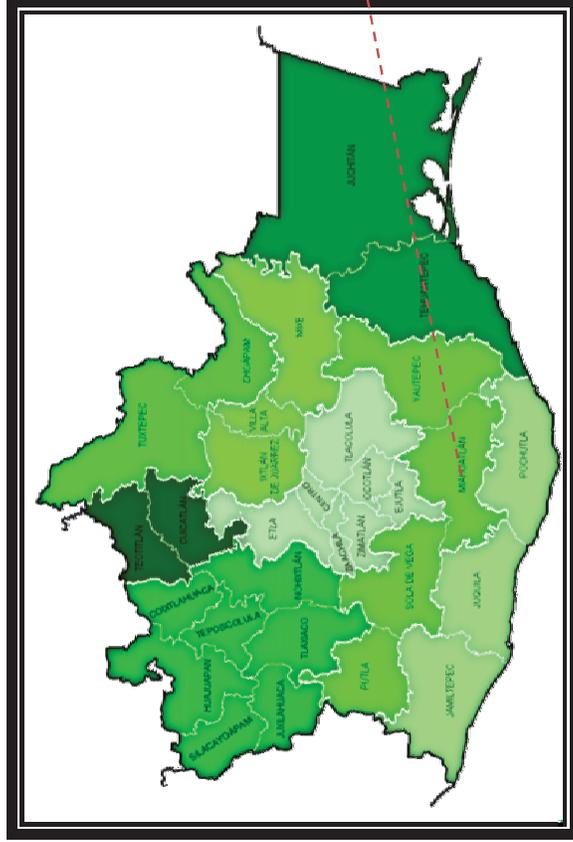
CAPITULO I:
MARCO DE
REFERENCIA

CAPITULO 1. MARCO DE REFERENCIA

1.1 DELIMITACION DEL TERRITORIO

1.1.1 Macro y micro localización

UBICACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONJAS

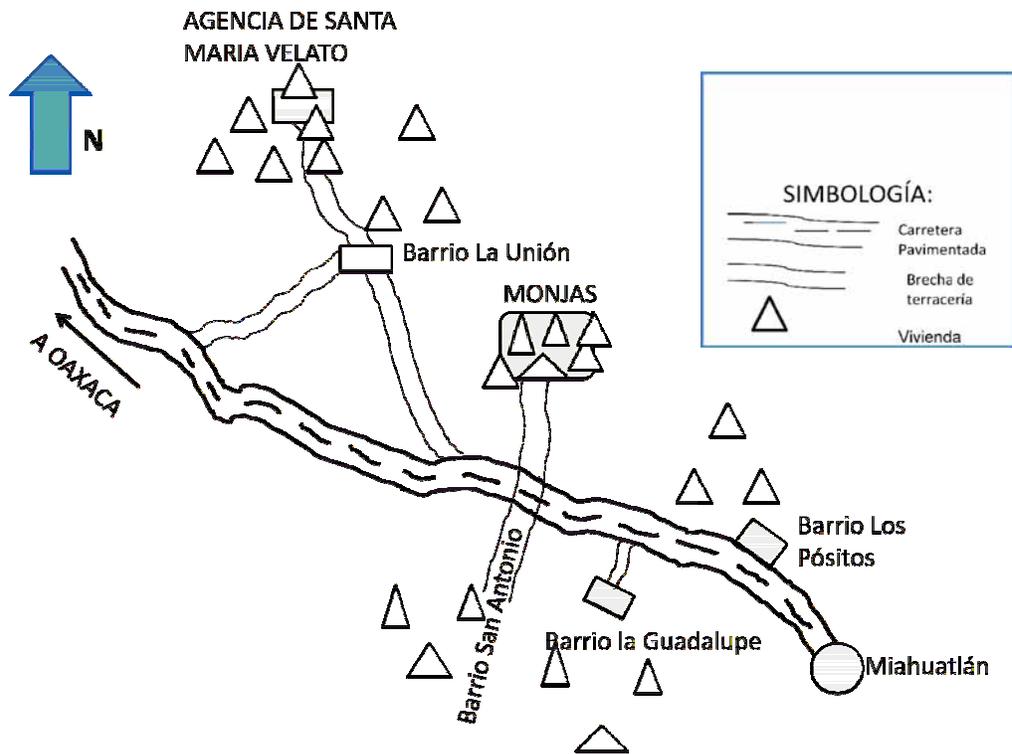
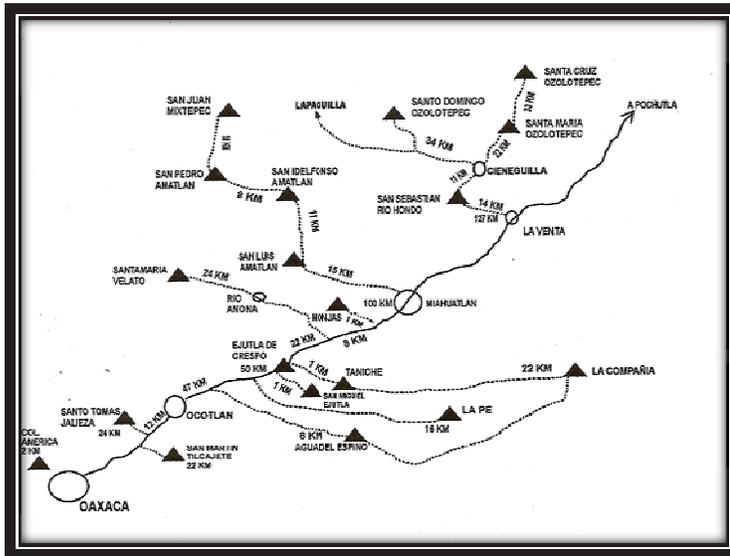


Mapa 1.- Macro localización del municipio de Monjas

Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, INEGI.

El municipio está comprendido entre los 16° 22' de latitud norte y los 96° 38' de longitud oeste del meridiano de Greenwich; tiene una altura de 1,530 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte, al sur y al este con Michauatlán de Porfirio Díaz, al oeste con Santa Cruz Xitla.

Micro localización



Mapa 2.- Mapa de micro localización donde se muestra el Municipio de Monjas.

Fuente: Diagnóstico elaborado por el centro de salud municipal, 2010.

1.1.2 Límites

El Municipio de Monjas, colinda con los siguientes municipios: colinda al norte, al sur y al este con Miahuatlán de Porfirio Díaz, al oeste con Santa Cruz Xitla.

Las coordenadas geográficas son las siguientes:

Norte	16° 22'	de latitud norte
Este	96° 38'	de longitud este

1.1.3 División política

El municipio de Monjas se encuentra dividido en: la Cabecera Municipal, una Agencia Municipal de Santa María Velato, y tres barrios: Barrio Los Pocitos, Barrio la Unión, Barrio la Guadalupe, Barrio San Antonio y la Presa.(INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010).

ENTIDAD	NOM_ENT	MUN	NOM_MUN	LOC	NOM_LOC	LONGITUD	LATITUD	ALTITUD
20	Oaxaca	061	Monjas	0000	TOTAL DEL MUNICIPIO			
20	Oaxaca	061	Monjas	0001	MONJAS	0963811	162203	1515
20	Oaxaca	061	Monjas	0002	SANTA MARÍA VELATÓ	0963841	163014	1730
20	Oaxaca	061	Monjas	0004	BARRIO LA GUADALUPE	0963734	162150	1515
20	Oaxaca	061	Monjas	0005	BARRIO LA UNIÓN	0963739	162340	1602
20	Oaxaca	061	Monjas	0007	LOS POCITOS MONJAS	0963707	162135	1544
20	Oaxaca	061	Monjas	0008	BARRIO BAJO	0963859	162226	1525

Cuadro 1.-Cuadro donde se muestran las localidades que integran el municipio de Monjas

Fuente: INEGI.

1.1.4 Extensión territorial

El municipio de Monjas, perteneciente a la región Sierra Sur, distrito de Miahuatlán, cuenta con 85.5km², el cual representa el 0.1% del total del territorio del estado.

1.2 CARACTERISTICAS GENERALES DEL TERRITORIO

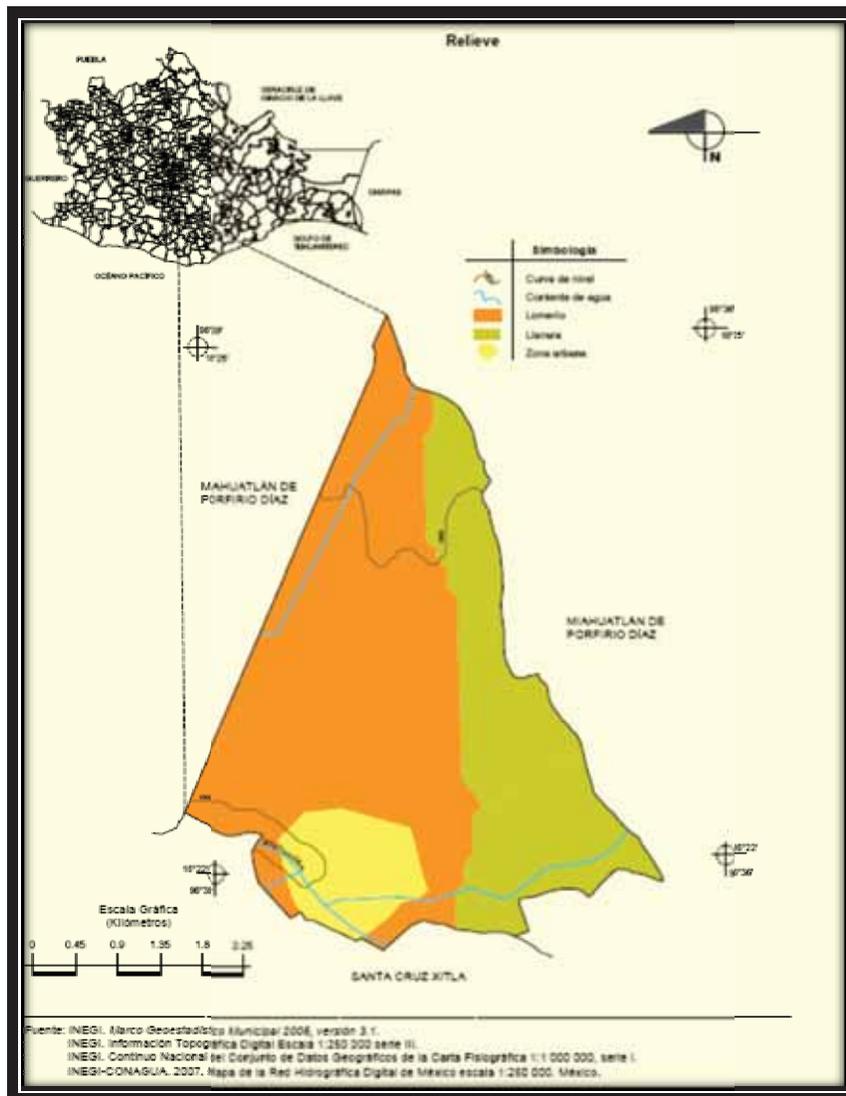
1.2.1 Orografía

La región presenta geofomas bien diferenciadas como llanuras, lomeríos y valles.

La cabecera municipal está ubicada en una zona bastante plana y sólo existen algunas lomas. En la localidad de Santa María Velato se localizan terrenos sumamente montañosos colocados en la falda septentrional de la cordillera del zopilote donde pasaba antiguamente el camino de Miahuatlán a Ejutla. Continuando hacia el sur y cruzando el cerro de la cruz encontramos la localidad del “Barrio La Cruz”, “El Tunillo” y bajando un poco más hacia el valle de Miahuatlán encontramos el “Barrio La Unión” y la cabecera Municipal.

A continuación se muestra un mapa de la orografía del municipio:

MAPA DE OROGRAFIA DE MONJAS



Mapa 3.- Orografía y relieve del municipio de Monjas

Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos.

1.2.2 Clima

En lo general puede decirse que la división meteorológica del distrito de Miahuatlán solo comprende dos temporadas: la seca de noviembre a abril y la de las lluvias de mayo a octubre. La temperatura promedio general es de 21°C. Los vientos dominantes de la zona seca son los que corren de oriente a poniente, que en la región reciben el nombre de “vientos poblanos” y que soplan de octubre a mayo durante todo el tiempo de secas. El tipo de clima o “influencia climática” que predomina en la región es el seco semicálido (Bsw), por su régimen de lluvias y su vegetación. B= Seco (Koopen) s= lluvia en verano; w= desierto.

Monjas se caracteriza por contar con un clima templado; en primavera el calor es intenso lo mismo que el frío en invierno; domina el aire del este.

Clima	
Rango de temperatura	18 – 22°C
Rango de precipitación	500 – 600 mm
Clima	Semiseco semicálido (100%)

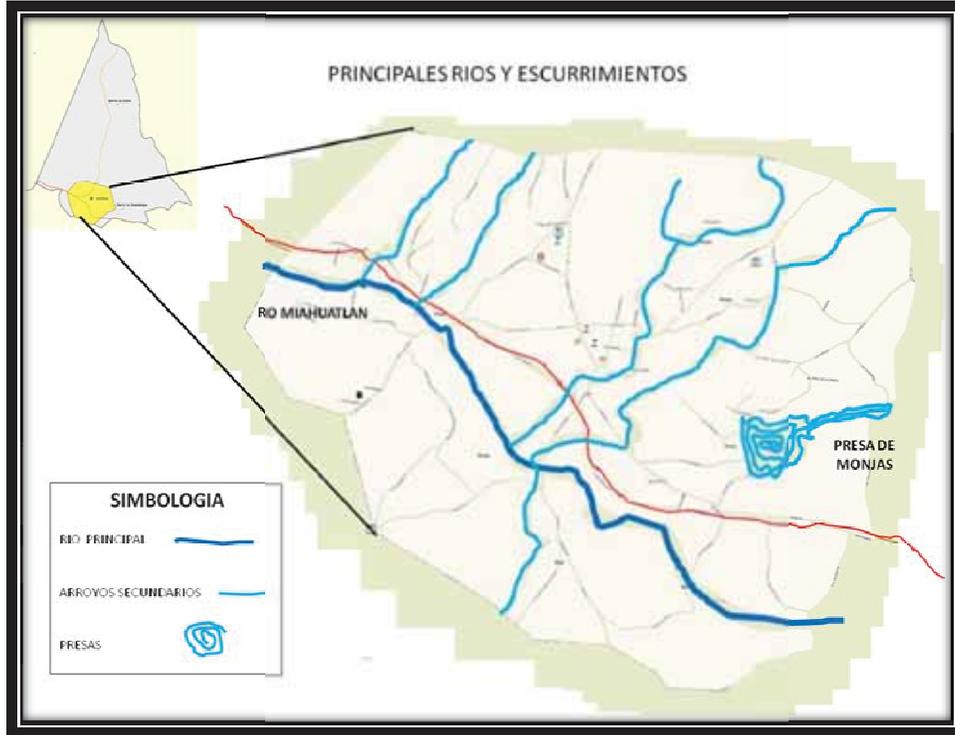
1.2.3 Recursos hidrológicos

La cabecera municipal se encuentra ubicada dentro de la región hidrológica **RH20AC4556 CUENCA A, SUBCUENCA C 4156**. La Agencia Municipal de Santa María Velató se localiza en la región hidrológica **RH22Bd2969**, en la **Cuenca B, Subcuenca d 2969** identificándose durante el recorrido del campo cinco **Micro Cuencas**.

El río Miahuatlán, al salir de esta población forma algunas honduras (pozas del yolveo) siguiendo un cauce encajonado, que en pocos sitios se extiende para formar pequeñas vegas (riego de Monjas, San Guillermo y San Nicolás) para extenderse un poco más al confundir sus aguas con el río Atoyac en Yogana.

En la cabecera municipal de Monjas, atraviesa el río Miahuatlán y cinco arroyos secundarios que van a dar al río principal, así mismo se cuenta con una presa conocida como “La presa de Monjas”, la cual en el último año ha disminuido sus niveles de agua en tiempos de estiaje.

A continuación se muestran los principales ríos y escurrimientos del municipio de Monjas, que abastecen de agua para uso agrícola dentro del territorio municipal:



Mapa 4.- Recursos hidrológicos del Municipio de Monjas.

Fuente: INEGI mapa digital de México 5



Foto de la presa de Monjas, ubicada en el barrio La Presa, Monjas.

En el caso de la presa que se ubica dentro de la cabecera municipal disminuye considerablemente sus niveles de agua en los meses de enero-mayo.

Así mismo el río que atraviesa el municipio el cual proviene del municipio vecino de Miahuatlán se encuentra altamente contaminado, lo cual se ha vuelto un problema para la ciudadanía del municipio.

En el Barrio la Presa del municipio se ubica un vivero de alta tecnología para la producción de plántula para reforestación, el cual pertenece al Gobierno del Estado. Al final de cada año se tiene que entregar un 80% de la producción al Gobierno para su distribución en las localidades que solicitan arboles para reforestar y el 20% se queda para el municipio.



Foto del vivero forestal de alta tecnología ubicado en el barrio La Presa.

1.2.4 Suelo

De acuerdo con la clasificación edafológica, los tipos de suelo que se presentan en la superficie territorial de Monjas, son los siguientes: El RegosolEutríco, Litosol, Feozen H/2, que son suelos muy pobres y delgados.

a) RegosolEutríco

El tipo de suelo regosoléutríco, está formado por sedimentos arenosos, toba, limo arenoso y arena fina. Este tipo de suelo tiene poca capacidad para almacenar agua.

b) Litosol.

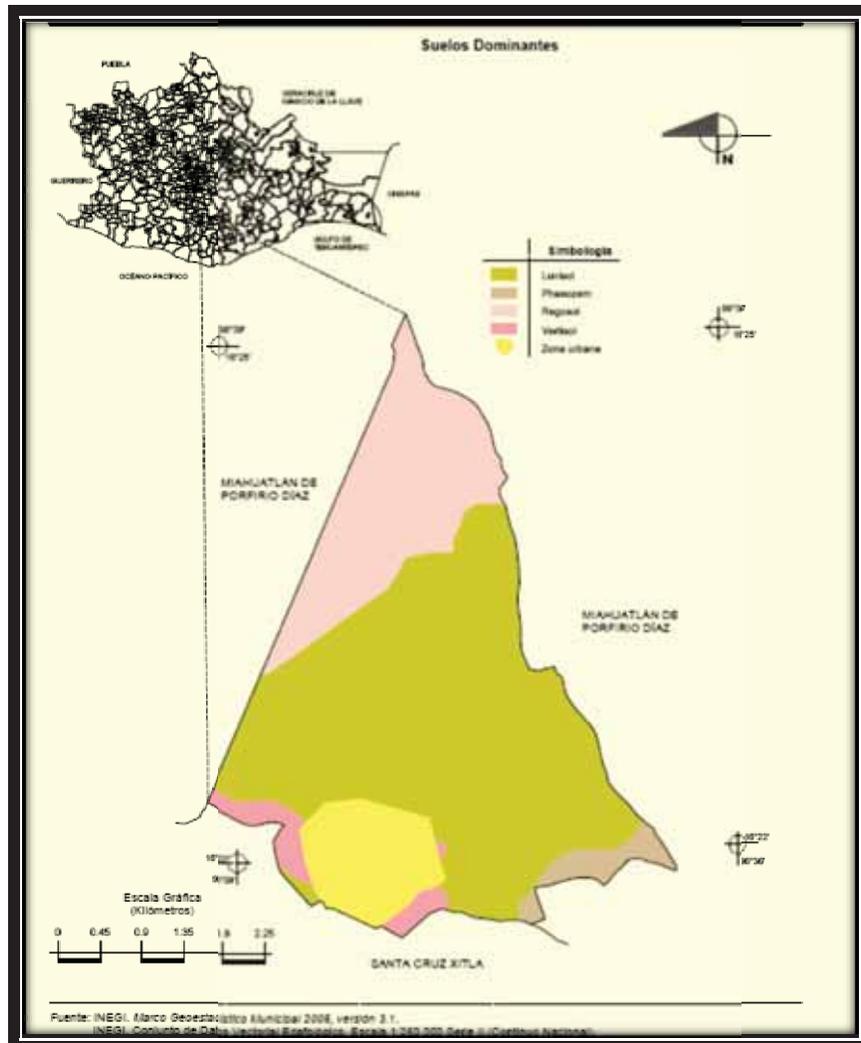
Se distinguen por tener una profundidad menor a los 10 cm. Se localizan en las sierras, en laderas, barrancas y malpaís, así como en lomeríos y algunos terrenos planos. Tiene características muy variables, pues pueden ser fértiles o infértiles, arenosos o arcillosos.

Su susceptibilidad a la erosión depende de la zona en donde se encuentren, de la topografía y del mismo suelo.

b) Feozem.

Su principal distintivo es una capa superficial oscura, suave, rica en materias orgánicas y nutrientes. Son suelos abundantes en nuestro país, y los usos de que son objeto son variados, en función del clima, relieve y algunas condiciones del suelo. Muchos feozem son profundos y están situados en terrenos planos, que se utilizan para agricultura de riego o de temporal, con altos rendimientos. Los menos profundos, o los que se presentan en laderas y pendientes, tienen rendimientos más bajos y se erosionan con mucha facilidad. Se pueden utilizar para ganadería.

Como se puede mostrar en el siguiente mapa:



Mapa 5.- Tipos de suelo dominantes en el Municipio de Monjas.

Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos

1.2.5 Vegetación

En el territorio del municipio de Monjas, existen diferentes tipos de vegetación, en las cuales encontramos las siguientes:

Nombres comunes							
Tunillo	Sauces	Ocotes	Mezquites	Cuajilote	Nanche	Higo grueso	Copal rojo
Yacos	Limón	Piñuela	Yegacho	Platanares	Huizaches	Copal blanco	Yerbabueno
Chaca	Papayo	Encinos	Jacaranda	Mangos	Huamuchil	Yegacete	Cuatillo
Sabino	Pastos	Madrón	Bugambilia	Naranjas	Eucaliptos	Magueyes	Casuarinas
Pitaya	Guajes	Biznaga	Yegareche	Carrizales	Pochotle	Tepehuajillo	Tepehuaje
Piñón	Pirul	Chilillos	Yegalache	Zompante	Yegachin	Chamizo cuete	Tejocote
Pinos	Trueno	Vainillo	Copal chino	Hongos	Chamizos blanco	Raboiguano	Pájaro bobo
Cuatle	Encino	Naranja	Garabato	Canelar	Nogalillo	Cacaloxuchitl	

Cuadro 2. Vegetación del territorio de Santa María Velato.

Fuente: Diagnostico municipal existente en el municipio.

Nombres comunes						
Fresnos	Jaray	Platanar	Zapote verde	Palito blanco	Tepetate	Yegachin
Nopal	Xixovo	Pipal	Pájaro bobo	Escapatle	Palma real	Guanábana
Encino	Espadín	Biznaga	Algaroble	Rabo iguano	Mezquite	Enebro
Nogal	Pitaya	Tobalá	Alcantarilla	Palo de hule	Somaque	Mandinbo
Jazmín	Sauce	Pomelo	Rompe capa	Tepehuaje	Mala mujer	Mangal
Coyul	Magüey	Mispero	Yerba del zorrillo	Huamuchil	Chichicastle	Aguacate
Tunillo	Pinos	Naranja	Zapote negro	Guanacastle	Maracuyá	Manzana
Negro	Anona	Chamiz	Palma de coquito	Yegalache	Guayabal	Toronja
Pinuelal	Huajales	Piñon	Yerba de canela	San Antonio	Tronador	Moras
Chilillo	Bambú	Sauz	Cola de caballo	Palo de tigre	San pablo	Chayote
Limón	Berros	Magüey	Chamizo blanco	Yegareche	Carrizales	Jacaranda
Lima	Árnica	Higo	Yerba de araña	Huizache		

Cuadro 3. Vegetación del territorio de Monjas.

Fuente: Diagnostico municipal existente en el municipio.

Lo que encontramos en mayor proporción es la presencia de leguminosas espinosas y de árboles de poca estatura y ramas retorcidas, esta última característica por la fuerza de los vientos imperantes en la región.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
TRIENIO: 2011-2013**

Frutales	Nombres comunes
Cultivados	Aguacate (negrito, verde, grande o pahua), calabazas, chayotes. Chilacayota, jícama, lima, limón, mangos, melón, naranjas, nisperos, nueces, papaya, platanos, sidra y toronja.
Incultivados o campestres	Guayabas, nanches, pitayas, tunas, higos blancos.
Ornamentales	Laurel, fresno, sabinos o ahuehuetes, sauces.
Florales	Azucena silvestre, geranios, rosales, cempasúchitl, malvones.
Industriales	
Fibrosa	Maguey mexicano, malvavisco, maguey de pita.
De construcción	Ocote, encino, yegareche, mulato, bejuco, otate, yegachin, yegaley, yegalan, mezquite, tepehuaje, palo de aguila, y carrizo,
Industriales	Amole, maguey de pulque, mahuey de mezcal (bicuixe y tovalá), palo mulato, copal rojo, blanco y chino, pipe, higuera.
Hortícolas y Condimentales	
Hortícola	Lechuga, berros, rábano, chepil, verdolaga, nopal verdulero, calabaza, tomate, col.
Condimentales	Chile taviče, yerba de conejo, pitona, yerbasanta, cebolla, orégano, ajo, mejorana, perejil, epazote, yerbabuena, laurel.
Tóxicas	Chichicastle, mano de tigre, yegalache, tatatil, marihuana, zompantla, señorita, toloache.
Pastos	
Cultivados	Alfalfa, jarahua, guinea, gramilla, caña.
Silvestres	Cortador, zacamatle, conejo, grama.

Cuadro 4. Catálogo de plantas de la región según su importancia económica.

Fuente: Diagnostico municipal existente en el municipio.

A continuación se detallan las características de estos cultivos:

a) Frutales

La más importante es la pitaya que se distingue por su suave aroma y exquisito sabor. Entre las frutas silvestres, la más abundante es la guayaba que crece espontáneamente en muchos lugares y la cual, si llegara a cultivarse y utilizarse debidamente podría generar buenos ingresos económicos.

b) Ornamentales

Los ahuehuetes o sabinos se encuentran como centinelas apostados en las orillas de los ríos; los fresnos, los higos y los laureles de la india que sombrean las plazas de la agencia y cabecera municipal son algunos ejemplos.

c) Fibras

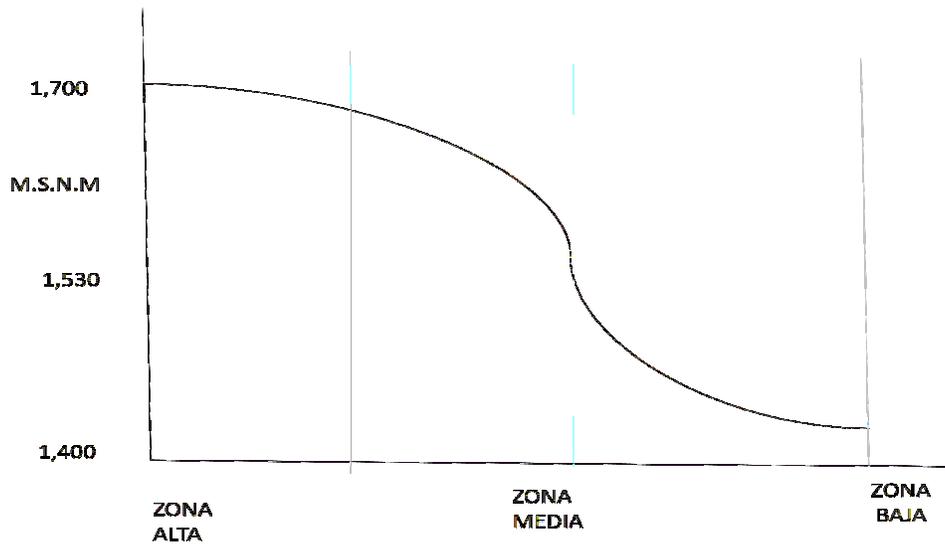
El maguey se usa exclusivamente en trabajos de zapatería y talabartería. Esta fibra fue explotada antiguamente cayendo en desuso debido a su abandono, aunque es de las más resistentes que hay entre los vegetales.



Foto donde se muestran los cultivos de maguey utilizado para el mezcal dentro de la Población de Monjas

Una de las plantas que tiene poca notoriedad fuera de la región es el pipe que sirve para lavar. El amole que también se utiliza para el mismo objeto y cuyo uso data de los tiempos anteriores la colonia. Las plantas más utilizadas en la actualidad son la higuera y el maguey habiendo de estas muchas variedades, de las cuales se hace la destilación del mezcal generalmente aunque algunas son empleadas en otra forma como el maguey mexicano de cuyas pencas se usan para atados. De las variedades que obtenemos el mezcal son: Bicuixe, tovaiche, madre cuixe, tobalá de rayo, jabalí, arroqueño, sierra negra y espadín.

A continuación se ilustra a mayor detalle la clase de cultivos que existe dentro de la comunidad, esto en base a datos proporcionados por los habitantes del municipio.



Mapa6. Distribución de la vegetación.

Fuente: Elaboración propia con información documental obtenida.

a) Zona alta:

Flores: geranios, rosas, paragüitas, amapolas, bugambilias.

Frutos: granadas, limas, naranjas, limones, guayabas, toronjas, mandarinas, nísperos, plátanos, nuez, chayote, elotes.

Plantas para decoración o adorno: nochebuena, rosas, palmas, taragutín, enredadera, ombligo.

b) Zona media:

Árboles: higo, sabino, huamuche, copal, mezquite, mandimbo, jacaranda, huajal, palo de hule, paraíso.

Plantas para decoración o adorno: nochebuena, rosas, palmas, taragutín, enredadera, ombligo.

c) Zona baja:

Cultivo (milpa): maíz, frijol de mata, chile, calabaza, tomate a cielo abierto y en invernadero, lechuga, nopal, rábano, chayote, y otras hortalizas que se pueden cultivar en huertos familiares.

Frutales: Frutos: granadas, limas, naranjas, limones, guayabas, toronjas, mandarinas, nísperos, plátanos, nuez, chayote.

Plantas o hierbas medicinales: ruda, epazote, romero, hierba santa, hierba buena, hierba maestra, estafiate, hierba de canela, chamizo blanco, oreganito montés, hoja de higuera, escobo negro, espiule, pirú, hierba del cáncer.

Plantas comestibles: chepil, ejote, guías, quintoniles, alfalfa, epazote.

En el municipio de Monjas no se tiene ninguna montaña, ya que está ubicada en una zona bastante plana y sólo existen algunas lomas.



Foto que muestra la parte del bosque caducifolio, en la Agencia de Santa María Velato.

En cuanto al bosque caducifolio, se puede decir que se deteriora día a día, ya que la personas sacan leña para uso familiar, siendo este el principal combustible que utilizan para cocinar, además aprovechan el abono que generan los árboles para usarlo en sus cultivos de traspatio, es por eso que poco a poco el suelo de los cerros se ha deteriorado, siendo arrastrados con facilidad por las aguas de lluvia al no tener materia orgánica o sotobosque que cubra y evite la erosión que aumenta día a día.

A nivel municipal un 70% de los suelos se encuentra deforestado, de lo cual a la fecha aún no se han tomado ninguna acción correctiva para disminuir esta problemática.

1.2.6 Fauna

La fauna que presenta el municipio son: Víboras, mapaches, zorrillos, lagartijas y conejos, así como también animales domésticos y de crianza como: toros, vacas, chivos, burros, caballos, aves de corral, puercos, borregos, guajolotes.

1.3 ANALISIS DE LOS ESTADOS DE LOS RECURSOS

1.3.1 El agua

El recurso del agua es utilizado para consumo humano y agrícola, proviniendo esta de arroyos, ríos, manantiales y pozos profundos, estos últimos con mayor presencia en las viviendas de la Agencia de Santa María Velato, Los Pocitos y el Barrio La Unión, quienes presentan una mayor escasez de agua, disminuyendo sus niveles de agua en un 50% en tiempos de estiaje, principalmente de 2 presas, una ubicada en la Agencia de Santa María Velato y otra ubicada en la cabecera municipal, en 3 arroyos, 2 ubicados en la cabecera

municipal y uno en la agencia de Santa María Velato y 1 pozo ubicado en el barrio la Unión y otro ubicado en el barrio de los Pocitos.

En el caso de los arroyos, ríos y presas, el agua se encuentra contaminada, esto debido a que las personas tiran los desechos y basura en las calles y alrededores de la ubicación de los ríos, manantiales y presas, y es muy raro que se realice desazolve o limpiezas de estos, debido a que no existe un interés por parte de la población en llevar a cabo esta limpieza.

Cabe destacar que en el municipio no existe una cultura del uso y cuidado del agua y en ocasiones se desperdicia la poca que hay, por lo tanto falta concientización y capacitación a las personas en el uso y cuidado adecuados del agua.

1.3.2 Suelo

En el municipio el 80% de los suelos son utilizados con fines agrícolas, en la mayoría de los casos se realizan malas prácticas de cultivo, debido a que no se cuenta con la asesoría técnica para realizar prácticas adecuadas de cultivo, mediante: terrazas, bordos, uso de abonos orgánicos, por el contrario en los cultivos se ha abusado del uso de fertilizante para hacer más productiva la tierra, sin conocer las dosis de fertilizante a utilizar en base al tipo y condiciones de suelo predominantes, así mismo se realiza la práctica de rosa-tumba y quema, lo cual ha ocasionado una erosión muy alta a nivel municipal, considerando una erosión en 80 has de suelos cultivables en la cabecera municipal, la Agencia de Santa María Velato y los barrios de los Pocitos y la Unión, según información proporcionada por los productores, la erosión se ha reflejado más en los últimos 4 años cuando se han visto disminuidos los niveles de producción.

1.3.3 Flora y fauna

En cuanto a la flora y fauna, en el municipio, debido a la mala explotación de los recursos naturales: agua, suelo, la contaminación existente, cada vez se ve menos fauna silvestre en las lomas y campos, así mismo la flora predomina más en temporal, en tiempos de estiaje los campos lucen secos y sin vegetación, lo cual ha ocasionado grados de temperatura muy altos hasta 30 a 32°C.

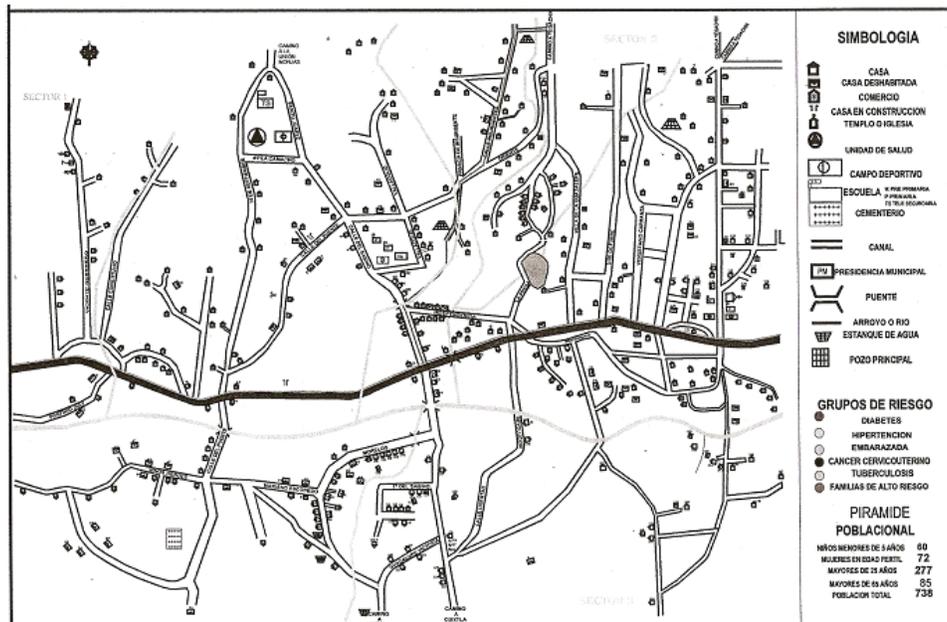
1.3.4 Aire

A nivel municipio se respira un aire contaminado, esto debido a que las personas tiran la basura y desechos en las calles, en lugares públicos, y hay quienes las tiran en terrenos baldíos y cerca de arroyos, ríos y presas, así mismo el drenaje de Michhuatlán desemboca en el río de Monjas, lo cual ha provocado bastante contaminación en el municipio, por lo tanto se ha buscado un acuerdo con la Autoridad Municipal para el establecimiento de una tratadora de aguas residuales, la cual ya se inició su construcción.

En general se puede concluir que no existe una concientización de los recursos naturales, por lo cual existe un mal aprovechamiento por parte de los habitantes del municipio.

1.4 PATRÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

En el municipio de Monjas, Miahuatlán, se cuenta con una superficie de 76.5 KM² y las localidades de 9 KM², tiene una densidad de población de 8.6 habitantes por KM² en la cabecera municipal y 179 habitantes en las localidades.



Mapa7. Mancha urbana de Monjas, Miahuatlán

Fuente: Diagnóstico elaborado por el centro de salud municipal, 2010.

1.5 TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS

En el municipio las personas de la cabecera municipal de Monjas recopilan su basura y los días sábado pasa un carro (volteo) del H. Ayuntamiento recogiendo la basura en las viviendas de Monjas, el cual es depositado en un terreno baldío a 2 kms de la cabecera municipal rumbo a un camino que conduce al municipio de Xitla. El 60% de las personas tiran la basura en los recolectores de basura, un 40% la quema, lo cual provoca contaminación.

Es importante destacar que a la fecha la basura no se separa, las personas depositan la basura junta, tanto orgánica como inorgánica. Lo cual provoca una mayor contaminación, por lo tanto a nivel municipio hace falta concientizar a las personas sobre el manejo adecuado de los desechos sólidos, esto como medida para disminuir la contaminación ambiental.

1.6 PROBLEMÁTICA PRIORIZADA

En la cabecera municipal de Monjas, la Agencia Municipal de Santa María Velato, los barrios de los Pocitos y la Unión existe un gran deterioro de los recursos naturales, principalmente del agua y los suelos. En el caso del agua se ha detectado una disminución de los niveles de agua en 2 presas, 3 arroyos y 2 pozos los cuales son una fuente importante para riego agrícola, la mayor disminución se da en tiempos de estiaje, así mismo existe una alta erosión de 80 has. de los suelos cultivables por malas prácticas de cultivo, este problema se ha resentido más por los productores de maíz, frijol y hortalizas, en los últimos 4 años.

1.7 SOLUCION ESTRATEGICA

Contribución a la mejora ambiental, enfocado al rescate y conservación de los recursos naturales como son el agua y el suelo, para el beneficio social y económico de las familias.

1.8 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Solución estratégica (Línea estratégica)	Objetivo General	Objetivos Específicos (Proyectos)	Resultados esperados (Metas)
CONTRIBUCIÓN A LA MEJORA AMBIENTAL	Impulso a la cultura ambiental para el beneficio social y económico de las familias del municipio.	FOMENTO: Fomento a la cultura del uso sustentable del agua.	Un Reglamento municipal que regule el uso y aprovechamiento del agua. Un Convenio de colaboración con la Comisión Nacional del Agua para la concientización y sensibilización acerca del uso sustentable del agua.
		Fomento a la cultura de la prevención de la contaminación del medio ambiente.	Elaboración de un programa de educación ambiental. Un Convenio de colaboración con las instancias de salud del municipio para la concientización y sensibilización acerca del reciclaje de los residuos sólidos, aguas jabonosas y uso de compostas.
		ORGANIZACIÓN: Integración de comisiones de trabajo por barrios para la limpieza de áreas públicas.	Un estudio de ordenamiento territorial Integración de 6 comisiones, una por cada barrio para la limpieza en forma mensual de arroyos, ríos, presas ubicadas en el municipio.
		INFRAESTRUCTURA: Establecimiento de obras de restauración ambiental.	Establecimiento de dos represas para captación de agua de lluvia. 2 has. Reforestadas a nivel municipal.

		<p>CAPACITACIÓN: Establecimiento de un programa de capacitación municipal que considere el uso sustentable del agua y el reciclaje de residuos sólidos.</p>	<p>Establecimiento de 5 obras para captación de agua a nivel municipal.</p> <p>Construcción de 10 bordos.</p> <p>Construcción de 10 terrazas.</p> <p>Adquisición de un camión especial para la recolección de basura.</p> <p>Establecimiento de un relleno sanitario.</p> <p>Construcción de 120 estufas ecológicas</p> <p>Establecimiento de 50 contenedores de basura en lugares públicos, para la separación de la basura.</p> <p>Una capacitación en la clasificación de residuos sólidos a amas de casa.</p> <p>Una capacitación a productores en elaboración de compostas</p> <p>Una capacitación a los productores en el mantenimiento y construcción de huertos familiares con la utilización de aguas jabonosas y uso de compostas.</p>
--	--	--	--

1.8.1 Involucrados en la gestión del plan

Involucrados en la gestión de los proyectos estratégicos. Antes de poner en marcha el presente Plan de Desarrollo Municipal, se identificaron los principales actores que pueden contribuir a hacer realidad la ejecución de los proyectos estratégicos las matrices de involucrados en la gestión que muestran las dependencias municipales, estatales, las dependencias federales y los programas que pueden ayudarnos para la ejecución de los proyectos estratégicos, también se identificaron cuales son los actores del municipio que están involucrados en la ejecución de cada proyecto estratégico.

INVOLUCRADOS EN EL PLAN POR PROYECTO ESTRATEGICO

PROYECTO ESTRATEGICO	TIPO DE APOYO	INVOLUCRADOS EN LA COMUNIDAD.	INVOLUCRADOS EN EL SECTOR PÚBLICO			ONG'S INSTITUCIONES EDUCATIVAS
			DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES	
Fomento a la cultura del uso sustentable del agua.	Fomento/cultura a del uso sustentable del agua.	-Representantes de barrios, agencias y colonias.	Regiduría de Ecología Concejo de Desarrollo Social Municipal	Instituto Estatal de Ecología (IEE)	SEMARNAT CONAGUA PROFEPA	UMAFOR, Michhuatlán Universidad de la Sierra Sur
Fomento a la cultura de la prevención de la contaminación del medio ambiente.	Fomento/cultura a de la prevención de la contaminación del medio ambiente.	-Representantes de barrios, agencias y colonias.	Regiduría de ecología Concejo de Desarrollo Social Municipal	Instituto Estatal de Ecología (IEE)	SEMARNAT CONAGUA	Universidad de la Sierra Sur

Integración de comisiones de trabajo por barrios para la limpieza de áreas públicas.	Organización: Integración de comités por barrios.	-Comités de barrio y colonias.	Regiduría de ecología Consejo de Desarrollo Social Municipal	Comisión Estatal del Agua	SEMARNAT CONAGUA	Universidad de la Sierra Sur UMAFOR, Michhuatlán
Establecimiento de obras de restauración ambiental.	Infraestructura: obras de restauración ambiental.	-Representantes de barrios, agencias y colonias.	Regiduría de ecología Consejo de Desarrollo Social Municipal	Instituto estatal de Ecología (IEE)	CONAGUA SEMARNAT INIFAP	Universidad de la Sierra Sur UMAFOR, Michhuatlán
Implementación de un programa de capacitación municipal que considere el uso sustentable del agua y el reciclaje de residuos sólidos.	Capacitación en los temas del uso sustentable del agua y reciclaje de residuos sólidos.	-Representantes de barrios, agencias y colonias.	Regiduría de ecología Consejo de Desarrollo Social Municipal	SSA Instituto Estatal de Ecología	Instituto Nacional de Ecología.	Universidad de la Sierra Sur

1.8.2 Programación de actividades y seguimiento

PROYECTO	META	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ENE- JUN 2012	JUL- DIC 2012	ENE- JUN 2013	JUL- DIC 2013	ENE- JUN 2014	JUL- DIC 2014	ENE- JUN 2015	JUL- DIC 2015	ENE- JUN 2016	JUL- DIC 2016	ENE- JUN 2017	JUL- DIC 2017	
Fomento a la cultura del uso sustentable del agua.	Un Reglamento municipal que regule el uso y aprovechamiento del agua para uso humano y riego.	Una reunión del cabildo municipal.	Regidor de ecología	PROGRAMADO													
		Solicitar asesoría al IDEMUN y a la SEMARNAT.	Regidor de ecología	PROGRAMADO													
		Elaboración del reglamento interno.	Regidor de ecología	PROGRAMADO													
		Aprobación del reglamento en asamblea comunitaria	Regidor de ecología Asamblea del pueblo	PROGRAMADO													
		Un Convenio de colaboración con la Comisión Nacional del Agua para la concientización y sensibilización acerca del uso sustentable del	Publicación y difusión del reglamento	Regidor de ecología	PROGRAMADO												
			Elaboración de trípticos	Regidor de ecología en coordinación con el director de desarrollo rural.	PROGRAMADO												
			Calendario de promoción en escuelas	Regidor de ecología en coordinación con el director de desarrollo rural.	PROGRAMADO												
					REALIZADO												
					REALIZADO												
					REALIZADO												

Fomento a la cultura de la prevención de la contaminación del medio ambiente.	agua.	Revisión de materiales de apoyo.	Regidor de ecología en coordinación con el director de desarrollo rural.	PROGRAMADO																	
		Una reunión del Concejo Social Municipal.	Regidor de ecología en coordinación con el director de desarrollo rural.	PROGRAMADO																	
		Solicitar asesoría al Instituto Estatal de Ecología.	Regidor de ecología en coordinación con el director de desarrollo rural.	PROGRAMADO																	
		Diseño del programa de capacitación ambiental.	Regidor de ecología en coordinación con el Concejo de Desarrollo Social.	PROGRAMADO																	
		Validación por parte del Concejo de Desarrollo Social Municipal.	Regidor de ecología en coordinación con el director de desarrollo rural.	PROGRAMADO																	
		Reunión del regidor de ecología con el centro de salud.	Regidor de ecología	REALIZADO																	
		Establecer un programa de trabajo.	Regidor de ecología en coordinación con el director de desarrollo rural.	PROGRAMADO																	
		Firma de un convenio de trabajo.	Regidor de ecología con el responsable de la unidad de salud.	PROGRAMADO																	
		Un Convenio de colaboración con las instancias de salud del municipio para la concientización y sensibilización acerca del reciclaje de residuos sólidos, aguas jabonosas y uso de compostas.		REALIZADO																	

Programación de actividades y seguimiento

PROYECTO	META	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ENE- JUN 2012	JUL- DIC 2012	ENE- JUN 2013	JUL- DIC 2013	ENE- JUN 2014	JUL- DIC 2014	ENE- JUN 2015	JUL- DIC 2015	ENE- JUN 2016	JUL- DIC 2016	ENE- JUN 2017	JUL- DIC 2017
Integración de comisiones de trabajo por barrios para la limpieza de áreas públicas.	Integración de 6 comisiones, una por cada barrio, para la limpieza en forma mensual de arroyos, ríos y presas ubicadas en el municipio.	Reunión en cada uno de los barrios y localidades.	Regidor ecología	PROGRAMADO												
		Nombramiento de un encargado de coordinar la limpieza de las áreas públicas por barrio.	Regidor ecología en coordinación con los miembros del Concejo Desarrollo Social Municipal.	PROGRAMADO												
Establecimiento de obras de restauración ambiental.	Establecimiento de dos represas para la captación de agua de lluvia. Establecimiento de 5 obras de captación de agua. (ollas de captación).	Levantar acta de acuerdos de la reunión.	Regidor ecología	PROGRAMADO												
		Identificación de personas interesadas en el proyecto	Director desarrollo rural	REALIZADO												
		Solicitud de apoyo a la Comisión Estatal del Agua	Regidor ecología	PROGRAMADO												
		Cumplimiento de los requisitos del grupo interesado	Representante del grupo interesado.	PROGRAMADO												
		Seguimiento a la	Representante del	PROGRAMADO												

Establecimiento de obras de restauración ambiental.	Plantación de árboles en una superficie de dos hectáreas, con la finalidad de llevar a cabo un proyecto de reforestación en una primera etapa.	solicitud del grupo interesado.	Identificar a las personas interesadas en reforestar.	Representante del grupo interesado.	REALIZADO														
			Regidor ecología	Regidor ecología	PROGRAMADO														
	Solicitar árboles al regidor de ecología	Personas interesadas reforestar.	Solicitar árboles al regidor de ecología	Personas interesadas reforestar.	PROGRAMADO														
			Regidor ecología	Regidor ecología	REALIZADO														
	Darle seguimiento a la solicitud	Personas interesadas reforestar.	Darle seguimiento a la solicitud	Personas interesadas reforestar.	PROGRAMADO														
			Regidor ecología	Regidor ecología	REALIZADO														
	Siembra y cuidado de los árboles sembrados	Personas que solicitaron árboles	Siembra y cuidado de los árboles sembrados	Personas que solicitaron árboles	PROGRAMADO														
			Regidor ecología	Regidor ecología	REALIZADO														
	Solicitud de apoyo a la SEMARNAT para la elaboración de un estudio de ordenamiento territorial del municipio de Monjas.	Presidente Municipal coordinación del regidor ecología	Solicitud de apoyo a la SEMARNAT para la elaboración de un estudio de ordenamiento territorial del municipio de Monjas.	Presidente Municipal coordinación del regidor ecología	PROGRAMADO														
			Regidor ecología	Regidor ecología	REALIZADO														
	Seguimiento a la solicitud	Regidor ecología	Seguimiento a la solicitud	Regidor ecología	PROGRAMADO														
			Regidor ecología	Regidor ecología	REALIZADO														

<p>Implementación de un programa de capacitación municipal que considere el uso sustentable del agua y el reciclaje de residuos sólidos.</p>	<p>Una capacitación en la clasificación de residuos sólidos a amas de casa.</p> <p>Una capacitación a productores en elaboración de compostas.</p> <p>Una capacitación a los productores en el mantenimiento y construcción de huertos familiares con la utilización de aguas jabonosas y uso de compostas.</p>	<p>Identificación de las personas interesadas en el curso.</p> <p>Solicitud del curso de capacitación al Instituto Estatal de Ecología.</p> <p>Seguimiento a la solicitud</p> <p>Promoción y difusión del curso de capacitación</p> <p>Preparación de la logística y coordinación del curso de capacitación</p>	<p>Regidor ecología en coordinación con el director de desarrollo rural.</p> <p>Regidor ecología</p> <p>Regidor ecología.</p> <p>Regidor ecología en coordinación con el director de desarrollo rural.</p> <p>Regidor ecología en coordinación con el director de desarrollo rural.</p>	PROGRAMADO																			
				REALIZADO																			
				PROGRAMADO																			
				REALIZADO																			
				PROGRAMADO																			
				REALIZADO																			
				PROGRAMADO																			
				REALIZADO																			
				PROGRAMADO																			
				REALIZADO																			

CAPITULO II:

**ESTADO DE DERECHO,
GOBERNABILIDAD Y
SEGURIDAD**

CAPITULO 2. ESTADO DE DERECHO GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

2.1 TENENCIA DE LA TIERRA

El municipio de monjas la mayoría de su territorio es ejido, correspondiendo esto a 1564-85-42 HA (Mil quinientas sesenta y cuatro hectáreas, ochenta y cinco áreas, cuarenta y dos centiáreas), de agostadero y monte con un 20% laborable. Correspondiendo esto a un total de 7,336 hectáreas (has), de las cuales 800 has corresponden a pequeña propiedad, quedando 6,436 has de agostadero y monte con un 20% laborable.

Debido a que el municipio la mayoría de su territorio es ejidal, la Procuraduría Agraria a apoyado en el trámite de asuntos agrarios, con asesoría y regulación de documentación, así mismo han apoyado a algunas personas en su constitución como S.S.S.

2.1.1 Influencia de la tenencia de la tierra en la organización social

La mayor parte de la población tiene sus parcelas dentro del territorio ejidal, las personas que cuentan con certificado parcelario participan en las Asambleas comunitarias a las cuales convoca el Comisariado de Bienes Ejidales y la Procuraduría Agraria, para tratar asuntos relacionados con sus parcelas, así mismo se unen en grupos de trabajo y tienen la posibilidad de solicitar proyectos ante la Secretaria de la Reforma Agraria, ya que habitan en un núcleo agrario.

Así mismo cuando se les pide algún tequio como beneficio colectivo participan los ejidatarios que poseen parcelas en el lugar donde se realizará la actividad y demás voluntarios que deseen sumarse.

2.2 SEGURIDAD

En lo referente a seguridad pública dentro del territorio municipal a la fecha no se cuenta con un cuerpo policiaco capacitado y equipado que resguarde el orden y seguridad del municipio. Esto debido a que los recursos del municipio son escasos y no alcanzan para otorgar un sueldo a las personas que desempeñen esta actividad, aparte de que a la fecha no se ha considerado como una prioridad, esto debido a que en el municipio no se han presentado problemas graves de inseguridad.

La parte legal o jurídica del territorio municipal se lleva a través del síndico municipal, quien es el conciliador de los problemas entre vecinos o denuncias de cualquier delito en menor grado que se suscite dentro del territorio municipal, tratándose de un problema mayor el caso es trasladado a las Autoridades Competentes.

En el caso de requerir el resguardo del orden en algún evento importante, el presidente municipal solicita mediante oficio el apoyo de la Policía Preventiva ubicada en el municipio vecino de Miahuatlán de Porfirio Díaz quienes acuden como apoyo.

2.3 FORMA DE ELECCIÓN POLÍTICA

La forma de elección de la Autoridades Municipales es por el sistema de usos y costumbres. Las Autoridades Municipales se eligen cada 3 años y son los encargados de administrar los recursos del municipio. La elección se realiza de la siguiente manera:

La ciudadanía en general propone un promedio de 10 planillas, cada planilla incluye 7 puestos: presidente municipal, síndico municipal, regidor de hacienda, regidor de obras, regidor de educación, regidor de salud, regidor de ecología. Cada ciudadano elige a un candidato para cada puesto de la planilla que mejor considere, la selección de cada uno de los puestos puede ser de planillas diferentes. Para tener el derecho a votar a los ciudadanos se les pide la credencial de elector como identificación. El candidato a presidente municipal de la planilla que tenga mayor número de votos por la preferencia de la ciudadanía es la persona elegida como presidente municipal, y así se considera para el resto de los puestos.

2.4 FORMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dentro de los mecanismos de participación social que promueve el municipio de Monjas, se encuentran: solicitar tequios en alguna obra o actividad para el beneficio del pueblo, así mismo su participación en los diferentes programas que otorgan las instituciones, así como capacitaciones en diferentes aspectos que se llevan a cabo en el municipio.

Así mismo a los ciudadanos se les invita a brindar su servicio en el H. Ayuntamiento, para que apoyen en las diferentes actividades a realizar, así mismo se nombran comités de salud, educación, agua potable, comités de obras, esto para que auxilien en las actividades a realizar en cada aspecto, y algo que en el último año se ha vuelto importante es la participación del Concejo de Desarrollo Social Municipal, debido a que es un órgano representativo del municipio encargado de apoyar en las actividades de planeación y gestión del plan municipal de desarrollo, el cual es una directriz del desarrollo integral del municipio.

CAPITULO III:
DESARROLLO
SOCIAL Y HUMANO

CAPITULO 3. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

3.1 RESEÑA HISTORICA

El ejido de monjas fue fundado en el año de 1601, por los españoles que se establecieron en este lugar, en el cual se dedicaban a la cría de caballos de alto registro, este lugar fue conocido como LA ESTANCIA, primer nombre de monjas.

En un principio los españoles contrataron a nativos para que se hicieran cargo de los trabajos, posteriormente en 1810, al inicio de nuestra independencia, los españoles abandonan el país y dejan a tres monjas enclaustradas que pertenecían al convento de Santa Catarina de Siena, perteneciente a la orden de Santo Domingo, quienes llegaron a Oaxaca en 1576. Estas monjas se volvieron bastante ricas porque el obispo Albuquerque les regalo una amplia casa, y después les dieron unas tierras muy buenas en donde se le llamo la Hacienda de Monjas, pero estas monjas no estaban acostumbradas a las labores del campo, por lo que contrataron administradores para trabajar en las haciendas. Uno de ellos era DON RAMON R. RUIZ quien maltrataba mucho a sus trabajadores. Por esta razón 25 personas se reunieron el 30 de septiembre de 1935 y solicitaron al gobernador del estado la dotación ejidal, para separarse del hacendado.

Fue así que el 27 de mayo de 1942, el gobernador del estado, emite fallo favorable, exentan de pagos lo derechos conforme al artículo 5° fracción VII párrafo 3° de la ley federal de derechos únicamente se respetan las 800-00-00 hectáreas que conforman el saso de la hacienda de monjas según escrituras de fecha 16 de noviembre de 1939. Cuando don RAMON R. RUIZ fue avisado que tenía que desalojar los terrenos porque se les entregarían los derechos a los ejidatarios de la hacienda de Monjas, convoco a una reunión y les dijo que les vendería a cada uno un pedazo de tierra como pequeña propiedad, fue así como entraron en posesión de los terrenos que hoy sustentan los campesinos.

Fue hasta el 25 de mayo de 1963 cuando en Ocotlán de Morelos, el gobernador del estado RODOLFO BRENA TORRES, dio por ejecutado en forma virtual la resolución presidencial del ejido de monjas.

3.2 ACTORES SOCIALES

3.2.1 Organizaciones sociales

Las organizaciones formales que existen en el Municipio son pocas y la mayoría son de orden económico productivas. Las que están operando e incluso tienen representatividad dentro del Concejo de Desarrollo Social Municipal son las siguientes:

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
TRIENIO: 2011-2013**

Nombre de la Organización	Núm.	Nombre	Giro
Organizaciones Económico - Productivas	3	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Agave y mezcal de Monjas S. P. de R.L. ❖ Productores de maguey y mezcal Santa María Velato y San Dionisio Ocoatepec A. R. I. C. DE R. L. ❖ Productores de maguey y mezcal de Santa María Velato S.P.R DE R. L. 	Producción y destilación de mezcal
	1	Camperos la Guadalupe S.P.R DE R. I	Producción y Comercialización de Hortalizas
	1	Mujeres en desarrollo rural S. S. S.	Financiamientos y Apoyos Rurales

Cuadro 5. Organizaciones productivas existentes en el municipio de Monjas.

Actualmente estas organizaciones existen, sin embargo a lo largo de los años se han ido desintegrando algunos socios, por lo cual actualmente no se encuentran trabajando en forma organizada.

3.2.2 La Asamblea Comunitaria

La Asamblea comunitaria es la máxima autoridad del pueblo y es quien toma las decisiones de las acciones de beneficio común en el municipio. Las personas participan en eventos como elección de autoridades, para tratar asuntos de acciones colectivas que benefician a la comunidad, en las fiestas del pueblo, principalmente. Aunque en los últimos años la participación comunitaria ha ido disminuyendo.

3.2.3 El Concejo de Desarrollo Social Municipal

El Consejo de Desarrollo Social Municipalse creó por primera vez en el municipio en el año 2004, el cual se ha ido renovando cada año, anteriormente llamado Concejo de Desarrollo Social Municipal teniendo la última actualización el día 02 de Marzo del 2011 según acta de integración, la cual se anexa al presente plan. Este Consejo es un órgano colegiado de participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural en la definición de las prioridades municipales, la planeación y distribución de los recursos destinados al apoyo de las inversiones y para el desarrollo rural.



Foto donde se muestra la participación de los Miembros del Consejo de Desarrollo Social Municipal de Monjas.

Los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal corresponden a los siguientes cargos: Cabildo Municipal, Autoridades Auxiliares en este caso el Agente Municipal, el Comisariado de Bienes Ejidales, así como los comités de las diferentes instituciones educativas presentes en el Municipio, los representantes de organizaciones sociales y económicas, representantes de productores, quienes participan con voz y voto, así como auxiliares del Concejo como son: el secretario, tesorero del H. Ayuntamiento y contralor social los cuales participan solo con voz.

Actualmente el Concejo está integrado por 45 integrantes, de los cuales 35 son hombres y 10 son mujeres. La participación de las mujeres es mínima, por lo cual se requiere de fomentar más la participación de la mujer dentro de este Órgano Colegiado.

3.2.4 Los Comités

Los habitantes del municipio de Monjas se encuentran organizados por comités a través de los cuales facilitan la gestión de recursos o trámites administrativos. Los comités que existen dentro del municipio son varios que tienen diferentes funciones, los cuales se describen a continuación.

No.	Comité	Función
1	Comité de padres de familia del jardín de niños, escuelas primarias de la cabecera municipal y la Agencia de Santa María Velato, así como un comité de la Telesecundaria de la cabecera municipal. Así mismo los barrios Xixovo, Centro, San Juan y el Copal cuentan con comité de cocina comunitaria dentro de las escuelas primarias.	Apoyan al personal docente de cada escuela a realizar alguna gestión ante diferentes dependencias municipales o estatales para conseguir algún recurso económico o en materia. Realizan actividades económicas y administrativas para conseguir recursos económicos que sirvan para el mantenimiento de la escuela - dan mantenimiento a las escuelas (jardines, aulas, áreas de deporte, etc.). En el caso de las cocinas comunitarias, estas se establecen en las escuelas y los comités apoyan en la preparación de los alimentos para los alumnos, los cuales son de muy escasos recursos económicos y se les brinda el apoyo de alimentación.
2	Comité de Salud	En la agencia y la cabecera municipal se cuenta con el comité de salud, que se encarga de verificar que las casas se encuentren limpias, que utilicen baños, que consuman agua hervida, entre otros aspectos que permiten favorecer a la salud. Así mismo vigilan el buen funcionamiento de las unidades de salud, que se cuente con el servicio requerido por la población en general.
3	Comité de la tienda CONASUPODE DICONSA	Son los encargados de que en la tienda DICONSA se preste un buen servicio, se tenga surtida y se manejen los precios establecidos para la tienda.
4	Comité del DIF municipal	Son los encargados de hacer gestión para obtener apoyos del DIF estatal, principalmente.
5	Comité de aula abierta	Está formado por 5 integrantes, existe tanto en la cabecera como en la agencia municipal, son los encargados de preparar y dar de almorzar a los niños de las escuelas primarias, además recogen la despensa que les llega a la tienda de DICONSA para este fin.
6	Comité de la Iglesia	Este comité es el encargado de revisar que el templo se encuentre limpio, además organizan los eventos católicos de la iglesia que se realizan durante el año.

Cuadro6.- Comités que existen dentro del municipio

Fuente: Resultado de encuestas 2011.

3.3 RELACION ENTRE ACTORES

La relación que existe entre actores sociales no es constante debido a que dentro del municipio no se organizan reuniones constantes donde haya una interacción entre los comités existentes. Además como se ha mencionado existen comités que solo son formados por un tiempo y después cuando los objetivos se cumplen o se termina el periodo para el que fueron nombrados, estos desaparecen.

3.4 EXPRESIONES DE LIDERAZGO

El liderazgo del municipio se da principalmente por las Autoridades Municipales, así como por aquellas personas con una gran personalidad moral, en este caso son ex presidentes municipales o ex integrantes de los cabildos anteriores y que hicieron una buena labor en beneficio de su pueblo, también se consideran personas líderes a las personas mayores de la población que conocen la historia del pueblo.

3.5 RELACIONES DE PODER

En la elección de Autoridades Municipales y el nombramiento de nuevos comités, participan todos los habitantes de la población, así como también los representantes de los comités. El Concejo de Desarrollo Social Municipal es parte importante para la toma de decisiones sobre obras y proyectos que se ejercerán durante un determinado tiempo.

3.6 INFRAESTRUCTURA

3.6.1 Infraestructura en servicios básicos

En cuanto a servicios básicos existentes en el municipio de Monjas tenemos: escuelas de nivel básico: Preescolar, Primaria y Telesecundaria, 2 centros de salud acreditadas por el Seguro Popular, el servicios de energía eléctrica y agua entubada. Siendo estos aún insuficientes, esto debido a que los recursos que percibe el H. Ayuntamiento no logran cubrir todas las necesidades demandas por la población.

A continuación se describen los servicios básicos con los que cuenta la población actualmente, así también se describen los que faltan por cubrir.

3.6.1.1 Infraestructura de Salud

Para la prestación de servicios de salud, el municipio cuenta con dos centros de salud, los cuales se acreditaron ante el Seguro Popular en el año 2010, lo cual permitió que estos centros mejoraran en cuanto a infraestructura y mobiliario y equipo. Un centro de salud se ubica en la cabecera municipal y el otro en la Agencia Municipal de Santa María Velato.

A continuación se describe cada una:

Centro de Salud – Monjas

Se localiza en la cabecera municipal, pertenece a la Secretaría de Salud y se encuentra acreditado al Seguro Popular. Presta el servicio de salud a la población de la cabecera municipal y sus localidades (Los Pocitos, la Unión, el centro, barrio la Guadalupe, barrio la Presa, a excepción de la Agencia Municipal ya que esta cuenta con su propia casa de salud. Así mismo se brinda el servicio a personas de los municipios aledaños que cuenten con Seguro Popular.



Foto donde se muestra el centro de salud, ubicado en la cabecera municipal de Monjas

Este centro de salud cuenta con las siguientes áreas: Dos consultorios médicos que brindan el servicio en un horario de 8:00 a.m. a 7:00 p.m., un consultorio dental, un área de medicina preventiva, un cuarto de expulsión, una sala de hospitalización con dos camas, una ambulancia equipada para la unidad de salud, un aula para talleres o pláticas, un cuarto para residuos biológicos, tres sanitarios, uno para el área de hospitalización, otro para uso de los pacientes y otro más para el personal del centro de salud.

Dentro del equipamiento y mobiliario con el que cuenta el centro de salud se encuentra: un refrigerador para guardar las vacunas, 4 archiveros metálicos medianos, un equipo de computo con una impresora, dos maquinas de escribir.

En el área de odontología se cuenta con la silla especial, una lámpara, material de curación, amalgama, resina y servicio de rayos X.

Material quirúrgico para cirugía manual y atención de parto, esto con base a las normas oficiales de salud. Así como medicamento que se le proporciona a los pacientes. El cual comúnmente es bajo, ya que del pedido que se hace por lo regular solo se recibe el 70%. Lo cual no permite que se le brinde el servicio completo a algunos pacientes que requieren e apoyo, ya que en ocasiones no cuentan con los recursos económicos para adquirir las medicinas en farmacias particulares.

El centro de salud cuenta con el siguiente personal: un encargado de la unidad de salud, 2 médicos generales de base, 2 odontólogos, 2 enfermeras, 1 chofer de la ambulancia y 1 persona de limpieza.

Diariamente se atienden a un promedio de 25 personas.

Casa de salud ubicada en la Agencia de Santa María Velato

Presta el servicio de salud a los habitantes de la Agencia Municipal. Esta casa de salud es independiente de la casa de salud de la cabecera municipal. También pertenece a la Secretaría de Salud.



Foto donde se muestra el centro de salud, ubicado en la Agencia Municipal de Santa María Velato

En cuanto a infraestructura cuenta con una casa de salud construida de material de concreto, tiene la estructura definida y adecuada. Así mismo cuenta con área para estancias del personal del centro de salud, también cuenta con un área de cama para enfermos, así mismo se cuenta con un área para farmacia donde se resguardan los medicamentos, una bodega pequeña y una sala pequeña para reuniones y pláticas familiares, así también se cuentan con 3 baños, 2 para los pacientes y 1 para el personal del centro de Salud.

En cuanto a mobiliario y equipo, cuenta con un refrigerador para guardar las vacunas. Una cama para mantener a un paciente en observación, un escritorio y 5 sillas que ocupa la enfermera en la entrada principal, así mismo el doctor cuenta con un escritorio y 3 sillas para atender a las personas que pasan a consulta. Así mismo la enfermera cuenta con una báscula, un anaquel y un archivero para acomodar documentación.

Necesidades de infraestructura de salud

a) Centro de salud de Monjas

Las principales necesidades que tiene el centro de Salud de Monjas son:

Equipamiento médico, un aula para medicina preventiva, un aula exclusiva de vacunación, equipo moderno (baunómetros, estetoscopio, doppler), ampliación de la sala de espera, un equipo de video y computo, un consultorio dental, dos archiveros.

Solicitar mayor número de medicamentos para el gran número de afiliados al Seguro Popular ya que es escaso.

b) Centro de salud de Santa María Velato

En general el centro de Salud de Santa María Velato cuenta con la infraestructura y equipamiento necesario, la mayor necesidad que presenta es la adquisición de una ambulancia, esto debido a que la Agencia Municipal se ubica a 1 hora y media de la clínica del IMSS en Miahuatlán de Porfirio Díaz y a 2 horas y media de la ciudad de Oaxaca, con caminos de terracería, por lo tanto en caso de emergencias se dificulta mucho el traslado de las personas, razón por la cual es de suma importancia adquirir la ambulancia.

3.6.1.2 Infraestructura en Educación

El Municipio cuenta en la Cabecera Municipal con una escuela de Educación Preescolar, una Escuela Primaria y una Escuela Telesecundaria, en la Agencia Municipal de Santa María Velato también cuenta con el nivel de Preescolar, Primaria y Telesecundaria.

Funcionamiento de la infraestructura educativa

CABECERA MUNICIPAL

En la cabecera Municipal de Monjas, se encuentran localizadas las siguientes escuelas:

Escuela Telesecundaria



Foto donde se muestra la Escuela Telesecundaria del municipio de Monjas

La escuela Telesecundaria cuenta actualmente con 3 aulas, una dirección, una plaza cívica. Actualmente cuenta con 65 alumnos, de los cuales 27 son hombres y 38 mujeres, impartiendo clases ahí 3 profesores. La escuela cuenta con un aula de medios, 2 baños de material de concreto, y 2 depósitos para basura.

Dentro de las principales necesidades de la escuela se encuentran: computadoras, impresoras.

Escuela Primaria “Cauhtémoc”



Foto donde se muestra la Escuela Primaria “Cauhtémoc”, Monjas.

La escuela primaria cuenta actualmente con 7 aulas y una dirección, en buenas condiciones. Actualmente cuenta con 111 alumnos, de los cuales 60 son hombres y 51 mujeres, impartiendo clases ahí 6 profesores. La escuela cuenta con un aula de medios, 2 baños sencillos, y 2 basureros para depósito de basura.

Dentro de las principales necesidades de la escuela se encuentran: la construcción de 2 baños tipo y pintura en general.

Escuela Preescolar “Rufino Tamayo”



Cuenta actualmente con un aula en buenas condiciones. Actualmente cuenta con 21 alumnos, de los cuales 12 son hombres y 9 mujeres, impartiendo clases ahí una educadora. La escuela cuenta con mobiliario para niños, como son mesas y sillas pequeñas, y un baño hecho de concreto.

Dentro de las principales necesidades de la escuela se encuentran: el techado de la plaza cívica y protección de las ventanas de la escuela.



Fotos donde se muestra la Escuela Preescolar “Rufino Tamayo”

BARRIO LA UNIÓN

Escuela Primaria “Porfirio Díaz”



Esta escuela cuenta actualmente con 2 aulas y una dirección, en buenas condiciones. Actualmente cuenta con 49 alumnos, de los cuales 29 son hombres y 20 mujeres. Impartiendo clases ahí 2 profesores. La escuela cuenta con un aula de medios, 2 baños de concreto en buenas condiciones y una plaza cívica.

Dentro de sus principales necesidades se encuentran: Reparación de baños y techado de la plaza cívica.



Foto donde se muestra la Escuela Primaria “Porfirio Díaz”, en el Barrio La Unión

Escuela Preescolar “Estefanía Castañeda”



Cuenta actualmente con 1 aula en buenas condiciones. Actualmente cuenta con 15 alumnos, de los cuales 7 son hombres y 8 mujeres. Imparte clases una educadora. La escuela cuenta 2 baños de concreto. Mesas y sillas pequeñas por cada alumno.

Dentro la principal necesidad de esta escuela se encuentra: la construcción de una bodega en la escuela preescolar.



En materia de educación es necesaria la construcción de una escuela Telesecundaria en el barrio de la Unión, debido a que los jóvenes que terminan la primaria y desean continuar sus estudios acuden a la escuela más cercana ubicada en la cabecera municipal de Monjas, la cual se ubica a 30 a 40 minutos caminando porque el transporte es muy escaso, lo cual dificulta que los jóvenes puedan continuar con sus estudios de nivel básico.

Foto donde se muestra la escuela Preescolar “Estefanía Castañeda”

Así mismo se requiere la construcción de un escuela de nivel medio superior como es un IEBO en la Agencia de Santa María Velato, debido a que los jóvenes que concluyen el nivel secundaria y requieren continuar con sus estudios se deben trasladar a la Agencia de Rio Anona correspondiente al municipio de San Simón Almo longas, debido a que ahí se ubica un IEBO y es la escuela más cercana, la cual se ubica a 1 hora de camino aproximadamente, lo cual dificulta mucho que los jóvenes continúen sus estudios de nivel medio superior, principalmente las mujeres.

BARRIO LOS POCITOS, MONJAS

Escuela Primaria “Venustiano Carranza”



La escuela cuenta con 3 aulas y una dirección en buenas condiciones. Actualmente cuenta con 69 alumnos, de los cuales 30 son hombres y 39 mujeres. Imparte clases ahí 3 profesores. La escuela cuenta con un aula de medios y 2 baños tipo. Mesas y sillas para cada alumno.



Dentro de sus necesidades se encuentran: Ampliación de una plaza cívica y un aula de medios.

Foto donde se muestra la Escuela Primaria "Venustiano Carranza"

Escuela Preescolar "Federico Froebel"



Esta escuela cuenta con un aula en buenas condiciones, actualmente cuenta con 22 alumnos, de los cuales 8 son hombres y 14 mujeres. Imparte clases ahí 1 educadora, la escuela cuenta con 2 letrinas, mesas y sillas pequeñas por alumno.

Dentro de sus necesidades se encuentran: El remodela miento de baños, techado de la plaza cívica y techado de los juegos infantiles.



Foto donde se muestra la Escuela Preescolar "Federico Froebel"

AGENCIA DE SANTA MARÍA VELATO

Preescolar “Beatriz Ávila García”



El preescolar cuenta con 18 alumnos, de los cuales 11 son mujeres y 7 son hombres. La escuela cuenta con 1 aula en malas condiciones, una letrina (fosa séptica) en malas condiciones, mobiliario como son mesas y sillas pequeñas. Impartiendo clases ahí una educadora. En el patio cuenta con juegos: columpio, res baladilla y una mini plaza cívica.

Foto donde se muestra la Escuela Preescolar “Beatriz Avila García”

Dentro de las principales necesidades de la escuela se encuentran: reparación de un aula en el techo, las ventanas y la puerta la construcción de dos baños aptos para los niños, la construcción de un aula, la construcción de una bodega, la construcción de una dirección, bardeado del jardín de niños, techado de la cancha y construcción de una biblioteca, el portón de la entrada principal. Dentro del mobiliario y equipo que se requieren en la escuela preescolar es un escritorio, un archivero, una computadora y una impresora y material didáctico.

Escuela Primaria “Morelos”



Actualmente esta escuela cuenta con un total de 128 alumnos, de los cuales 67 son mujeres y 61 son hombres. La escuela cuenta con 7 aulas en buenas condiciones y una dirección. Impartiendo clases ahí 8 profesores, cuenta con 2 baños, también cuenta con una cancha de básquet bool. Así mismo se cuenta con los servicios de agua potable y energía eléctrica.

Foto donde se muestra la Escuela Primaria “Morelos”, Santa María Velato.

Dentro de las principales necesidades de la escuela se encuentran: la construcción de dos aulas nuevas, una biblioteca, mobiliario y equipo de computo, un aparato de sonido, una televisión, una grabadora, una fotocopiadora, una impresora, un cañón, una computadora de enciclomedia, remodelación de todas las aulas y el servicio de internet.

Escuela Telesecundaria

La escuela Telesecundaria ubicada en la Agencia de Santa María Velato, actualmente cuenta con 51 alumnos, 8 alumnos de primer grado, 32 alumnos del segundo grado y 11 alumnos del tercer grado, en el cual imparten clases 3 profesores.



La escuela cuenta con 3 aulas, un laboratorio de física-química, 1 aula de medios, 1 dirección, 9 computadoras, de las cuales 6 funcionan bien y las otras 3 se encuentran descompuestas, 2 baños en mal estado, 1 plaza cívica y una cancha de fútbol. Así mismo la escuela cuenta con los servicios de energía eléctrica y agua entubada.

Foto donde se muestra la Escuela Telesecundaria de Santa María Velato.

Dentro de las principales necesidades de la escuela se encuentran: la reparación de la red de energía eléctrica, mejora de 2 baños, colocación de protecciones en el local que ocupa el laboratorio y la dirección, los techos de los sanitarios y de los salones requieren de impermeabilizantes, construcción de una bodega, colocación de 6 lámparas para alumbrado, pintura general del edificio exterior e interior, reparación y mantenimiento de computadoras, construcción del bardeado de la escuela. Así mismo se requiere de mobiliario y equipo, como son sillas, mesas y escritorio para la dirección y aulas, así como material didáctico, material de oficina y material de aseo.

BARRIO EL XIXOBO, SANTA MARIA VELATO

Escuela primaria “Porfirio Díaz”



La escuela primaria se encuentra ubicada en el barrio El Xixovo. Actualmente cuenta con 41 alumnos, de los cuales 23 son hombres y 18 mujeres, en donde imparten clases 2 profesores. La escuela cuenta con: 2 aulas, 1 dirección, 2 casas para maestros en malas condiciones, una cancha de básquet ball y 2 letrinas.

Dentro de las principales necesidades de la escuela se encuentran: la construcción de una galera. Así mismo se requiere de mobiliario y equipo, como son sillas, mesas y escritorio para la dirección y aulas, así como material didáctico, material de oficina y material de aseo.



Foto donde se muestra la Escuela Primaria Porfirio Díaz, ubicada en el Barrio El Xixobo.

BARRIO SAN JUAN, EL CORRALITO

Escuela primaria “CONAFE”

La escuela primaria se encuentra ubicada en el barrio El Corralito. Actualmente cuenta con 28 alumnos, de los cuales 15 son hombres y 13 mujeres, en donde imparten clases 2 profesores. La escuela cuenta con: 2 aulas sencillas, una plaza cívica y 2 letrinas.

Dentro de las principales necesidades de la escuela se encuentran: la construcción de 2 aulas en la escuela primaria.

Barrio el Copal

Escuela Primaria

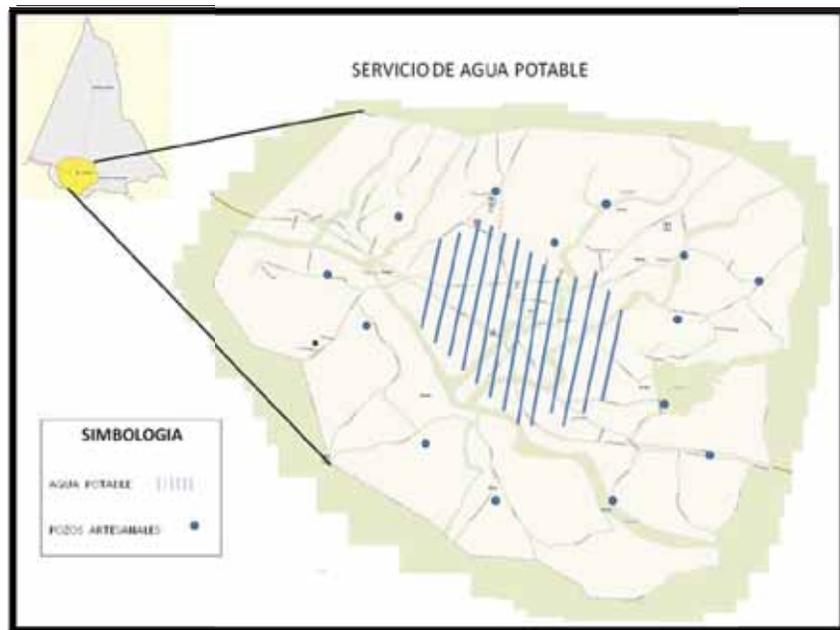


También existe una escuela primaria en el barrió el Copal, la cual actualmente no está en funcionamiento, por lo tanto es necesario reactivarla, debido a que los niños acuden a otra escuela, la cual les queda lejos, teniendo que caminar alrededor de 30 minutos.

Foto donde se muestra la Escuela Primaria en el barrio el Copal.

3.6.1.3 Infraestructura de agua potable

A continuación se muestra un mapa donde se muestra la cobertura de agua entubada en la cabecera municipal de Monjas.



Mapa 8.- Cobertura del servicio de agua entubada en el municipio de Monjas.

El servicio de agua entubada es muy poca a nivel municipal, siendo este apenas del 12.03%. La mayoría de las personas cuentan con pozos artesanales de donde obtienen el agua que utilizan para su consumo y cultivos.

Fuentes de abastecimiento de agua potable	Abastece
Cabecera Municipal 1 Pozo	Se le brinda el servicio a 52 familias

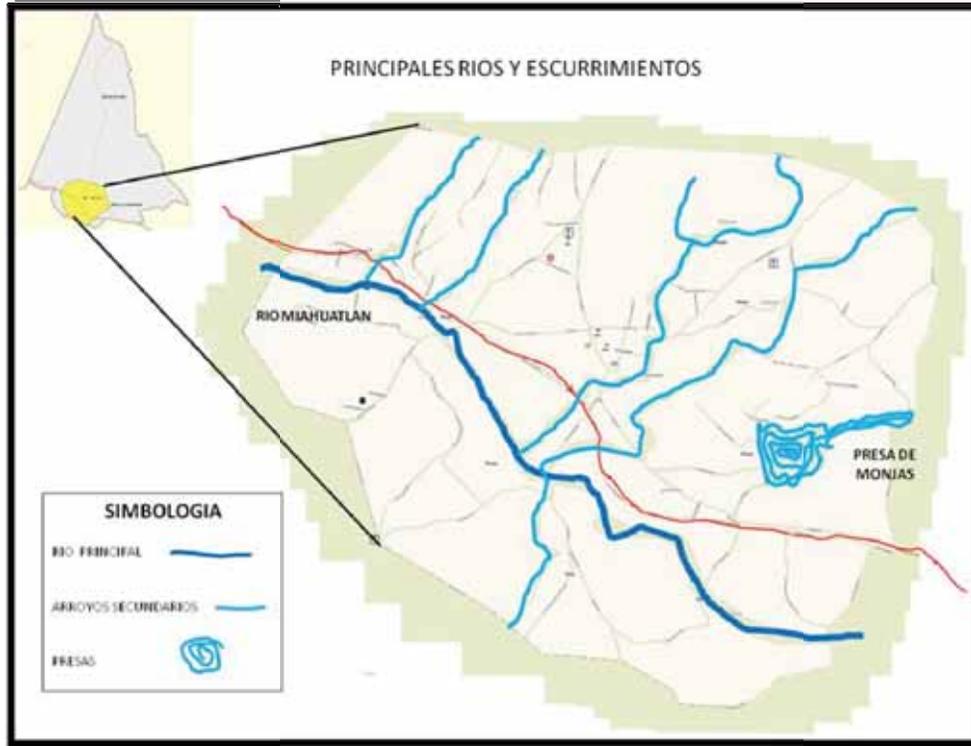
A continuación de muestra un gráfico de la estadística citada anteriormente:



Gráfico 1.- % de viviendas que disponen de agua entubada

Los barrios que no cuentan con agua potable son La Unión, Los Pocitos, San Antonio y la Agencia Municipal de Santa María Velato en su totalidad, dando un total del 87.97% de la población que no cuentan con el servicio de agua entubada. La mayoría de las familias tienen sus propios pozos.

A continuación se muestra un mapa con las principales afluentes del agua que se utiliza en el municipio tanto para consumo humano como para uso agrícola:



Mapa 9.- Infraestructura básica e hidroagrícola del municipio de Monjas.

En la cabecera municipal de Monjas, atraviesa el río Miahuatlán y cinco arroyos secundarios que van a dar al río principal, así mismo se cuenta con una presa conocida como “La presa de Monjas”, la cual en el último año ha disminuido sus niveles de agua en tiempos de estiaje.

Para finalizar se puede mencionar que no existe un comité encargado directamente de la administración del sistema de agua potable por lo que los regidores son los responsables directos de la distribución del vital líquido.

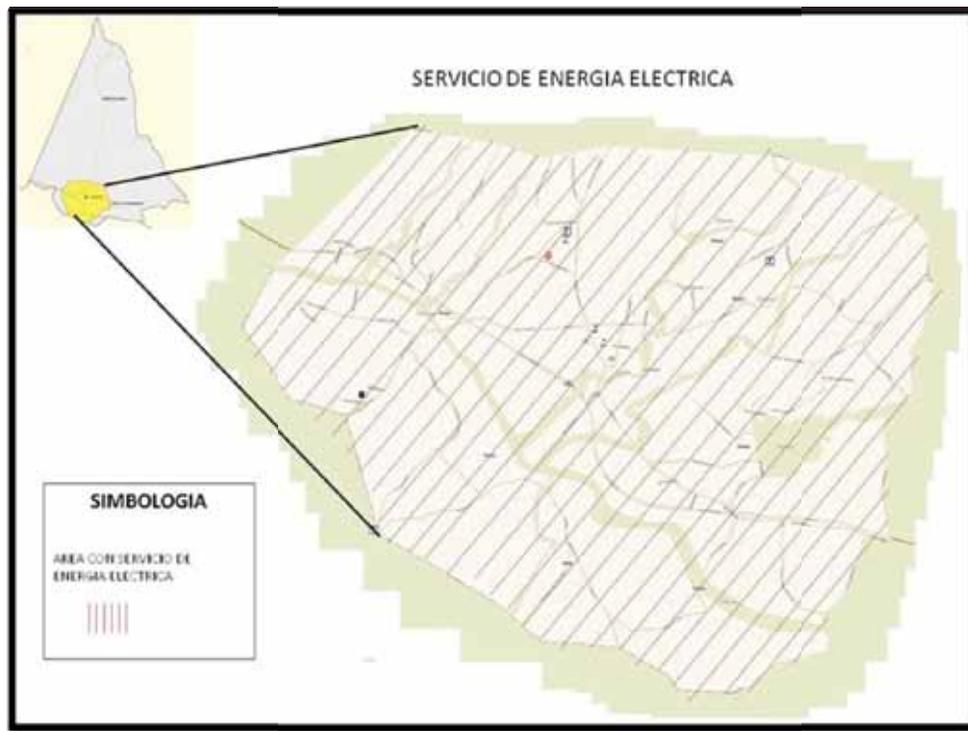
Como se analizar en las estadísticas anteriores la infraestructura para el servicio de agua entubada a nivel municipal es mínima. Por lo tanto es la principal necesidad de la población. Así mismo a nivel municipal no existe regulación en el uso y aprovechamiento del agua, es decir, no se cuenta con reglamentos internos, ni vigilancia en el uso del agua, lo cual ha provocado que en los últimos años las personas que tienen mayor disponibilidad del vital líquido la desperdicien incluso con riego rodado. Dado el problema de la escasez del agua, principalmente en los tiempos de estiaje es de suma importancia vigilar y regular el buen uso y aprovechamiento del agua.

3.6.1.4 Infraestructura de saneamiento

En el municipio de Monjas no se cuenta con drenaje, la mayor parte de las familias cuenta con fosa séptica para desecho.

3.6.1.5 Infraestructura de electrificación

A continuación se muestra un mapa con la cobertura de energía eléctrica en el municipio de Monjas:



Mapa 10.- Cobertura del servicio de energía eléctrica en el municipio de Monjas.

El 94.25% de las viviendas que representan un total de 557 viviendas cuentan con el servicio de energía eléctrica, por lo tanto aún existe el 5.75% de viviendas, equivalente a 34 viviendas, que no cuentan con este servicio.

A continuación se muestra un gráfico con las estadísticas citadas.

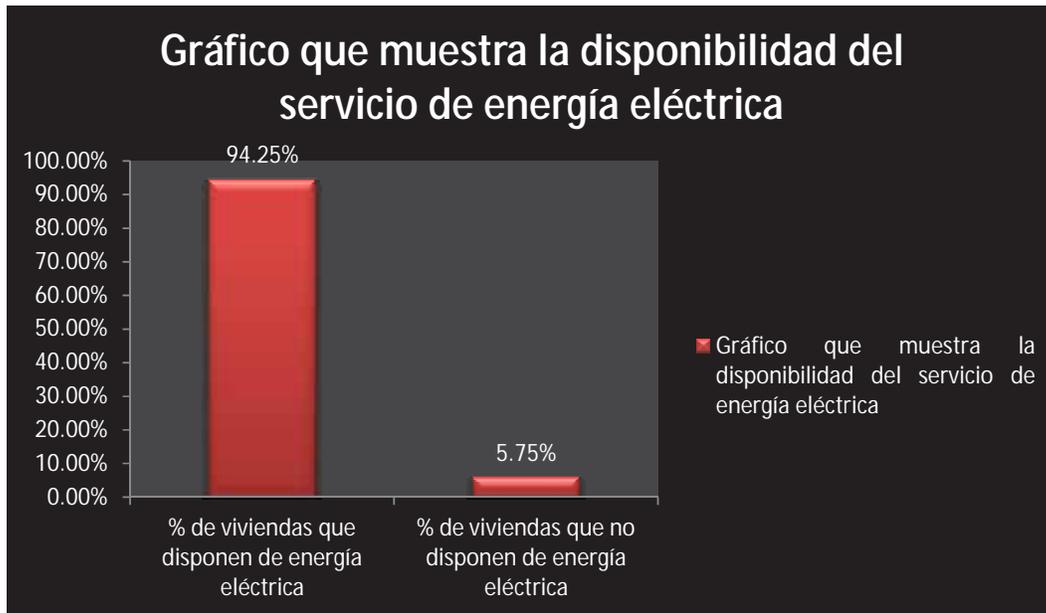


Gráfico 2.- % de disponibilidad del servicio de energía eléctrica en el municipio.

Así mismo, es importante destacar que del 94.25% de las familias que cuentan con el servicio, el 50% requiere de mejora, debido a que la potencia de la luz es muy baja, presentándose dificultades en el uso de algunos aparatos eléctricos, por lo tanto es de suma importancia atender este problema.

3.6.1.6 Vías de comunicación

Comunicaciones

Televisión, radio

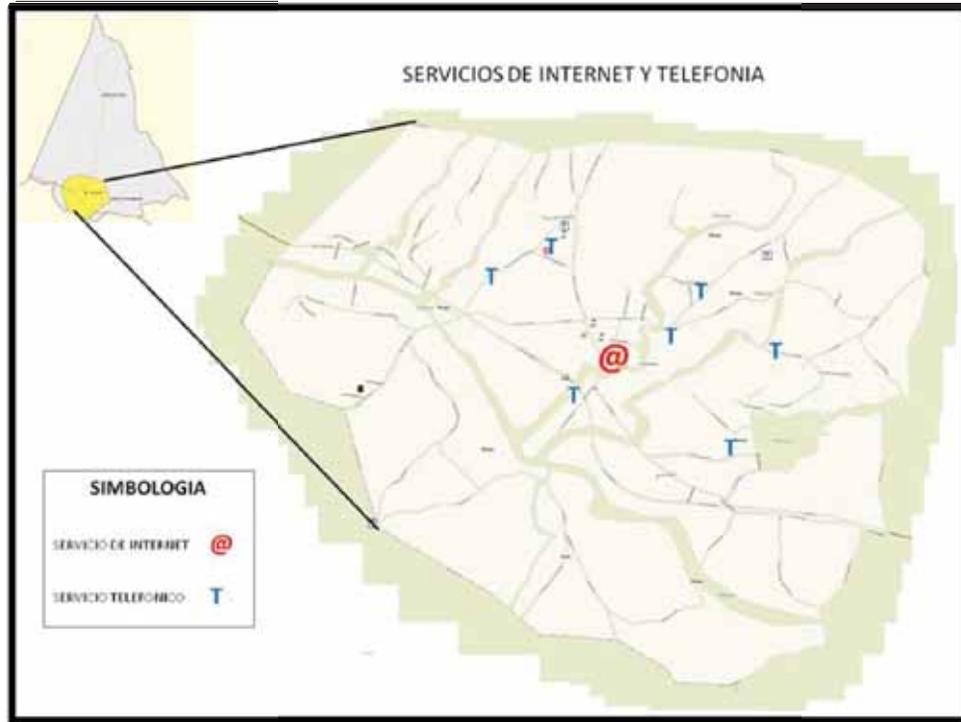
En el municipio, la mayoría de la población cuenta con televisión ya que la señal llega de las repetidoras existentes en Miahuatlán de Porfirio Díaz y por lo regular cada televisión capta la señal de 2 a 3 canales de programación abierta, principalmente los canales 2, 5 y 13.

Así también en el municipio de Monjas existe una estación de radio llamada la Monjeña, así también se reciben las señales de las emisoras locales de la cabecera distrital y de la ciudad de Oaxaca.

Telefonía e internet

Los medios de comunicación con los que cuenta la población son muy pocos, dentro de la cabecera municipal alrededor de 13 familias las cuenta con el servicio de telefonía rural fija de Telmex, la mayoría cuenta con teléfono celular, un aproximado de 219 personas, ya que dentro del área de la cabecera municipal existe cobertura de la telefonía Telcel.

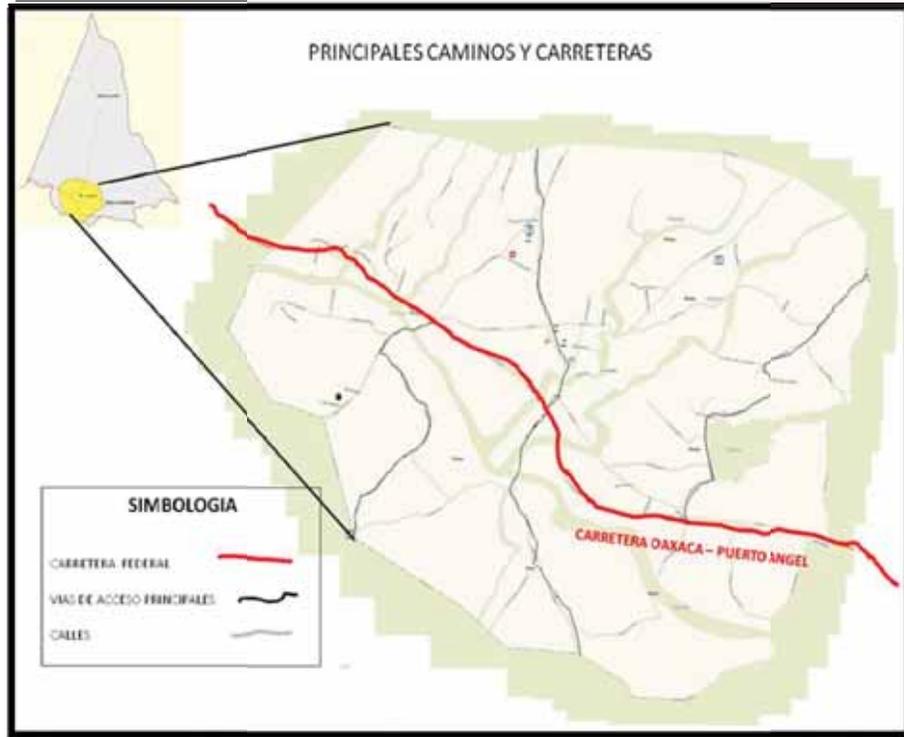
En la Agencia de Santa María Velato, existen 30 familias que cuentan con teléfono rural fijo de Telmex, los cuales recargan a través de tarjetas multifon. Y alrededor de 10 familias cuentan con celulares fijos de casa.



Mapa 11.- Vías de comunicación del Municipio

Caminos y carreteras

A continuación se muestra un mapa con los principales caminos y carreteras que comunican a la cabecera municipal de Monjas.



Mapa 12.- Principales vías de acceso del Municipio de Monjas.

Como se puede observar en el mapa anterior, la cabecera municipal de Monjas es atravesada por la carretera federal Oaxaca-Puerto Ángel en el kilómetro 100, así mismo cuenta con vías de acceso principales, como son: La brecha que comunica a la cabecera municipal con el barrio la Unión y con la Agencia de Santa María Velato, el camino principal del barrio los Pocitos, así como un camino de terracería que comunica la cabecera municipal con el Barrio la Guadalupe, así como las calles distribuidas en la cabecera municipal, siendo en su mayor parte de terracería en buenas condiciones, como se puede observar en el mapa anterior.

El acceso para poder llegar al municipio es por la carretera federal No. 175 Oaxaca – Puerto Ángel la cual pasa por la cabecera municipal de Monjas. Esta permite a los habitantes trasladarse con facilidad a Miahuatlán que se localiza a 4 kms. De distancia aproximadamente; donde se proveen de insumos necesarios para la subsistencia familiar. Dentro del municipio existe una red de caminos de terracería que comunican a la cabecera municipal con todos sus barrios. Asimismo existe una carretera de terracería que comunica a la Agencia de Santa María Velato y que a su vez pasa por el Barrio de la Unión, que se localiza a una distancia de 2.5 km aproximadamente.

Cabe mencionar que solo la cabecera municipal cuenta con calles de pavimento hidráulico, considerando el acceso al H. Ayuntamiento. El resto de los barrios y la agencia solo tiene brechas y caminos de terracería.

El principal problema que al que se enfrentan los habitantes, es que en épocas de lluvia, los caminos son poco transitables, debido a que el agua y el tipo de suelo provoca lodo, lo cual pone los caminos en mal estado, sin permitir el paso de vehículos e incluso de personas. Además, en épocas secas, debido al tránsito constante de vehículos y de personas el camino se deteriora fácilmente, por lo que requiere revestimiento y mantenimiento constante.

Las principales vías de acceso del municipio, se detallan continuación:

Localidad o Barrio	Vías de acceso
Cabecera Municipal de Monjas	Calle principal pavimentada y calles de terracería en el resto de la localidad, los cuales requieren de mantenimiento constante. Se requiere pavimentar las principales calles de la comunidad.
Barrio Los Pocitos	Carretera Federal Oaxaca - Puerto Ángel y todas sus calles son caminos de terracería, los cuales requieren mantenimiento constante. Se requiere pavimentar la calle principal del barrio.
Barrio La Unión	Cuenta con una brecha de terracería que lo comunica con la cabecera municipal de Monjas y la Agencia de Santa María Velato. Y el resto de sus calles son estrechas de terracería, los cuales requieren de mantenimiento constante. Se requiere pavimentar la brecha que comunica al barrio la Unión con la cabecera municipal.
Barrio La Guadalupe	Los caminos son de terracería, los cuales requieren de mantenimiento constante.
Agencia de Santa María Velato	Sus vías de acceso son brechas de terracería, siendo las siguientes: La Unión - Santa María Velato Río Anona - Santa María Velato Coatecas – Santa María Velato Y el resto de las calles de la Agencia también son de terracería, los cuales requieren de mantenimiento constante. Se requiere la pavimentación de las principales calles de la Agencia.

Cuadro 7.- Vías de comunicación por localidades y barrios.



Fotos donde se muestra la calle principal de Monjas pavimentada y Brecha de terracería que comunica a la cabecera Municipal de Monjas con el Barrio de la Unión y a su vez con la Agencia de Santa María Velato.



Foto donde se muestra la brecha de terracería que comunica al Barrio el copal con la Agencia de Santa María Velato.

Cabe destacar que en base a los recorridos y a información proporcionada por los habitantes del municipio se requiere la pavimentación de las calles principales de la cabecera municipal y de la Agencia de Santa María Velato, una de la cabecera municipal de Monjas que conlleva al centro de salud y otra en la calle principal que conlleva a la Agencia de Santa María Velato. Así mismo se requiere de 5 calles que se les de mantenimiento, como es: el camino de terracería del barrio la Unión, el camino de terracería que comunica al barrio la Unión con la Agencia de Santa María Velato, el camino de terracería que comunica a la Agencia de Santa María Velato con la Agencia de Río Anona, y 2 caminos de la cabecera municipal que comunican a los barrios San Antonio y la Guadalupe.

Infraestructura básica de la agencia de Santa María Velato

El municipio de Monjas cuenta con una agencia denominada Santa María Velato, a continuación se muestran los servicios públicos y los medios de comunicación con los que cuenta la Agencia.

La Agencia de Santa María Velato, en comparación con la cabecera municipal carece de muchos servicios públicos como son: agua potable, energía eléctrica, internet y telefonía como se comprueba en el siguiente cuadro:

Servicios de la Agencia de Santa María Velato	
Energía eléctrica	79%
Agua potable	0.3%
Servicio de internet	0.0%
Servicio de telefonía	0.03%

Fuente: Encuesta 2011.

A continuación se muestra el mapa de los principales barrios, vías de acceso principales e hidrografía de la Agencia.



Mapa13.- Mapa que muestra los barrios, las vías de comunicación, los servicios básicos y la infraestructura básica e hidrográfica de la Agencia de Santa María Velato.



Como se puede observar en base a la información anterior la Agencia de Santa María Velato carece de servicios básicos, principalmente de agua potable, esto principalmente por la gran dispersión de sus barrios y viviendas y por su orografía irregular. En el caso de servicio telefónico solo se cuenta con 30 líneas telefónicas de Telmex y no se cuenta con el servicio de internet.

La agencia de Santa María Velato cuenta con 3 vías de acceso principales, como son: la brecha que comunica a la agencia de Rio Anona con la Agencia de Santa María Velato, la brecha que comunica a la Agencia de Santa María Velato con el municipio de Coatecas Altas, correspondiente al distrito de Ejutla y la brecha que comunica al Barrio la Unión con la Agencia de Santa María Velato. Así mismo se cuenta con caminos en buen estado que comunican a la Agencia con cada uno de sus barrios.

3.6.2 Otro tipo de infraestructura social

En la cabecera municipal se cuenta con un palacio municipal, el cual cuenta con 6 oficinas en la planta alta, con 2 baños, y con 6 oficinas en la planta baja, en donde también se encuentran 2 baños públicos.



Foto donde se muestra elPalacio Municipal de Monjas



Foto donde se muestra el Templo católico ubicado en la cabecera municipal de Monjas.



Foto donde se muestra la cancha de básquet bool ubicada junto al palacio municipal de Monjas.

Así mismo se cuenta con 2 canchas de fútbol, un panteón, una cárcel, un terreno baldío rumbo a Xitla a 2 kilómetros de la cabecera municipal, donde se deposita la basura que se recolectan en las viviendas.

En la Agencia Municipal de Santa María Velato, se cuenta con 2 oficinas y una pequeña aula. Así mismo al lado de la agencia se cuenta con una cancha de básquet bool, el cual también se usa como Auditorio para asambleas de la comunidad.



Foto donde se muestra la Agencia Municipal de Santa María Velato



Foto donde se muestra la Capilla de la Agencia de Santa María Velato.

En la Agencia se cuenta con una cárcel, así como un panteón.

Dentro de las prioridades para la infraestructura de espacios públicos se encuentran: la construcción de una barda de contención en la Agencia de Santa María Velato, la construcción de una barda de contención en el Barrio San Antonio, la construcción de un cercado estructural en la capilla del templo católico de la Unión, la construcción de un parque municipal en Monjas, la construcción de una bodega de usos múltiples en Monjas y la construcción de 2 canchas de fútbol en la Agencia de Santa María Velato.

Las principales causas de la escasez de infraestructura social son la escasez de recursos para el desarrollo de la infraestructura requerida, la alta dispersión de los asentamientos humanos que dificulta la introducción de la infraestructura como es la energía eléctrica y red de agua potable. Además de que no se cuenta con un plan de gestión concurrente que apoye en la planeación de las actividades a realizar para la gestión y finalmente la falta de la organización de las personas, debido a que en el municipio no existe ninguna organización social sin fines de lucro que tenga como fin el impulso del desarrollo de infraestructura social.

3.7 DATOS DEMOGRAFICOS

3.7.1 Población total por localidad

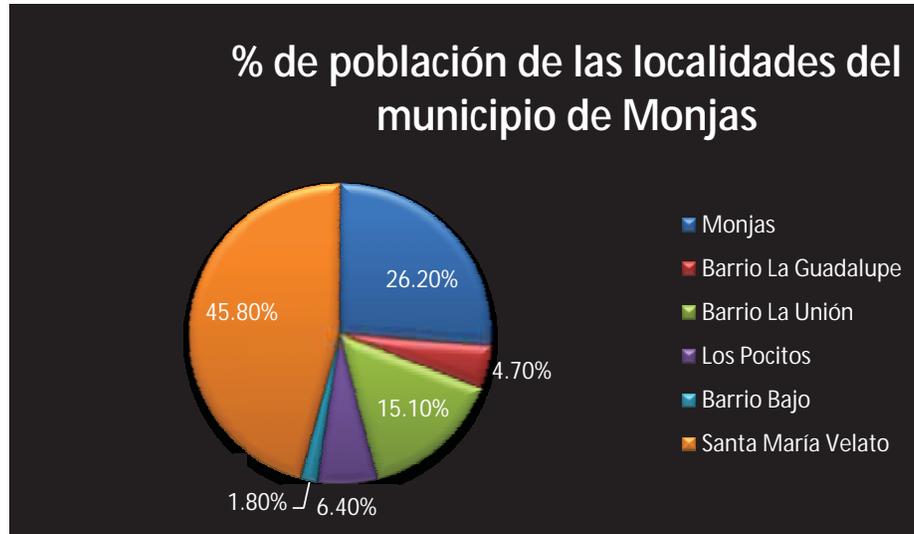


Gráfico 3.- % de Población de las localidades del municipio de Monjas.

Municipio	Localidad	Población total	%	Población masculina	Población femenina
Monjas	Monjas	672	26.20%	308	364
	Barrio la Guadalupe	119	4.70%	56	63
	Barrio la Unión	388	15.10%	172	216
	Los Pocitos	163	6.40%	73	90
	Barrio bajo	51	1.80%	24	27
	Santa María Velato	1,175	45.80%	533	642
	Total	2,568	100%	1166	1402

Cuadro 8.- Población por localidad del municipio de Monjas.

Fuente: INEGI, Censo de población y vivienda 2010.

Los resultados se obtuvieron por localidad, en la gráfica anterior se puede observar que el 45.80% de la población pertenece a la Agencia de Santa María Velato, siendo esta la localidad más grande. Continuando la cabecera municipal en población, siendo las más pequeñas: Barrio bajo, Los Pocitos y el Barrio La Guadalupe.

3.7.2 Distribución de la población por edades

Municipio	Localidad	Población total	Población 0-14 años	Población 15-64 años	Población 65 y más.
Monjas	Monjas	672	185	407	77
	Barrio la Guadalupe	119	37	68	14
	Barrio la Unión	388	137	220	31
	Los Pocitos	163	65	76	19
	Barrio bajo	51	17	30	4
	Santa María Velato	1,175	414	653	99
Total		2,568	855	1454	244

Cuadro9.- Población total por edad en el municipio de Monjas.

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI. 2010

La estructura de la población del municipio de acuerdo a los grupos de edad. Como se puede apreciar en la tabla 2, el grupo por edad con mayor número de personas se encuentra representado por las personas que tienen de 15 - 29 años de edad.

Seguido del segmento que comprende de 6-12 años de edad, por lo que se puede decir que la población es relativamente joven.

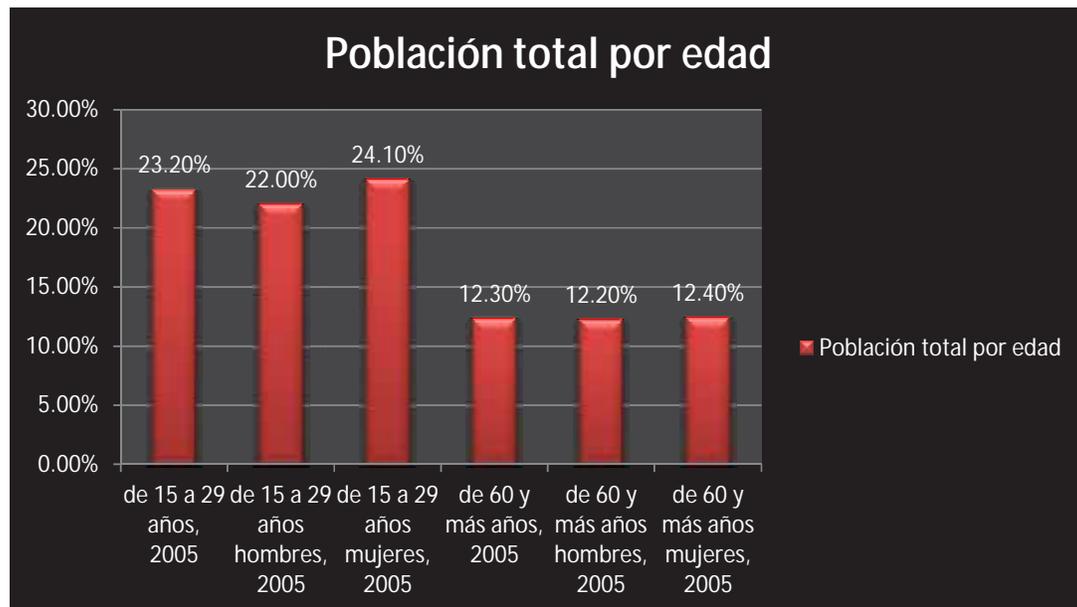


Gráfico 4.-% de población por segmento de edad.

En cuanto al número de hogares en el municipio de Monjas, de acuerdo al INEGI, es de 591, dividiéndose de la siguiente manera:

Hogares, 2010	591
Hogares con jefe hombre, 2010	434
Hogares con jefe mujer, 2010	157
Tamaño promedio de los hogares, 2010	4.3

Cuadro 10.- Número de hogares 2010

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEGI 2010.

3.7.3 Tasa de crecimiento poblacional

La tasa anual de crecimiento poblacional para el año 2010 fue de 0.05%, comparativamente, la tasa anual de crecimiento para el estado de Oaxaca fue de 1.26%

3.8 PATRÓN Y EFECTOS DE LA MIGRACIÓN

El fenómeno de migración en el municipio de Monjas es muy marcado, de acuerdo a las últimas encuestas realizadas se tiene que el 25.0% de la población han emigrado a la frontera norte del país, hacia Estados Unidos y hacia los Estados de Sinaloa y México.

Efectos sociales de la migración

- Desintegración familiar
- Drogadicción
- Pandillerismo
- Alcoholismo
- Pérdida de los rasgos culturales

3.9 ABASTO RURAL

La adquisición de productos básicos dentro del municipio la realizan en las tiendas de abarrotes particulares que existen o bien en la tienda Diconsa que se localiza en el centro del municipio.



Foto que muestra la Tienda DICONSA en la cabecera municipal de Monjas

Sin embargo, la mayoría de las personas prefieren asistir al municipio de Miahuatlán a realizar sus compras por la cercanía con el municipio vecino a escasos 10 minutos. Ya que aquí encuentran tiendas de autoservicio, carnicerías, verdulerías, panaderías y mas tiendas de servicios, o bien asisten el día lunes cuando se realiza la plaza donde asisten personas de todo el distrito para realizar sus compras o bien vender algún producto que lleven de su población.

3.10 ATENCION A LA SALUD

3.10.1 Alimentación

La alimentación de los habitantes de Monjas es muy variada como se observa en la tabla 3, donde se presenta una relación de los platillos principales y de condimentos, dulces y golosinas que se comen en este lugar.

Nombre común del platillo	Características
Mole	Por lo que respecta a esta comida difícilmente podemos ser superados por alguna otra entidad ya que contamos con una gran variedad de moles como son: mole negro, amarillo de conejo, coloradito, verde de puerco o de pollo y mole de chivo y guajolote.
Guisos	Estofado, chiles rellenos, guías de calabaza, calabacitas tiernas, albóndigas, chichilo de res, arroz con pollo, caldo de res con verduras, caldo de pescado (por lo regular en cuaresma), nopales con camarón y salsa de huevo.

Carnes	De res, de pollo o gallina, guajolote, cerdo, chivo, carnitas de puerco.
Platillos diversos	Enchiladas, en tomatadas, enfrijoladas, quesadillas y chilaquiles.
Tamales	De mole en hoja de plátano, en hoja de totemoxtle, con carne de pollo, de guajolote o de cerdo. De elote. De chepil De dulce De frijol con tamala (calabaza)
Frijoles	En Shobeta Molidos con hoja de aguacate u hoja santa. Hervidos con epazote Blancos con nopales y camareros
Maíz	Chile atole Memelitas Atoles Pozole salado y picoso Memelitas y tortillas
Aguas frescas	De tuna, de zapote, de guayaba, de limón y de todas las frutas de la temporada.
Dulces	De garbanzo molido con azúcar, de calabaza.
Bebidas regionales	Café legitimo, mezcal y atole.

Cuadro 11.- Principales alimentos que consumen las familias del Municipio de Monjas.

Fuente: Encuestas realizadas con amas de casa, junio 2011.

La alimentación básicamente en productos de la región como son frijoles, tortillas, chiles y productos avícolas como son los huevos y carne de gallina. En temporadas de lluvia consumen hierbas que se producen en los campos como son los quintoniles, verdolagas, tepiche, hierva de conejo, nopales entre otros.

En cuanto a productos de abarrotes, consumen arroz, sopa y otros productos básicos que pueden encontrar en las tiendas del municipio o bien en el municipio vecino de Michhuatlán.

3.10.2 Nutrición

En la cabecera municipal de Monjas el grado de desnutrición es baja, ya que de acuerdo a las estadísticas del Centro de Salud 8 de cada 100 niños, presenta algún grado de desnutrición. Sin embargo en la Agencia de Santa María Velato, las estadísticas cambian, ya que el grado de desnutrición es elevado, dado que 25 de cada 100 niños presentan un grado de desnutrición, por lo cual se han implementado diversos programas como son desayunos escolares en la agencia municipal del Saúz, despensas en la cabecera municipal y control de talla y peso por la unidad médica de salud con el fin de evitar o aminorarla desnutrición en los niños.

3.10.3 Mortalidad

Según información proporcionada por el secretario, en el archivo municipal se encuentran registradas 11 defunciones generales, de las cuales 2 eran hombres y 9 son

mujeres, menciona que las causas principales por las cuales las personas han fallecido son las siguientes:

- Vejez
- Paro cardiaco
- Hipertensión arterial
- Accidente automovilístico

3.10.4 Natalidad

Según datos obtenidos del archivo municipal, el número de nacimientos que se dieron el año pasado 2011, fue de 55 nacimientos, de los cuales 27 fueron hombres y 28 fueron mujeres.

3.10.5 Problemas de enfermedades frecuentes

En entrevista con el personal de la Unidad Médica de Salud ubicada en Monjas, las principales enfermedades que se presentan en los habitantes del municipio son las siguientes:

Enfermedades más frecuentes	Personas que la padecen
Infecciones respiratorias agudas	Principalmente se presenta en niños menores de cinco años y adultos mayores a 60 años.
Enfermedades gastrointestinales	Comúnmente la padecen niños menores de cinco años y con menor frecuencia las personas adultas.
Crónico degenerativo (diabetes, hipertensión arterial)	En su mayor parte la padecen adultos de los 50 a los 60 años de edad.
Enfermedades cardiacas	Se presenta actualmente en personas mayores a los 60 años, principalmente.

Cuadro 12. Principales enfermedades de la población de Monjas

Fuente: Entrevista con el médico del centro de salud.

3.11 EDUCACION

3.11.1 Analfabetismo y Alfabetismo

Tipo de población	Total	Monjas	Agencia de Santa María Velato	Barrio La Guadalupe	Barrio La Unión	Barrio Los Pocitos	Barrio bajo
Población de 15 y más analfabeta	501	97	303	22	55	23	1
Población de 15 años y más con primaria incompleta	376	117	134	21	70	29	5

Población de 15 años y más con primaria completa	424	107	171	21	86	26	13
Población de 15 años y más con secundaria incompleta.	70	14	31	4	12	5	4
Población de 15 años y más con secundaria completa	241	110	83	8	22	10	8
Población de 18 años y más con educación pos básica.	67	44	10	4	4	4	1
Grado promedio de escolaridad	4.36	5.63	3.47	4.30	4.24	4.55	6.41
Grado promedio de escolaridad de la población masculina	4.72	5.94	3.81	5.57	4.75	4.10	7
Grado promedio de escolaridad de la población femenina	4.07	5.37	3.19	3.27	3.85	4.92	5.82

Cuadro 13.- Estadísticas que muestran el grado de alfabetización en el municipio de Monjas

Fuente: INEGI, 2010.

A continuación se muestra un gráfico con el promedio de escolaridad por localidad:

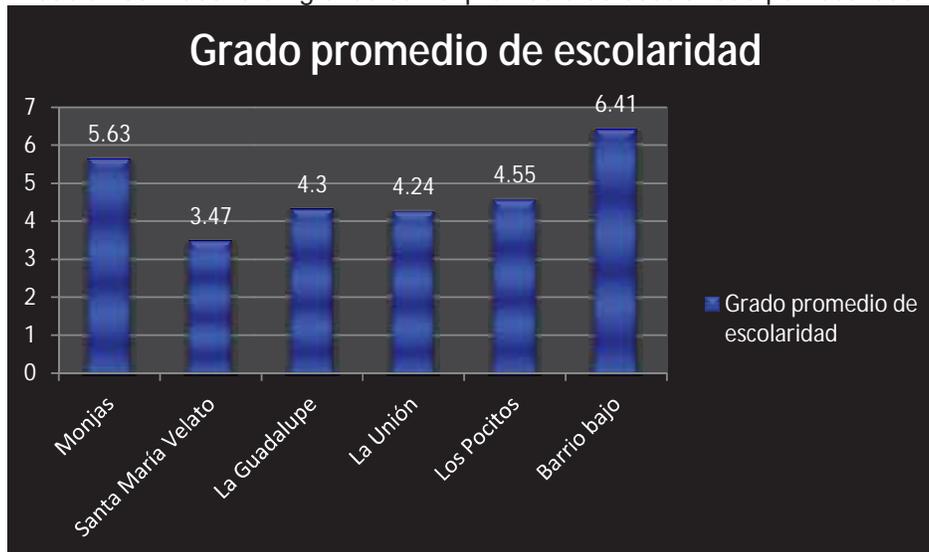


Gráfico 5.- Grado promedio de escolaridad.

En base a las estadísticas del INEGI, el total de la población analfabeta mayor a 15 años asciende a 501 personas, es decir que no cuentan con instrucción académica o que no saben leer ni escribir. Siendo el grado promedio de escolaridad 4.36, lo cual quiere decir que en promedio los habitantes del número solo han cursado el 4° grado de la primaria. El cual es relativamente bajo, ya que ni siquiera cursan el nivel básico (primaria y secundaria terminada). Siendo este uno de los problemas importantes en el municipio. Es importante hacer mención que para obtener esta información no se consideró a la población menor de 5 años de edad ya que hasta los 6 años es cuando egresan al nivel de educación primaria.

3.12 VIVIENDA

Según los datos obtenidos del INEGI y que se muestran en el cuadro 8, se tiene que el total de viviendas que existen en el municipio es de 738, de las cuales 456 se encuentran en la cabecera municipal y el resto en la Agencia. Es importante mencionar que en estas últimas se consideran las de las localidades. Se pudo conseguir la siguiente información, en promedio cada vivienda cuenta con dos cuartos y la mayoría de estas cuenta con cocina, solamente 47 viviendas no cuentan con una cocina por separado debido a que sus recursos económicos no son suficientes para contar con ello.

Para este periodo de gobierno se tiene contemplado la construcción de 150 viviendas para la población del municipio de Monjas, con lo cual se estará dotando de vivienda a quienes más lo necesitan.

Viviendas	
Localidad	Número de viviendas
Monjas	456
Santa María Velato	282
Total	738

Cuadro 14.- Total de viviendas por localidad

En lo que se refiere a los materiales con los que están construidas las viviendas considerando techos, pisos y muros, son los que a continuación se describen:

Pisos

En el municipio el porcentaje de hogares que cuentan con piso de cemento es del 65.5% siendo un total de 457 viviendas, el 19.5% todavía cuenta con piso de tierra el cual equivale a 134 viviendas, los pisos con mosaico representan menos del 15% del total.

Paredes

El material de las paredes de las viviendas es de diferentes materiales. Predominan las viviendas de muros de concreto en un 55%, el resto está distribuido de la siguiente manera: adobe un 25%, madera 3%, carrizo 6% y un 8% cuenta con viviendas de ladrillo y otro 3% no se especifica.

Techos

El material de los techos de las viviendas del municipio es de material diferente, dentro de los cuales encontramos que predomina el techo de lámina galvanizada en un 44%, posteriormente la teja en un 28%, el 24% tiene techos de loza y solo el 3% cuenta con lámina de asbesto, el 1% no se especifica.

3.12.1 Características de las viviendas del municipio

CONCEPTO	TOTAL	MONJAS	SANTA MARIA VELATO	LA GUADALUPE	LA UNION	LOS POCITOS	BARRIO BAJO
Total de viviendas	738	224	282	46	87	83	16
Total de viviendas habitadas	597	172	260	28	80	46	11
Ocupantes en viviendas particulares habitadas	2552	669	1165	119	388	160	51
Prom. Ocupantes en viviendas particulares habitadas	4.32	3.91	4.55	4.25	4.85	3.56	4.64
Prom. de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	1.57	1.24	1.87	1.47	1.74	1.27	1.65
Viviendas particulares habitadas con piso de material diferente de tierra	457	150	174	20	65	38	10
Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	134	21	82	8	15	7	1
Viviendas particulares habitadas con un solo cuarto	27	7	14	1	2	2	1
Viviendas particulares habitadas con dos cuartos	242	38	140	10	33	17	4
Viviendas particulares habitadas con tres cuartos o mas	322	126	102	17	45	26	6
Viviendas particulares habitadas que disponen de luz eléctrica	557	167	238	25	75	41	11
Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica	34	4	18	3	5	4	0
Viviendas particulares habitadas que disponen de luz eléctrica	71	51	20	0	0	0	0
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada	519	120	235	28	80	45	11
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada	500	164	190	20	74	41	11
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado y sanitario.							

Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	202	109	3	14	44	28	4
Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	385	61	251	14	35	17	7
Viviendas particulares habitadas que disponen de luz eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje.	38	36	2	0	0	0	0
Viviendas particulares habitadas sin ningún bien	96	4	79	4	5	4	0
Viviendas particulares habitadas que disponen de radio	340	125	122	16	41	29	7
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión	408	152	132	17	63	34	10
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador	295	131	63	15	47	29	10
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora	127	64	15	8	14	18	8
Viviendas particulares habitadas que disponen de automóvil o camioneta.	160	64	51	6	26	8	5
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora.	14	10	0	2	0	0	2
Viviendas particulares habitadas que disponen de línea telefónica fija	13	7	3	2	0	1	0
Viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono celular	219	108	10	15	53	26	7
Viviendas particulares habitadas que disponen de internet	6	3	0	0	1	2	0

Cuadro 15.- Características de las viviendas del municipio.

A continuación se muestran los gráficos donde se puede observar la disponibilidad de los servicios básicos en las viviendas del municipio de Monjas:

Disponibilidad del servicio de energía eléctrica en las viviendas

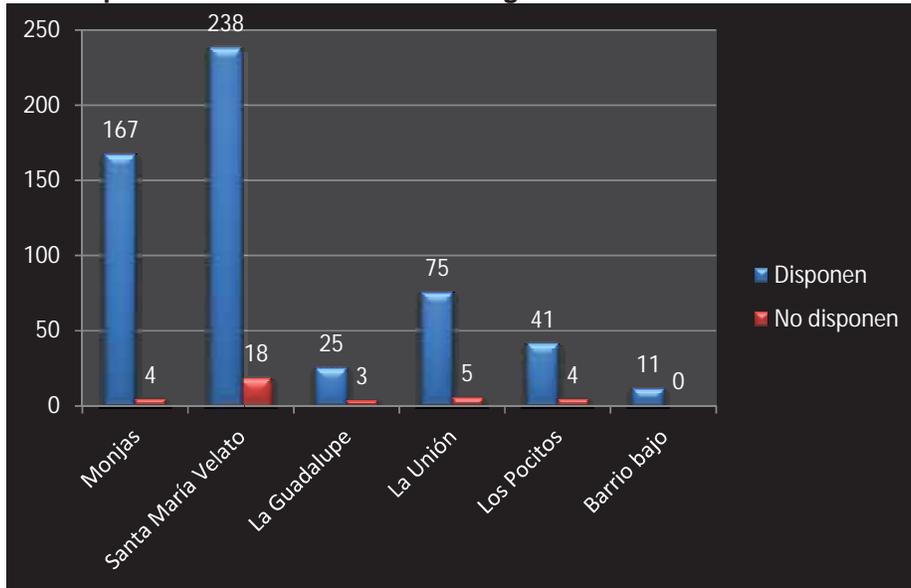


Gráfico 6.- Disponibilidad de energía eléctrica en las viviendas por localidad

Como se puede observar la mayor parte del número de viviendas cuentan con el servicio de energía eléctrica faltando una pequeña parte en la cabecera municipal y en la Agencia.

Disponibilidad de agua entubada en las viviendas

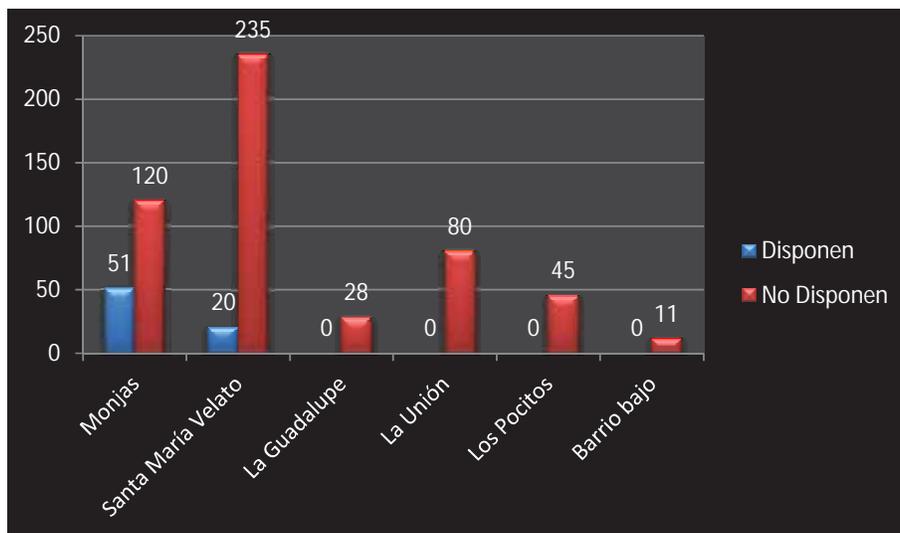


Gráfico 7.- Disponibilidad de agua entubada en las viviendas por localidad

Como se puede observar en el gráfico anterior, el servicio de agua entubada es mínimo en la cabecera municipal y en la Agencia de Santa María Velato, faltando aún cubrir la mayor parte de las viviendas, en el caso del Barrio La Guadalupe, la Unión, los Pocitos y Barrio Bajo aun no cuentan con este servicio.

Disponibilidad de drenaje en las viviendas

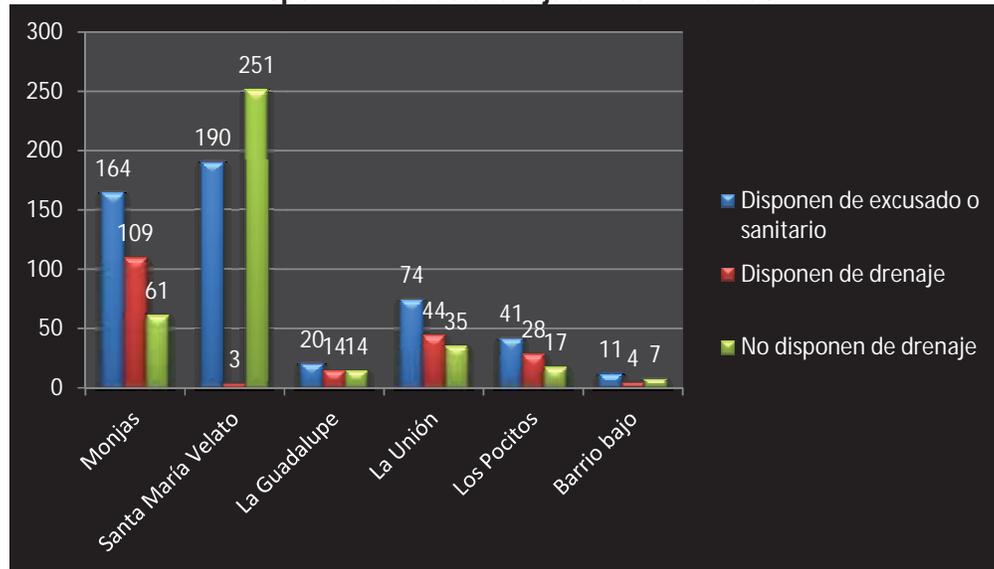


Gráfico 8.- Disponibilidad de drenaje en las viviendas por localidad.

En el gráfico anterior, se puede observar que la mayoría de las viviendas del municipio no disponen de drenaje, la mayoría de las viviendas cuentan con excusado o sanitario.

Disponibilidad de servicios básicos en las viviendas

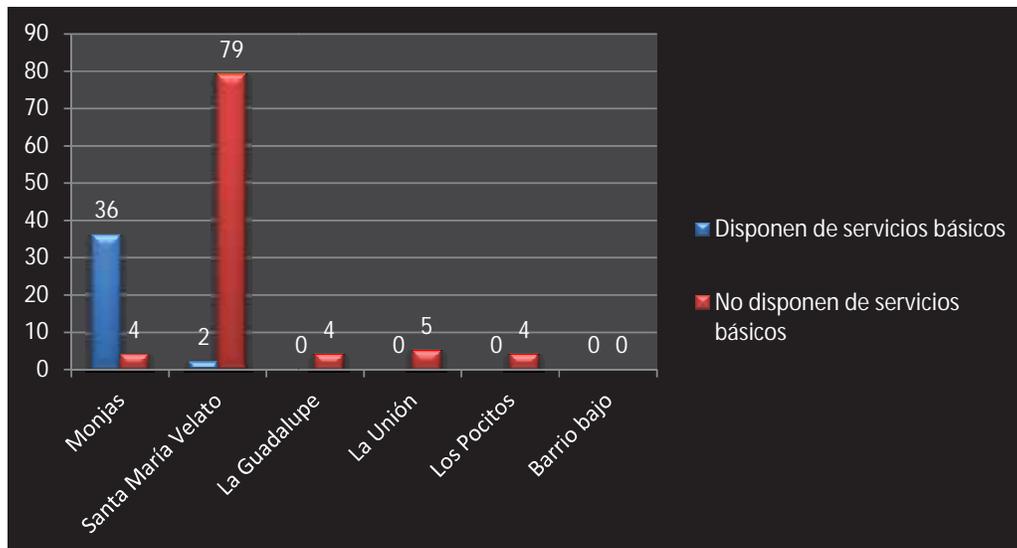


Gráfico 9.- Disponibilidad de servicios básicos en las viviendas por localidad

En el gráfico anterior, se puede observar que la mayoría de las viviendas no disponen de los tres servicios básicos: energía eléctrica, agua entubada y drenaje, la mayor parte de las viviendas que cuentan con los tres servicios se concentran en la cabecera municipal.

3.13 NECESIDADES DE CAPACITACIÓN

En consenso con los miembros del Concejo Municipal de Desarrollo Social las propuestas de capacitación necesarias en el territorio municipal son las que se describen a continuación:

NECESIDADES DE CAPACITACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO
Marco de referencia:	
Educación ambiental	Niños y jóvenes de los niveles primaria y secundaria del municipio y de la Agencia Municipal.
Curso de combate a incendios	Dirigido a hombres y mujeres habitantes del municipio.
Curso sobre el uso sustentable del agua	Dirigido a hombres y mujeres de las localidades de Monjas, Los Pocitos y la Unión.
Capacitación en conservación de suelos.	Dirigido a los productores registrados en el municipio.
Separación y manejo de residuos sólidos.	Dirigido a mujeres de las localidades de Monjas, Santa María Velato, con sus respectivos barrios.
Capacitación en la aplicación de técnicas de captación de agua.	Dirigido a personas de la Agencia de Santa María Velato.
Capacitación a la población en el mantenimiento y construcción de huertos familiares con la utilización de aguas jabonosas y uso de compostas.	Dirigido a hombres y mujeres de las localidades de Monjas, Santa María Velato, con sus respectivos barrios.
Eje Social-Humano:	
Curso sobre la constitución de figuras jurídicas (SPR y Sociedades Cooperativas).	Dirigido a grupos de trabajo informales presentes en el municipio.
Curso sobre organización comunitaria.	Dirigido a hombres y mujeres de las localidades de Monjas, Santa María Velato, con sus respectivos barrios.
Curso básico sobre nutrición	Madres de familias que tienen niños entre 1 y 5 años.
Curso sobre desarrollo humano	Mujeres adultas entre 20 y 45 años de edad

y empoderamiento.	
Capacitación a adolescentes, en el tema de: alcoholismo, drogadicción y prevención de embarazos no deseados.	Jóvenes entre 15 y 28 años de edad.
Capacitación sobre derechos humanos.	Dirigido a hombres y mujeres de las localidades de Monjas, Santa María Velato, con sus respectivos barrios.
Capacitación en la producción de hortalizas de traspatio: tomate y chile principalmente, bajo sistema controlado.	Dirigido a mujeres y hombres productores de hortalizas identificados en el municipio.
Capacitación en la producción de frutales: aguacate, pitaya y tuna.	Dirigido de productores de frutales identificados en el municipio.
Capacitación en la mejora de la producción de peces: mojarra y tilapia.	Productores dedicados a la cría de peces: mojarra y tilapia.
Capacitación en la administración de pequeños negocios.	Propietarios de pequeñas empresas en el municipio: misceláneas, farmacias, restaurantes.
Capacitación para la búsqueda de mercados para la venta de los productos.	Productores de hortalizas, frutales y otros productos elaborados en el municipio.
Eje gobierno honesto y transparente:	
Curso de administración pública municipal	Dirigido a las a los funcionarios públicos municipales para un mejor desempeño en sus funciones.
Curso de computación nivel básico y medio.	Dirigido a las a los funcionarios públicos municipales para un mejor desempeño en sus funciones.

Cuadro 16.- Necesidades de capacitación de los habitantes del municipio de Monjas.

Fuente. Concejo de Desarrollo Social Municipal 2011.

3.14 EQUIDAD DE GÉNERO

Actualmente no existe gran presencia o participación de las mujeres en el ámbito político, pero si en la participación como actores sociales o representante de comités de escuelas dando aquí la importancia de que la mujer se involucre en la toma de decisiones y ocupe cargos públicos. Es por esta razón que se impulsara la mayor participación de la mujer en las asambleas y cargos comunitarios.

Así mismo en las reuniones del Concejo de Desarrollo Social Municipal se tiene una participación de un 40% del total de integrantes del Concejo son mujeres.

3.15 RELIGIÓN

Al año 2010, la población de 5 años y más que es católica asciende a un 86% de los habitantes, mientras que los no católicos en el mismo rango de edades suman el 14% restante, de los cuales el 8.3% son testigos de Jehová, cristianos con un 4.6%, evangélicos con un 0.7% y pentecostés en un 0.5%. Dado que la mayoría de la población es católica las fiestas patronales se realizan con premeditación. El resto de las personas pertenecen a otras sectas como el cristianismo y testigos de Jehová, estas personas brindan su servicio a la comunidad, lo único que no hacen es participar en las festividades religiosas del pueblo.

3.16 VALORES HUMANOS

Dentro de los valores que aún se conservan en el territorio municipal se identifican los siguientes: Respeto entre los ciudadanos, respeto a la Autoridad Municipal, los usos y costumbres, el servicio a la comunidad (topiles, comités) sin ningún costo, el respeto a las personas mayores, la cultura propia del municipio.

Los habitantes del municipio cuentan con los siguientes valores:

Principales valores	
Ayuda mutua	Responsabilidad
Organización	Honestidad
Respeto	Trabajadores
Participación	
Equidad de genero	

Cuadro 17.- Valores humanos en el municipio de Monjas.

Fuente: Resultado de encuestas 2011

Los valores que se han perdido gradualmente en el municipio son los siguientes: el tequio, la libertad de expresión, el respeto a la naturaleza, la cooperación, principalmente.

3.17 CULTURA

Los pobladores argumentan que las familias tienen conocimiento natural de la medicina tradicional que se han ido transfiriendo de generación en generación y que la retoman como alternativa para la salud; utilizando plantas y hierbas curativas para

enfermedades tales como: el espanto, la disentería, diarreas, fiebre, gripes y dolores de cabeza entre otras enfermedades cotidianas que se manifiestan muy constantemente en el municipio.

3.17.1 Lengua

En Monjas solo habitan 24 personas que hablan una lengua indígena, están distribuidas de la siguiente manera:

Lengua indígena	Población de 5 años y más que habla una lengua indígena	Hombres	Mujeres
Total	24	10	14

Cuadro 18. Población indígena

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI, 2010.

Cabe mencionar que estas personas no son originarias del municipio, si no que han llegado a vivir al municipio proveniente de otros lugares.

3.17.2 Danza

No cuentan con una danza característica del municipio, pero si una del distrito de Miahuatlán, el cual se representan el los lunes del cerro en la ciudad de Oaxaca.

3.17.3 Costumbres y tradiciones

En el Municipio es muy común ver que se realizan festividades anuales del día de la independencia 16 de Septiembre, el día de muertos, se efectúa otra fiesta anual que se lleva a cabo cuarenta días después del viernes santo y es la que llaman la Ascensión del Señor. El día 16 de Septiembre se lleva a cabo un desfile en el municipio para celebrar la independencia de México.



Foto que muestra la celebración de las fiestas patrias del 16 de Septiembre.

No existe un tipo particular de danza en el municipio, sólo es muy conocido el tradicional baile del guajolote que se efectúa en las bodas.



Foto que muestra el baile tradicional en las bodas

El día 15 de octubre se acostumbra asistir a los cementerios a hacerles la invitación a los fieles difuntos para que vayan a las casas en las próximas fiestas de muertos.



Foto que muestra la celebración de la fiesta del día de muertos

La noche del 31 de octubre se adorna las casas formando un arco con flor de virushe, para recibir a los difuntos, se preparan muchos tamales que con frutas variadas se ponen en el altar los días primero y dos de noviembre.



Foto que muestra el altar del día de muertos

Las mujeres visten el traje propio de la región sólo en la festividad que se realiza a los 40 días después de la Semana Santa.

3.18 OPORTUNIDADES DE MUNICIPIO

- El municipio de Monjas se ubica sobre la carretera Oaxaca-Puerto Angel la cual se encuentra pavimentada.
- Cuenta con vías de acceso en buenas condiciones. Se ubica a tan solo 4kilómetros de la cabecera del Distrito de Miahuatlán, a donde acuden para obtener los servicios que no tienen dentro del territorio municipal, como son correos y telégrafos, bancos, casetas telefónicas, cajas de ahorro, tiendas comerciales, entre otros.
- Se cuenta con los servicios básicos de agua y luz en la mayor parte de los hogares.
- Los jóvenes que desean estudiar pueden hacerlo por la cercanía de las escuelas de nivel medio superior y superior (UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR)
- Mano de obra familiar en las actividades agropecuarias y pecuarias.
- Existe potencial productivo en los cultivos de maíz, frijol, maguey, jitomate, nopal.
- Predomina el tequio
- Se cuenta con transportepúblico, camionetas y taxis.

3.19 PROBLEMÁTICA PRIORIZADA

Problema 1

En la cabecera municipal de Monjas, la Agencia Municipal de Santa María Velato, los barrios de los Pocitos y La Unión, los servicios públicos son insuficientes e ineficientes, esto debido a que 22% de las viviendas no disponen de excusado y sanitario, 19.5% de las viviendas cuentan con pisos de tierra, y el 48% de las viviendas cuentan con algún nivel de hacinamiento, 2 centros de salud requieren de equipo auxiliar para mejorar sus servicios, así como ampliación de sus unidades de salud, 12 escuelas de nivel básico, requieren de mobiliario y equipo para mejorar su calidad educativa, 150 personas requieren de una vivienda digna. Este problema se ha resentido más por los habitantes de cada una de las localidades, en los últimos 4 años.

Problema 2

En la cabecera municipal de Monjas, la Agencia de Santa María Velato, los barrios de los Pocitos y la Unión es insuficiente la infraestructura social básica existente, esto en base a las siguientes estadísticas: 12 escuelas requieren de infraestructura para mejorar sus condiciones, construcción de 2 escuelas: una de nivel medio y otra de nivel medio superior, 2 centros de salud requieren de equipamiento, 5.75% de las viviendas requieren introducción de la red energía eléctrica, mientras que el 50% requiere de rehabilitamiento y mejora de electrificación, el 87.97% de las viviendas no cuentan con red de agua potable y 9 calles principales requieren de pavimentación, así mismo 5 brechas requieren de mantenimiento y finalmente se demandan 7 obras de infraestructura para el mejoramiento de espacios públicos, lo cual ha afectado a los habitantes del municipio y se han sentido más en los últimos 5 años.

3.20 SOLUCIÓN ESTRATEGICA

Solución 1

Impulso a la mejora de servicios públicos básicos, en materia de vivienda, salud y educación, que contribuyan en mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Solución 2

Generación de infraestructura social básica, que promueva el desarrollo de un municipio sustentable y con ello la mejora de las condiciones de vida de sus habitantes.

3.21 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

Solución estratégica (Línea estratégica)	Objetivo General	Objetivos Específicos (Proyectos)	Metas
ACCIONES DE MEJORA EN LOS SERVICIOS BASICOS: VIVIENDA, SALUD Y EDUCACIÓN.	Eficientizar los servicios públicos municipales en materia de salud, educación y vivienda, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.	FOMENTO: Establecer convenios de colaboración y coordinación con la concurrencia institucional.	Un convenio de colaboración con personal de la Secretaría de Salud para impartir pláticas y cursos a jóvenes y a mujeres, en temas de interés para estos sectores de la población. Un convenio de colaboración con personal de la Secretaría de Salud ubicada en el municipio para participar en el proceso de acreditación de la unidad de salud al seguro popular.
		INFRAESTRUCTURA: Coordinar y ejecutar acciones para la mejora de las viviendas del municipio.	Solicitud de apoyos de piso firme y techumbre para vivienda al IVO, que beneficien a 120 viviendas. Construcción de 150 viviendas rurales en el territorio municipal. Adquisición de baños ecológicos con biodigestores en las viviendas. Fortalecimiento de un centro comunitario de aprendizaje en Monjas.
		Coordinar y ejecutar acciones para el fortalecimiento de la educación.	Establecimiento de un centro comunitario de aprendizaje en la Agencia Municipal de Santa María Velato. Establecimiento de una biblioteca pública en Monjas.
		Coordinar y ejecutar acciones para impulsar la cultura en el municipio.	Fortalecimiento de una banda de música infantil. Creación de una banda de guerra infantil. Establecimiento de un espacio para casa del pueblo dentro del municipio.

		<p>Coordinar y ejecutar acciones para lograr un municipio saludable.</p>	<p>La unidad médica de salud cuente con los servicios de salud integrales: un médico general, un odontólogo, y un psicólogo en la unidad médica de Monjas.</p> <p>Establecimiento de una farmacia comunitaria.</p> <p>Adquisición de una ambulancia para el centro de salud de Santa María Velato.</p>
		<p>CAPACITACIÓN: Fomentar el desarrollo de capacidades de los jóvenes y mujeres del municipio de Monjas.</p>	<p>Capacitación en el tema de desarrollo humano y empoderamiento, dirigido a mujeres entre 18 y 45 años de edad.</p> <p>Capacitación para jóvenes entre 15 y 28 años, en temas como: alcoholismo, drogadicción y sexualidad responsable.</p>

Solución estratégica (Línea estratégica)	Objetivo General	Objetivos Específicos (Proyectos)	Metas
<p>IMPULSO A LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA.</p>	<p>Generar la infraestructura social básica en el municipio que mejore la calidad de vida de sus habitantes.</p>	<p>FOMENTO: Elaboración de estudios y proyectos de infraestructura social básica.</p> <p>ORGANIZACIÓN: Integración de comités de obra.</p> <p>INFRAESTRUCTURA: Generar la infraestructura social básica para la mejora en la calidad de vida de los habitantes del municipio.</p> <p>En materia de: Obras de infraestructura educativa.</p>	<p>Elaboración de proyectos de obras, para solicitar mezcla de recursos con dependencias federales y estatales en forma anual.</p> <p>Integración de 1 comité por cada obra priorizada en forma anual.</p> <p>Establecimiento de una escuela primaria en el Barrio el Corralito.</p> <p>Construcción de 2 baños en la escuela primaria Porfirio Díaz el Xixobo.</p> <p>Construcción de 7 aulas en la escuela primaria Morelos.</p> <p>Construcción de techado de cancha de básquet-ball en la escuela Primaria Morelos.</p> <p>Construcción de barda perimetral del Jardín de Niños Rufino Tamayo.</p> <p>Rehabilitación de la escuela primaria Cuahutemoc: construcción de fosa séptica, construcción de muro y anexo.</p> <p>Ampliación de una plaza cívica en la escuela de la Unión.</p> <p>Construcción de una bodega en la escuela preescolar de la Unión.</p> <p>Construcción de una bodega en la escuela preescolar de Santa María Velato.</p>

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
TRIENIO: 2011-2013

		<p>Construcción de una bodega en la escuela preescolar de los Pocitos.</p>
		<p>Aula de medios en la escuela primaria y secundaria de Santa María Velato.</p>
		<p>Ventanas de protección de la escuela preescolar de Monjas.</p>
		<p>Establecimiento de un TEBAO en Santa María Velato.</p>
		<p>Establecimiento de una escuela secundaria en la Unión.</p>
		<p>Remodelación de 2 baños de la escuela primaria en el Barrio los Pocitos.</p>
		<p>Establecimiento de una escuela primaria en el Barrio El Corralito.</p>
		<p>Construcción de 2 campos deportivos en Santa María Velato.</p>
		<p>Reparación de techado de la escuela Venustiano Carranza en la localidad de los Pocitos</p>
		<p>Reparación de techado y construcción de barda perimetral en la escuela Preescolar Federico Froebel en los Pocitos.</p>
		<p>Construcción de barda perimetral y anexo en la escuela Telesecundaria de la cebecera municipal.</p>
		<p>Construcción de anexo en la escuela Telesecundaria en la Agencia de Santa María Velato</p>
	<p>Obras de infraestructura en salud.</p>	<p>Ampliación de la unidad de salud de Monjas y de la Agencia de Santa María Velato.</p>

		<p>Introducción y ampliación de la red de agua potable.</p>	<p>Introducción de la red de distribución de agua potable en el Barrio el Copal para 50 viviendas.</p> <p>Introducción de la red de distribución de agua potable en el Barrio el Corralito para 45 viviendas.</p> <p>Introducción de la red de distribución de agua potable en el Barrio El Xixobo para 15 viviendas.</p> <p>Introducción de la red de distribución de agua potable en el Barrio San Antonio para 50 viviendas.</p> <p>Introducción de la red de distribución de agua potable en el Barrio Abajo para 40 viviendas.</p> <p>Introducción de la red de distribución de agua potable en el Barrio La Guadalupe para 30 viviendas.</p> <p>Excavación de 2 pozos profundos comunitarios, para Monjas y Los Pocitos.</p> <p>Construcción de vados en diferentes arroyos para retención de material.</p>
		<p>Ampliación y mejora de la red de energía eléctrica.</p>	<p>Ampliación y mejora de la red de energía eléctrica en la Agencia de Santa María Velato.</p> <p>Introducción de alumbrado público en la Agencia de Santa María Velato.</p> <p>Ampliación y mejora de la red de energía eléctrica en el Barrio los Pocitos.</p> <p>Ampliación y mejora de la red de energía eléctrica en el Barrio la Unión.</p>

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
TRIENIO: 2011-2013

		Ampliación y mejora de la red de energía eléctrica en la cabecera municipal de Monjas
		Ampliación y mejora de la red de energía eléctrica en el Barrio Abajo y Barrio la Guadalupe.
		Mejora de la red de energía eléctrica en el Barrio La Presa.
		Establecimiento de una planta de luz en Santa María Velato
		Ampliación de energía eléctrica en el barrio San Antonio para 20 viviendas.
	Obras de mejoramiento en las vías de comunicación.	Pavimentación de 100 mts en la calle Vicente Guerrero
		Pavimentación de 300 mts en la calle el Sabino
		Pavimentación de 500 mts en la calle independencia
		Pavimentación de 50 mts de la calle Ávila Camacho
		Pavimentación de 300 mts de la calle principal de Monjas
		Pavimentación de la calle principal de los Pocitos.
		Pavimentación del camino principal Monjas-La Unión.
		Pavimentación de las calles principales de Santa María Velato.
		Pavimentación de la segunda calle del Pochotie 70 mts.
		Pavimentación de la carretera federal al panteón municipal de Monjas.
		Limpieza de cunetas y rastreo de superficie de rodamiento de caminos, así como acarreo y tendido de material de

			<p>revestimiento parcial en los Barrios de la Unión y Barrio Abajo.</p> <p>Apertura de brecha de 3 kms del barrio el Xixobo a la ranchería El Bejuco.</p> <p>Rehabilitación de las principales calles de la población de Monjas</p> <p>Rehabilitación de alcantarillado y puente sobre la antigua carretera de Miahuatlán-Ejutla.</p> <p>Mantenimiento de las principales vías de acceso a Santa María Velato. Santa María Velato - Monjas 21 kms. Coatecas-Santa María Velato 6 kms. Santa María Velato-Río Anona 12 kms.</p> <p>Construcción de 1 bado en el arroyo el Xixobo, Santa María Velato.</p> <p>Rectificación y reparación de mojoneras y carriles para el deslinde de Santa María Velato con la comunidad de Llano Grande.</p> <p>Construcción de un puente colgante en el barrio Los Pocitos</p> <p>Construcción de una barda de contención en el Barrio San Antonio</p> <p>Construcción de un cercado estructural para la capilla del templo católico de la Unión.</p> <p>Construcción de muro de contención en el barrio Abajo.</p> <p>Construcción de un parque municipal en Monjas.</p>
		<p>Obras para la mejora de espacios públicos.</p>	

			Construcción de una bodega de usos múltiples en Monjas.
			Establecimiento de un relleno sanitario en los límites de la cabecera municipal.
			Establecimiento de un mercado público.

3.21.1 Involucrados en la gestión del plan

PROYECTO ESTRATÉGICO	TIPO DE APOYO	INVOLUCRADOS EN LA COMUNIDAD.	INVOLUCRADOS EN EL SECTOR PÚBLICO			ONG'S INSTITUCIONES EDUCATIVAS
			DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES	
Establecer mecanismos de colaboración y coordinación con la concurrencia institucional presente en el municipio.	Fomento: Coordinación con la concurrencia institucional presente en el municipio.	Comités de salud, de educación.	Regiduría de salud Regiduría de educación	SSA IEEPO	IMSS SEP SEDESOL	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR
Coordinar y ejecutar acciones para la mejora de las viviendas del municipio.	Infraestructura: Acciones que apoyen la mejora de las viviendas del municipio.	Representantes de barrios o colonias.	Regiduría de obras	IVO	SEDESOL	FUNDACIONES (A.C. Y S.C.)
Coordinar y ejecutar acciones para el fortalecimiento de la educación en el municipio.	Infraestructura: Acciones para el fortalecimiento de la educación en el municipio.	Comités de escuelas de preescolar, primaria y secundaria.	Regiduría de educación Regiduría de obras	IEEPO SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DE OAXACA	SEP	FUNDACIÓN HARP HELÚ
Coordinar y ejecutar acciones que impulsen la cultura en el municipio.	Infraestructura: Acciones que impulsen la cultura en el municipio.	Profesores de la comunidad. Adultos mayores	H. Ayuntamiento	SECRETARIA DE LA CULTURA DEL ESTADO DE OAXACA	CDI CONACULTA	FUNDACIONES (A.C. Y S.C.)
Coordinar y ejecutar acciones para lograr un municipio saludable.	Infraestructura: Acciones para lograr un municipio saludable.	Comités de salud	Regiduría de salud DIF Municipal	SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DIF ESTATAL	IMSS	UNIDAD REGIONAL DE LA SIERRA SUR

<p>Fomentar el desarrollo de capacidades de los sectores vulnerables del municipio, como son mujeres y jóvenes en temas de interés para su desarrollo humano.</p>	<p>Capacitación: A mujeres en el tema de desarrollo humano y empoderamiento y a jóvenes en el tema de prevención de alcoholismo, drogadicción y sexualidad responsable.</p>	<p>Mujeres y jóvenes del municipio.</p>	<p>DIF Municipal H. Ayuntamiento</p>	<p>SECRETARIA DE SALUD</p>	<p>IMSS</p>	<p>UNIVERSIDAD REGIONAL DE LA SIERRA SUR</p>
---	---	---	--	----------------------------	-------------	--

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
TRIENIO: 2011-2013

PROYECTO ESTRATEGICO	TIPO DE APOYO	INVOLUCRADOS EN LA COMUNIDAD.	INVOLUCRADOS EN EL SECTOR PUBLICO			ONG'S INSTITUCIONES EDUCATIVAS
			DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES	
Elaboración de estudios y proyectos de infraestructura social.	Fomento: Elaboración de estudios y proyectos para infraestructura social.	Representantes de barrios y colonias.	H. Ayuntamiento Agencia Municipal	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, OAXACA		CONSTRUCTORAS PARTICULARES
Integración de comités de obra.	Organización: Integración de comités de obras	Ciudadanos que serán beneficiados con la obra.	H. Ayuntamiento			
Obras de infraestructura educativa.	Infraestructura: obras de infraestructura educativa	Comités de escuelas de preescolar, primaria y secundaria.	Regiduría de educación	IEEPO SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, OAXACA IOCIFED	SEDESOL	FUNDACION ALFREDO HARP HELU
Obras de infraestructura en salud.	Infraestructura: obras de infraestructura de salud.	Comités de salud.	Regiduría de salud	SSA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, OAXACA	IMSS	FUNDACIÓN ALFREDO HARP HELU
Introducción y ampliación de la red de agua potable.	Infraestructura: obras de ampliación de la red de agua potable.	Personas beneficiadas	Regiduría de obras	COMISION ESTATAL DEL AGUA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, OAXACA	COMISION NACIONAL DEL AGUA SEDESOL BANOBRAS	FUNDACION ALFREDO HARP HELU
Ampliación y mejora en electrificación.	Infraestructura: Obras de ampliación y mejora en electrificación.	Personas beneficiadas con el proyecto.	Regiduría de obras	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, OAXACA	Comisión Federal de Electricidad (CFE). SEDESOL	FUNDACIONES (A.C O S.C.)
Obras de mejoramiento en las vías de comunicación.	Infraestructura: obras de pavimentación y mantenimiento de caminos.	Representante de barrios o colonias. Comisión de impulso al desarrollo de infraestructura social básica.	Regiduría de obras	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, OAXACA CAO	SCT SEDESOL BANOBRAS	FUNDACIONES (A.C O S.C.).
Obras para la mejora de espacios públicos.	Infraestructura: obras para la mejora de espacios públicos.	Las personas beneficiadas	Regiduría de obras	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, OAXACA	SEDESOL BAN OBRAS	FUNDACIONES (A.C O S.C.).

3.2.1.2 Programación de actividades y seguimiento

PROYECTO	META	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ENE- JUN 2012	JUL- DIC 2012	ENE- JUN 2013	JUL- DIC 2013	ENE- JUN 2014	JUL- DIC 2014	ENE- JUN 2015	JUL- DIC 2015	ENE- JUN 2016	JUL- DIC 2016	ENE- JUN 2017	JUL- DIC 2017	
FOMENTO: Establecer convenios de colaboración y coordinación con la concurrencia institucional.	Un convenio de colaboración con personal de la Secretaría de Salud para impartir pláticas y cursos a jóvenes y a mujeres, en temas de interés para estos sectores de la población.	Dirigir una solicitud al encargado de la Unidad de Salud	Regidor de salud	PROGRAMADO													
		Reunión de trabajo con el encargado de la unidad de salud para establecer acuerdos.	Regidor de salud	PROGRAMADO													
	Firma de un convenio de colaboración.	Dirigir una solicitud a la SSA municipal.	Regidor de salud	PROGRAMADO													
		Reunión de trabajo con la unidad de salud y establecer acuerdos y compromisos.	Regidor de salud	PROGRAMADO													
	Un convenio de colaboración con personal de la Secretaría de Salud ubicada en el municipio para participar en el proceso de acreditación de la unidad de salud al seguro popular.	Entrega de requisitos para la acreditación.	Encargado de la unidad de salud	PROGRAMADO													
		Seguimiento a la solicitud del proceso de acreditación.	Encargado de la unidad de salud en coordinación con el regidor de salud	PROGRAMADO													
				REALIZADO													
				REALIZADO													
				REALIZADO													
				REALIZADO													
				REALIZADO													

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
TRIENIO: 2011-2013

PROYECTO	META	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ENE- JUN 2012	JUL- DIC 2012	ENE- JUN 2013	JUL- DIC 2013	ENE- JUN 2014	JUL- DIC 2014	ENE- JUN 2015	JUL- DIC 2015	ENE- JUN 2016	JUL- DIC 2016	ENE- JUN 2017	JUL- DIC 2017	
Coordinar y ejecutar acciones para la mejora de las viviendas del municipio.	Solicitud de apoyos de piso firme y techumbre para vivienda a SEDESOL, que beneficien a 120 viviendas.	Solicitud de apoyo dirigido a la SEDESOL a través del Programa de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria (PAZAP)	Regidor de obras	PROGRAMADO													
		Cumplir con los requisitos	Regidor de obras	PROGRAMADO REALIZADO													
		Seguimiento a las solicitudes.	Regidor de obras	PROGRAMADO REALIZADO													
		Firma de un convenio de colaboración.	Presidente Municipal	PROGRAMADO REALIZADO													
		Solicitud de apoyo	Regidor de obras	PROGRAMADO REALIZADO													
		Cumplir con los requisitos	Regidor de obras	PROGRAMADO REALIZADO													
	Construcción de 150 viviendas rurales en el territorio municipal.	Seguimiento a la solicitud	Regidor de obras	PROGRAMADO REALIZADO													
		Firma del convenio de colaboración.	Presidente Municipal	PROGRAMADO REALIZADO													

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
TRIENIO: 2011-2013

PROYECTO	META	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ENE- JUN 2012	JUL- DIC 2012	ENE- JUN 2013	JUL- DIC 2013	ENE- JUN 2014	JUL- DIC 2014	ENE- JUN 2015	JUL- DIC 2015	ENE- JUN 2016	JUL- DIC 2016	ENE- JUN 2017	JUL- DIC 2017	
Adquisición de baños ecológicos con biodigestores en las viviendas.		Solicitud de apoyo	Regidor de obras	PROGRAMADO													
		Cumplir con los requisitos	Regidor de obras	PROGRAMADO													
		Seguimiento a la solicitud	Regidor de obras	PROGRAMADO													
		Firma del convenio de colaboración.	Presidente Municipal	PROGRAMADO													
Coordinar y ejecutar acciones para el fortalecimiento de la educación en el municipio		Cumplir con los requisitos	Regidor educación	PROGRAMADO													
		Seguimiento a la solicitud	Regidor educación.	PROGRAMADO													
		Firma del convenio	Presidente Municipal Regidor educación	PROGRAMADO													
		Elaboración del proyecto.	Regidor educación	PROGRAMADO													
Fortalecimiento de la cultura del municipio.	Fortalecimiento de una banda de música infantil.			PROGRAMADO													
				REALIZADO													

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
TRIENIO: 2011-2013

PROYECTO	META	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ENE- JUN 2012	JUL- DIC 2012	ENE- JUN 2013	JUL- DIC 2013	ENE- JUN 2014	JUL- DIC 2014	ENE- JUN 2015	JUL- DIC 2015	ENE- JUN 2016	JUL- DIC 2016	ENE- JUN 2017	JUL- DIC 2017	
Coordinar y ejecutar acciones para lograr un municipio saludable.	La unidad de salud con los servicios de salud integrales: un médico general, un odontólogo, y un psicólogo en la unidad de Monjas.	Solicitud de un médico general, un odontólogo y un psicólogo a la Secretaría de salud.	Regidor de salud	PROGRAMADO													
		Seguimiento a la solicitud	Regidor de salud	PROGRAMADO													
		Firma del convenio de ejecución.	Presidente Municipal y regidor de salud	PROGRAMADO													
		Solicitud a la Fundación Medicamentos para todos.	Regidor de salud y Presidente Municipal	PROGRAMADO													
		Cumplir con los requisitos	Regidor de salud	PROGRAMADO													
		Seguimiento a la solicitud	Regidor de salud	PROGRAMADO													
	Establecimiento de una farmacia comunitaria	Firma del convenio de colaboración	Presidente Municipal y regidor de salud	PROGRAMADO													
				REALIZADO													

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
TRIENIO: 2011-2013

PROYECTO	META	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ENE- JUN 2012	JUL- DIC 2012	ENE- JUN 2013	JUL- DIC 2013	ENE- JUN 2014	JUL- DIC 2014	ENE- JUN 2015	JUL- DIC 2015	ENE- JUN 2016	JUL- DIC 2016	ENE- JUN 2017	JUL- DIC 2017	
Coordinar y ejecutar acciones para lograr un municipio saludable.	Adquisición de una ambulancia para el centro de salud ubicado en la Agencia Municipal de Santa María Velato.	Solicitud a la Secretaría de Salud.	Regidor de salud y presidente Municipal	PROGRAMADO													
		Cumplir con los requisitos	Regidor de salud	REALIZADO													
		Seguimiento a la solicitud	Regidor de salud	PROGRAMADO													
		Firma del convenio	Regidor de salud y presidente Municipal	REALIZADO													
Fomentar el desarrollo de capacidades de los jóvenes y mujeres del municipio de Monjas.	Capacitación en el tema de desarrollo humano y empoderamiento, dirigido a mujeres entre 18 y 45 años de edad. Capacitación para jóvenes entre 15 y 28 años, en temas como: alcoholismo, drogadicción y sexualidad responsable.	Solicitud del curso a la Secretaría de salud.	Regidor de salud	PROGRAMADO													
		Establecer fecha y lugar	Regidor de salud	PROGRAMADO													
		Promoción de los cursos y talleres	Regidor de salud y Comisión de trabajo y seguimiento: Acciones de mejora de servicios básicos.	REALIZADO													
		Preparar la logística del evento	Regidor de salud y Comisión de trabajo y seguimiento: Acciones de mejora de servicios básicos.	REALIZADO													

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO

PROYECTO	META	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ENE- JUN 2012	JUL- DIC 2012	ENE- JUN 2013	JUL- DIC 2013	ENE- JUN 2014	JUL- DIC 2014	ENE- JUN 2015	JUL- DIC 2015	ENE- JUN 2016	JUL- DIC 2016	ENE- JUN 2017	JUL- DIC 2017
					PROGRAMADO	REALIZADO										
Elaboración de estudios y proyectos de obras de infraestructura social básica.	Elaboración de 10 proyectos de obras para solicitar mezcla de recursos con dependencias federales y estatales en forma anual.	Contar a una constructora.	Presidente Municipal	PROGRAMADO												
		Elaboración de los proyectos de la obra	Constructora contratada.	PROGRAMADO												
Integración de comités de obra.	Integración de un comité por cada obra priorizada en forma anual.	Presentación de los proyectos al cabildo	El presidente Municipal y la constructora contratada.	PROGRAMADO												
		Selección y priorización de la obra.	Concejo de Desarrollo Social Municipal	PROGRAMADO												
Integración de comités de obra.	Integración de un comité por cada obra priorizada en forma anual.	Reunión con los beneficiarios para nombrar el comité de la obra.	Regidor de obras	PROGRAMADO												
		Seguimiento al desarrollo de la obra	Regidor de obras y comité de la obra.	PROGRAMADO												
Integración de comités de obra.	Integración de un comité por cada obra priorizada en forma anual.	Informe al término de la obra.	Regidor de obras comité de la obra	PROGRAMADO												
				REALIZADO												

Generar la infraestructura social básica para la mejora en la calidad de vida de los habitantes del municipio.	Establecimiento de una escuela primaria en el Barrio Corralito.	Solicitud de apoyo de la obra del proyecto de la obra Integración de una solicitud de mezcla de recursos. Seguimiento a la solicitud Ejecución de la obra	Regidor de obras	PROGRAMADO															
	REALIZADO																		
Mejora en infraestructura educativa.	Construcción de 2 baños en la escuela primaria Porfirio Díaz el Xixobo.	Solicitud de apoyo de la obra del proyecto de la obra Integración de una solicitud de mezcla de recursos. Seguimiento a la solicitud Ejecución de la obra	Regidor de obras Regidor de educación	PROGRAMADO															
	REALIZADO																		
	Construcción de 7 aulas y techado de una cancha de básquet boolean en la escuela primaria Morelos	Solicitud de apoyo de la obra del proyecto de la obra Integración de una solicitud de mezcla de recursos. Seguimiento a la solicitud Ejecución de la obra	Regidor de obras Regidor de educación	PROGRAMADO															
	REALIZADO																		
	Construcción de barda perimetral en el	Solicitud de apoyo de la obra del	Regidor de obras Regidor	PROGRAMADO															

Jardín de Niños Rufino Tamayo.	proyecto de la obra Integración de una solicitud de mezcla de recursos. Seguimiento a la solicitud Ejecución de la obra	educación	REALIZADO																
Rehabilitación de la escuela primaria Cuahutemoc: construcción de fosa séptica, construcción de muro y anexo.	Solicitud de apoyo de la obra del proyecto de la obra Integración de una solicitud de mezcla de recursos. Seguimiento a la solicitud Ejecución de la obra	Regidor de obras de educación	PROGRAMADO																
Ampliación de una plaza cívica de la escuela de la Unión	Solicitud de apoyo de la obra del proyecto de la obra Integración de una solicitud de mezcla de recursos. Seguimiento a la solicitud. Ejecución	Regidor de obras de educación	PROGRAMADO																
Construcción de una bodega en la escuela preescolar de la Unión	Solicitud de apoyo de la obra del proyecto de la obra Integración de una solicitud de mezcla de recursos. Seguimiento a la solicitud Ejecución de la obra	Regidor de obras de educación	PROGRAMADO																
			REALIZADO																

<p>Construcción de una bodega en la escuela preescolar de Santa María Velato.</p>	<p>Solicitud de apoyo de la obra del proyecto de la obra Integración de una solicitud de mezcla de recursos. Seguimiento a la solicitud Ejecución de la obra</p>	<p>Regidor de obras de educación</p>	<p>PROGRAMADO</p>						
<p>Construcción de una bodega en la escuela preescolar de los Pocitos</p>	<p>Solicitud de apoyo de la obra del proyecto de la obra Integración de una solicitud de mezcla de recursos. Seguimiento a la solicitud Ejecución de la obra.</p>	<p>Regidor de obras de educación</p>	<p>PROGRAMADO</p>						
<p>Aula de medios en la escuela primaria y secundaria de Santa María Velato.</p>	<p>Solicitud de apoyo del proyecto de la obra Integración de una solicitud de mezcla de recursos. Seguimiento a la solicitud Ejecución de la obra.</p>	<p>Regidor de obras de educación</p>	<p>PROGRAMADO</p>						
<p>Ventanas de protección de la escuela preescolar de Monjas</p>	<p>Solicitud de apoyo de la obra del proyecto de la obra Integración de una solicitud de mezcla de recursos. Seguimiento a la solicitud Ejecución de la obra.</p>	<p>Regidor de obras de educación</p>	<p>PROGRAMADO</p>						

Construcción de 2 campos deportivos en Santa María Velato.	Solicitud de apoyo de la obra del proyecto de integración de una mezcla de recursos. Seguimiento a la solicitud	Regidor de obras de educación	PROGRAMADO																
Reparación de la escuela Venustiano Carranza en la localidad de los Pocitos	Solicitud de apoyo de la obra del proyecto de integración de una mezcla de recursos. Seguimiento a la solicitud Ejecución de la obra.	Regidor de obras de educación	PROGRAMADO																
Reparación y construcción de barda perimetral en la escuela Preescolar Federico Froebel en el Barrio los Pocitos.	Solicitud de apoyo de la obra del proyecto de integración de una mezcla de recursos. Seguimiento a la solicitud Ejecución de la obra.	Regidor de obras de educación	PROGRAMADO																
Construcción de barda perimetral y anexo en la escuela Telesecundaria de la cabecera municipal.	Solicitud de apoyo de la obra del proyecto de integración de una mezcla de recursos. Seguimiento a la solicitud Ejecución de la obra.	Regidor de obras de educación	PROGRAMADO																

	Construcción de anexo en la escuela Telesecundaria en la Agencia de Santa María Velato	Solicitud de apoyo de la obra del proyecto de la obra Integración de una solicitud de mezcla de recursos. Seguimiento a la solicitud Ejecución de la obra.	Regidor de obras de educación	PROGRAMADO															
	Ampliación de las unidades de salud de Monjas y de la Agencia de Santa María Velato.	Solicitud de apoyo de la obra del proyecto de la obra Integración de una solicitud de mezcla de recursos. Seguimiento a la solicitud.	Regidor de obras de salud	PROGRAMADO															
	Mejora en la infraestructura de salud.			REALIZADO															
	Introducción de la red de agua potable en el Barrio el Copal para 50 viviendas.	Solicitud de apoyo de la obra del proyecto de la obra Integración de una solicitud de mezcla de recursos. Seguimiento a la solicitud	Regidor de obras	PROGRAMADO															
	Introducción de la red de agua potable.	Solicitud de apoyo de la obra del proyecto de la obra Integración de una solicitud de mezcla de recursos. Seguimiento a la solicitud Ejecución de la obra.	Regidor de obras	PROGRAMADO															
	Introducción de la red de agua potable.	Introducción de la red de agua potable en el Barrio el Corralito para 45 viviendas.	Regidor de obras	REALIZADO															

Introducción de la red de agua potable en el Barrio Xixobo para 15 viviendas.	Solicitud de apoyo de la obra del proyecto de la obra Integración de una solicitud de mezcla de recursos. Seguimiento a la solicitud Ejecución de la obra.	Regidor de obras	PROGRAMADO																
			REALIZADO																
Introducción de la red de la red de distribución de agua potable en el Barrio San Antonio para 50 viviendas.	Solicitud de apoyo de la obra del proyecto de la obra Integración de una solicitud de mezcla de recursos. Seguimiento a la solicitud Ejecución de la obra.	Regidor de obras	PROGRAMADO																
			REALIZADO																
Introducción de la red de agua potable en el Barrio Abajo para 40 viviendas.	Solicitud de apoyo de la obra del proyecto de la obra Integración de una solicitud de mezcla de recursos. Seguimiento a la solicitud Ejecución de la obra.	Regidor de obras	PROGRAMADO																
			REALIZADO																
Introducción de la red de distribución de agua potable en el Barrio Guadalupe para 30 viviendas.	Solicitud de apoyo de la obra del proyecto de la obra Integración de una solicitud de mezcla de recursos. Seguimiento a la solicitud Ejecución de la obra.	Regidor de obras	PROGRAMADO																
			REALIZADO																

Excavación de pozos profundos comunitarios, para Monjas y Los Pocitos.	Solicitud de apoyo de la obra del proyecto de la obra Integración de una mezcla de recursos. Seguimiento a la solicitud	Regidor de obras	PROGRAMADO																
	REALIZADO																		
Construcción en diferentes arroyos para retención de material.	Solicitud de apoyo de la obra del proyecto de la obra Integración de una mezcla de recursos. Seguimiento a la solicitud	Regidor de obras	PROGRAMADO																
	REALIZADO																		
Ampliación y mejora de la red de energía eléctrica en la Agencia de Santa María Velato.	Solicitud de apoyo de la obra del proyecto de la obra Integración de una mezcla de recursos. Seguimiento a la solicitud Ejecución de la obra.	Regidor de obras	PROGRAMADO																
	REALIZADO																		
Ampliación y mejora de la red de energía eléctrica	Solicitud de apoyo de la obra del proyecto de la obra Integración de una mezcla de recursos. Seguimiento a la solicitud Ejecución de la obra.	Regidor de obras	PROGRAMADO																
	REALIZADO																		

Ampliación y mejora de la red de energía eléctrica en el Barrio La Unión	Solicitud de apoyo de la obra del proyecto de una integración de mezcla de recursos. Seguimiento a la solicitud Ejecución de la obra.	Regidor de obras	PROGRAMADO																
			REALIZADO																
Ampliación y mejora de la red de energía eléctrica en la cabecera municipal de Monjas.	Solicitud de apoyo de la obra del proyecto de una integración de mezcla de recursos. Seguimiento a la solicitud Ejecución de la obra.	Regidor de obras	PROGRAMADO																
			REALIZADO																
Ampliación y mejora de la red de energía eléctrica en el Barrio Abajo y Barrio La Guadalupe.	Solicitud de apoyo de la obra del proyecto de una integración de mezcla de recursos. Seguimiento a la solicitud Ejecución de la obra.	Regidor de obras	PROGRAMADO																
			REALIZADO																
Mejora de la red de energía eléctrica en el Barrio La Presa.	Solicitud de apoyo de la obra del proyecto de una integración de mezcla de recursos. Seguimiento a la solicitud Ejecución de la obra.	Regidor de obras	PROGRAMADO																
			REALIZADO																

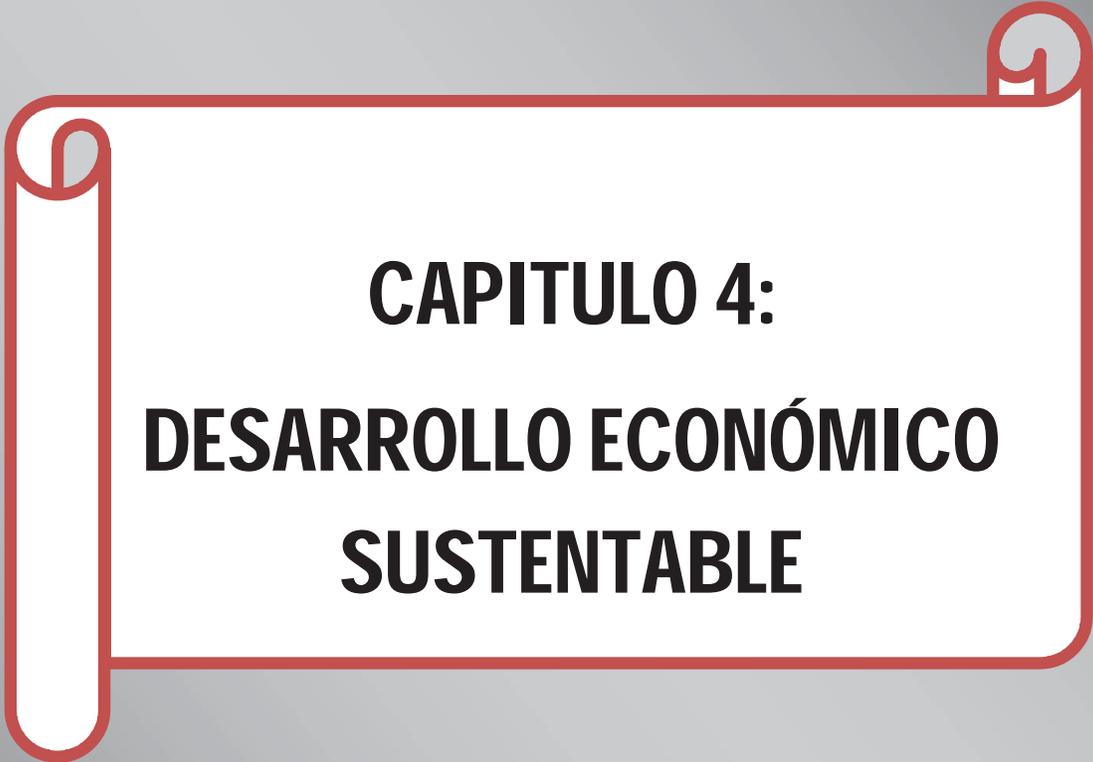
Establecimiento de una planta de luz en Santa María Velato	Solicitud de apoyo de la obra del proyecto de la obra Integración de una solicitud de mezcla de recursos. Seguimiento a la solicitud. Ejecución	Regidor de obras	PROGRAMADO															
	REALIZADO																	
Ampliación de energía eléctrica en el barrio San Antonio para 20 viviendas.	Solicitud de apoyo de la obra del proyecto de la obra Integración de una solicitud de mezcla de recursos. Seguimiento a la solicitud. Ejecución de la obra.	Regidor de obras	PROGRAMADO															
	REALIZADO																	
Pavimentación de 100 mts en la calle Vicente Guerrero	Solicitud de apoyo de la obra del proyecto de la obra Integración de una solicitud de mezcla de recursos. Seguimiento a la solicitud Ejecución de la obra.	Regidor de obras	PROGRAMADO															
	REALIZADO																	
Obras de mejora en las vías de comunicación	Solicitud de apoyo de la obra del proyecto de la obra Integración de una solicitud de mezcla de recursos. Seguimiento a la solicitud Ejecución de la obra.	Regidor de obras	PROGRAMADO															
	REALIZADO																	

Pavimentación de las calles principales de Santa María Velato.	Solicitud de apoyo de la obra del proyecto de la obra Integración de una mezcla de recursos. Seguimiento a la solicitud Ejecución de la obra.	Regidor de obras	PROGRAMADO																	
				REALIZADO																
Pavimentación de la segunda calle del Pocholle 70 mts.	Solicitud de apoyo de la obra del proyecto de la obra Integración de una mezcla de recursos. Seguimiento a la solicitud Ejecución de la obra.	Regidor de obras	PROGRAMADO																	
				REALIZADO																
Pavimentación de la carretera federal al panteón municipal de Monjas.	Solicitud de apoyo de la obra del proyecto de la obra Integración de una mezcla de recursos. Seguimiento a la solicitud Ejecución de la obra.	Regidor de obras	PROGRAMADO																	
				REALIZADO																
Limpieza de cunetas y rastreo de superficie de rodamiento de caminos, así como acarreo y tendido de material	Solicitud de apoyo de la obra del proyecto de la obra Integración de una mezcla de recursos. Seguimiento a la solicitud	Regidor de obras	PROGRAMADO																	
				REALIZADO																

revestimiento parcial en los Barrios de La Unión y Barrio Abajo.	Ejecución de la obra.	Apertura de brecha de 3 kms del barrio el Xixobo a la rancharía Bejuco.	Solicitud de apoyo de la obra del proyecto de la obra Integración de una solicitud de mezcla de recursos. Seguimiento a la solicitud Ejecución de la obra.	Regidor de obras	PROGRAMADO															
					REALIZADO															
Rehabilitación de las principales calles de la población de Monjas	Ejecución de la obra.	Solicitud de apoyo de la obra del proyecto de la obra Integración de una solicitud de mezcla de recursos. Seguimiento a la solicitud Ejecución de la obra.	Regidor de obras	PROGRAMADO																
				REALIZADO																
Rehabilitación de alcantarillado y puente sobre la carretera de Michuatlan-Ejutla.	Ejecución de la obra.	Solicitud de apoyo de la obra del proyecto de la obra Integración de una solicitud de mezcla de recursos. Seguimiento a la solicitud Ejecución de la obra.	Regidor de obras	PROGRAMADO																
				REALIZADO																

Mantenimiento de las principales vías de acceso a Santa María Velato. Santa María Velato - Monjas 21 kms. Coatecas-Santa María Velato 6 kms. Santa María Velato-Río Anona 12 kms.	Solicitud de apoyo de la obra del proyecto de la obra Integración de una solicitud de mezcla de recursos. Seguimiento a la solicitud Ejecución de la obra.	Regidor de obras	PROGRAMADO																
Construcción de 1 bado en el arroyo el Xixobo, Santa María Velato.	Solicitud de apoyo de la obra del proyecto de la obra Integración de una solicitud de mezcla de recursos. Seguimiento a la solicitud Ejecución de la obra.	Regidor de obras Comisión de impulso a la infraestructura social básica Comité de la obra	PROGRAMADO																
Rectificación y reparación de mojoneras y carriles para el deslinde de Santa María Velato con la comunidad de Llano Grande.	Solicitud de apoyo de la obra del proyecto de la obra Integración de una solicitud de mezcla de recursos. Seguimiento a la solicitud Ejecución de la obra.	Regidor de obras Comisión de impulso a la infraestructura social básica Comité de la obra	PROGRAMADO																

Obras de mejora en espacios públicos.	Construcción de una barda de contención en el Barrio San Antonio	Solicitud de apoyo de la obra del proyecto de la obra Integración de una solicitud de mezcla de recursos. Seguimiento a la solicitud Ejecución de la obra.	Regidor de obras Comisión de impulso a la infraestructura social básica Comité de la obra	PROGRAMADO																	
	Construcción de un cercado estructural para la capilla del templo católico de la Unión.	Solicitud de apoyo de la obra del proyecto de la obra Integración de una solicitud de mezcla de recursos. Seguimiento a la solicitud Ejecución de la obra.	Regidor de obras Comisión de impulso a la infraestructura social básica Comité de la obra	PROGRAMADO																	
	Construcción de un parque municipal en Monjas.	Solicitud de apoyo de la obra del proyecto de la obra Integración de una solicitud de mezcla de recursos. Seguimiento a la solicitud Ejecución de la obra.	Regidor de obras Comisión de impulso a la infraestructura social básica Comité de la obra	PROGRAMADO																	
	Construcción de una bodega de usos múltiples en Monjas.	Solicitud de apoyo de la obra del proyecto de la obra Integración de una solicitud de mezcla de recursos. Seguimiento a la solicitud Ejecución de la obra.	Regidor de obras Comisión de impulso a la infraestructura social básica Comité de la obra	PROGRAMADO																	

A decorative red border with scroll-like corners frames the text. The border is a solid red line that curves inward at the top and bottom corners, creating a scroll effect.

**CAPITULO 4:
DESARROLLO ECONÓMICO
SUSTENTABLE**

CAPITULO 4.DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE

4.1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Población económicamente activa (PEA)	1,066
PEA inactiva	787
PEA ocupada	1034
PEA desocupada	32

Cuadro 19. Poblacion económicamente activa

Fuente: Censo de población y vivienda del INEGI, 2010.

A continuación se muestran estos datos en forma gráfica:

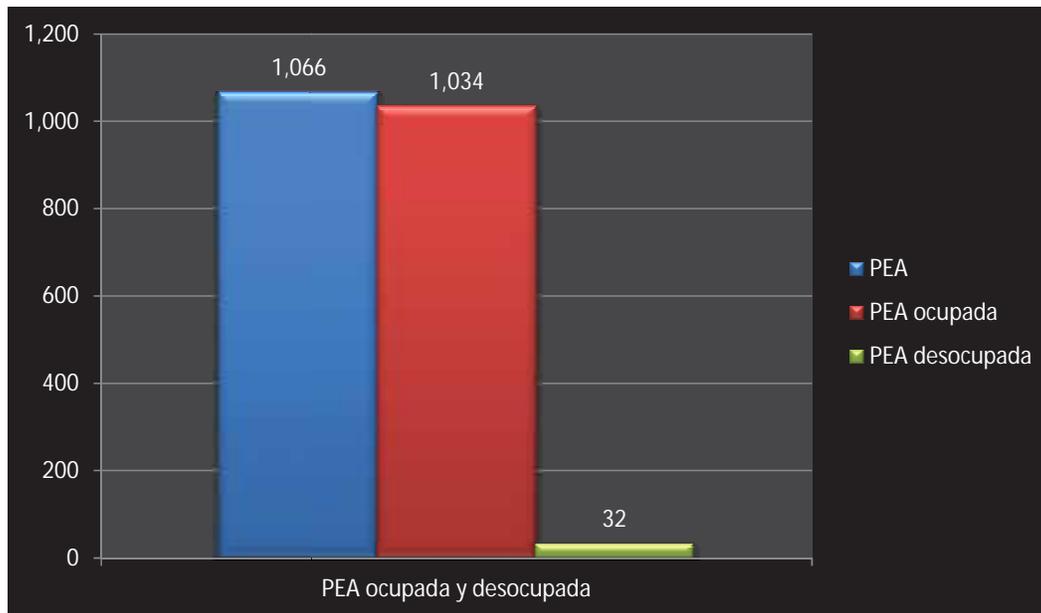


Gráfico10.Población económicamente activa e inactiva.

Fuente: Censo de población y vivienda del INEGI, 2010.

Como se puede observar en el cuadro anterior, la población económicamente activa asciende a 1,066 habitantes, de los cuales el 1,034 se encuentran empleados, mientras que 32 personas se encuentran desocupadas.

La población económicamente activa desocupada es de 32 personas, cifra que se concentra en la cabecera municipal y la Agencia de Santa María Velato, esta situación afecta mucho a las personas desempleadas y sus familiares, debido a que ellos sufren las consecuencias, esto se ha resentido más en los últimos 5 años, lo cual ha provocado una mayor migración hacia otras ciudades, como son Oaxaca, México y Estados Unidos en busca de mejores condiciones de vida. Cabe destacar que esta estadística es considerando solamente las personas que habitan en la comunidad actualmente, sin embargo existe una tasa de migración de un 25% de la población joven que emigra en busca de una oportunidad de trabajo.

Una de las principales causas del desempleo es la escasa información que tienen las personas acerca de los programas institucionales de empleo temporal y por ellos no hay participación en estos programas.

Además de que en el municipio el nivel de escolaridad es bajo y es difícil acceder a trabajos con cierta especialización, además de que no existe capacitación para el desarrollo de actividades que fomenten el autoempleo, así mismo falta difusión de información de diversos programas que promueven proyectos productivos, con lo cual se impulsa el autoempleo en el municipio.

Otra causa es que no existen incentivos para atraer la inversión en el municipio que generen fuentes de empleo, esto es convenios con empresarios a través de facilidades.

PEA Ocupada por sector de actividad		
Primario (%)		66.82
Secundario (%)		13.49
Terciario (%)		14.73
No especificado		4.96

Cuadro 20. PEA ocupada por sector de actividad.

Fuente: Censo de población y vivienda del INEGI, 2010.

A continuación se muestran estos datos en forma gráfica:

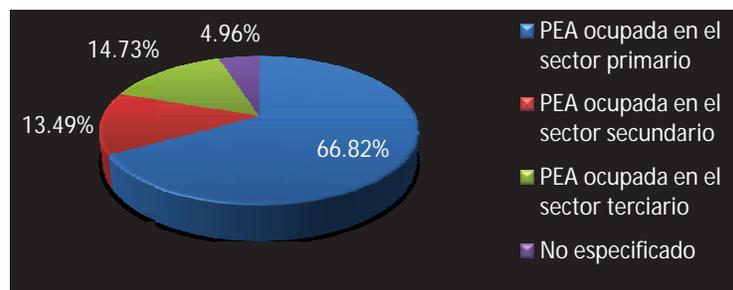


Gráfico 11. PEA ocupada por sector.

Fuente: Censo de población y vivienda del INEGI, 2010.

En el gráfico anterior se puede ver que el porcentaje de la población económicamente activa que se encuentra ocupada por sector.

A continuación se detalla la población ocupada por rama de actividad:

Monjas	
Población ocupada por rama de actividad 2010	
	Porcentaje (%)
Sector Primario	
PEA Agricultura, Ganadería y Caza	66.82
Sector Secundario	
PEA Minería	0.16
PEA Industrias Manufactureras	4.19
PEA Construcción	9.15
PEA Electricidad y Agua	0.00
Sector Terciario	
PEA Servicios inmobiliarios y bienes muebles	0.00
PEA Comercio	3.26
PEA Transportes y Comunicaciones	1.09
PEA Servicios Financieros	0.00
PEA Actividad Gobierno	0.93
PEA Servicios de Esparcimiento y Cultura	0.16
PEA Servicios Profesionales	0.00
PEA Servicios Restaurantes y Hoteles	1.40
PEA Apoyo a los negocios	0.31
PEA Servicios Educativos	1.24
PEA Servicios de Salud y Asistencia Social	0.16
Otros	
PEA Otros excepto gobierno	6.20
No Especificada	4.96

Cuadro 21.- % de población ocupada por rama de actividad

Fuente: Censo de población y vivienda del INEGI, 2010.

A continuación se detalla la información anterior:

Población total	Población ocupada en el sector primario	Porcentaje de población económicamente activa (PEA) sector primario
2,104	431	66.82%

Cuadro 22.-% de población económicamente activa (PEA) ocupada en el sector primario.

Fuente: Censo General de Población y Vivienda del INEGI, 2010.

Como se puede observar en el cuadro anterior, la PEA ocupada en el sector primario asciende a 66.82%, que es la mayor parte de la población, que se dedica a la agricultura y ganadería menor.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
TRIENIO: 2011-2013**

Población total	Población ocupada en el sector secundario	Porcentaje de población económicamente activa (PEA) sector secundario
2,104	87	13.48%

Cuadro 23.-% de PEA ocupada en el sector secundario

Fuente: Censo General de Población y Vivienda del INEGI, 2010.

El porcentaje de la población económicamente activa que se ocupa en el sector secundario es del 13.48%, referente a la construcción e industria, la cual es mínima.

Población total	Población ocupada en el sector terciario	Porcentaje de población económicamente activa (PEA) sector terciario
2,104	95	14.72%

Cuadro 24.- % de PEA ocupada en el sector terciario

Fuente: Censo General de Población y Vivienda del INEGI, 2010.

El porcentaje de la población económicamente activa que se ocupa en el sector terciario es del 14.72%, lo cual indica que una parte significativa de la población se dedica a la prestación de servicios y comercio.

4.2 NIVEL DE INGRESOS EN EL MUNICIPIO

En el municipio la población ocupada asalariada con respecto al total de la población económicamente activa, es del 6.66% y para la obtención de este indicador ha sido tomada en cuenta la población que tiene ingresos de 0 a 2 salarios mínimos y más de 2 salarios mínimos.

Nivel de ingresos	No.	%
De 0 a 2 salarios mínimos	43	5.51%
Más de 2 salarios mínimos	9	1.15%

Cuadro 25.-% de la Población Ocupada Asalariada (POAS)

Fuente: Censo General de Población y Vivienda del INEGI, 2005.

En base a la información obtenida en el cuadro anterior, la PEA asalariada es mínima representa solo el 6.66%, lo cual nos indica que la mayor parte de la población que se encuentra ocupada no obtiene ingresos por la actividad que desarrolla o trabaja en forma independiente sin un sueldo asegurado, con lo cual podemos concluir que el poder adquisitivo de las familias del municipio es muy bajo, con lo cual se deduce que el nivel de calidad de vida de los habitantes del municipio es mala.

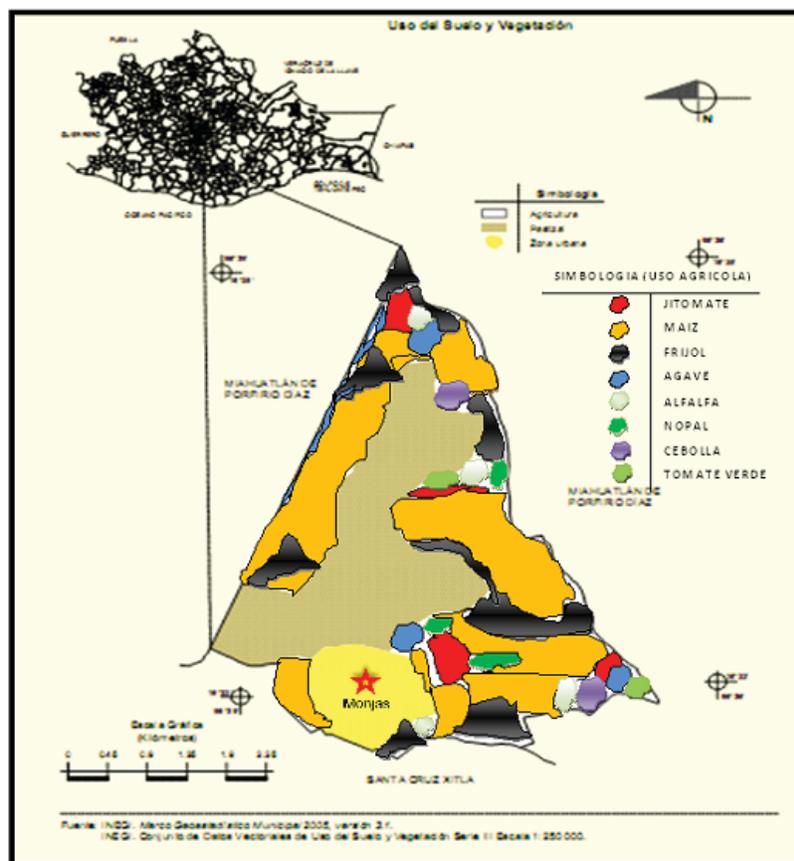
4.3 DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

Los sistemas de producción más representativos se dan en el ámbito agrícola con la siembra de maíz, frijol, calabaza, que representa el 95% de toda la superficie cultivada en ciclos de primavera verano bajo las condiciones de temporal., y en una mínima parte terrenos de riego e infraestructura productiva. Algunos grupos de mujeres se han ido incorporando al desarrollo rural con proyectos productivos acuícola (cría y venta de mojarra tilapia), otros productores se integran al rescate cultural y cultivo de maguey para la producción de piña o mezcal. Existe una fuente muy importante de ingresos para el sostenimiento de la familia en algunas de estas comunidades como lo es el recurso que mandan los emigrantes de los Estados Unidos de América para que puedan vender o reproducir sus productos.

Los terrenos de cultivo en las zonas bajas se caracterizan por la erosión de los suelos, uso excesivo de agroquímicos y a la falta de obras de retención de suelos, así como la baja producción debido a la sequía y a la carencia de sistemas de riego e infraestructura productiva.

4.3.1 Sector primario

4.3.1.1 Agricultura



Mapa 14.-Uso del suelo y vegetación del municipio de Monjas.

El uso del suelo en cuanto a agricultura corresponde al 57.06%, como se puede observar en el gráfico anterior, el cual se distribuye básicamente en los siguientes cultivos agrícolas: maíz, frijol, jitomate rojo, jitomate verde, agave, alfalfa, nopal y cebolla.

Uso del suelo y vegetación:

Uso del suelo	Agricultura	57.06%
	Zona urbana	9.49%
Vegetación	Pastizal inducido	33.45%
	Total	100%

Uso potencial de la tierra

Agrícola	Para la agricultura mecanizada continua.	5.07%
	Para la agricultura de tracción animal continua.	83.06%
	Para la agricultura de tracción animal estacional.	11.87%
Pecuario	Para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola.	5.07%
	Para el establecimiento de praderas cultivadas con tracción animal.	83.06%
	Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente de pastizal.	11.87%

Fuente: Censo agrícola INEGI, 2007.

Uso urbano

La zona urbana está creciendo sobre el suelo del Cuaternario y roca sedimentaria del Neógeno, en lomerío típico; sobre área donde originalmente había suelos denominados Luvisol y Vertisol; tiene clima semisecosemicálido, y está creciendo sobre terrenos previamente ocupados por agricultura y pastizal inducido. Asociado al mapa anterior se presenta la siguiente matriz:

Especie	Superficie Aprovechada Ha/hato (Anual)	Productores Totales	% del Total de Productores en el Territorio	Productores de Baja Escala Económica	Generación de Valor a Nivel Primario (Anual)
Agrícola					
Maíz	754	509	100%	433	\$ 1,979,250.00
Frijol	47	125	22%	112	\$ 846,000.00
Agave	13	28	5.50%	28	\$ 325,440.00
Alfalfa verde	10	65	12.77%	65	\$ 276,000.00
Nopalito	2	15	2.95%	15	\$ 10,380.00
Tomate rojo (jitomate)	7	12	2.36%	12	\$ 840,000.00
Tomate verde (miltomate)	4	8	1.57%	8	\$ 355,000.00
Cebolla	1	6	1.18%	6	\$ 160,000.00
Pecuario					
Ganado bovino	257	107	21.02%	107	\$ 840,000.00
Aves de corral	3,617	298	58.55%	298	\$ 217,000.00
Ganado caprino	817	130	25.54%	130	\$ 490,200.00
Ganado ovino	540	95	18.66%	95	\$ 378,000.00

Cuadro 26.- Matriz de los principales aprovechamientos agrícolas y pecuarios en el municipio de Monjas

Fuente: Información proporcionada por actores clave en el municipio, estadísticas de SAGARPA e INEGI.

Cabe destacar que la mayoría de las actividades agrícolas y pecuarias se realizan a nivel de traspatio, en su mayor parte para autoconsumo y en mínima parte para su comercialización.

Sistemas de Producción del Cultivo de Maíz, frijol y calabaza.

Este sistema de producción se desarrolla a nivel familiar y se basa en toda una serie de actividades para cubrir las necesidades básicas de las familias, la mayoría de las personas en un 80% se producen para autoconsumo y solo un 20% de la población lo comercializa, la mano de obra utilizada es mano de obra familiar.

Las actividades se realizan en su gran parte en forma manual.

Las actividades realizadas en la producción de maíz, frijol y calabaza son las siguientes, a continuación se describen cada una:

- **Preparación del terreno.** Se realiza con tractor o con yunta, los cuales son rentados.
- **Adquisición de semilla.** De forma individual se compra la semilla y el pago se realiza en efectivo.
- **Siembra.** Se hace de forma manual aplicando fertilizante
- **Fertilización.** Se hace de forma manual y se adquiere el fertilizante de casas comerciales de Michhuatlán.
- **Cosecha.** Se hace de forma manual y todo es para autoconsumo. El precio del maíz es de \$3.50 hasta \$8.00 el Kg, aunque este último se usa para siembra.

El proceso de producción que se sigue para el cultivo de maíz, frijol y calabaza se muestra en el siguiente diagrama:

Cultivo de la milpa intercalado con frijol y calabaza.

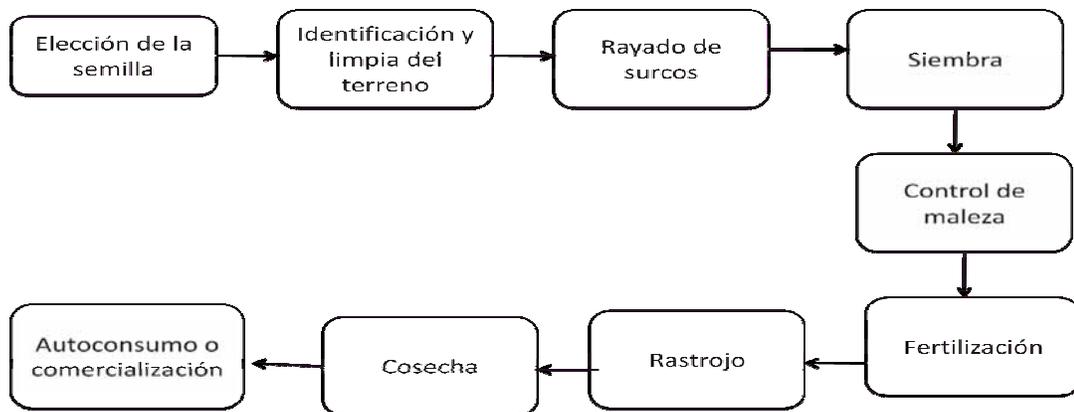


Figura 1. Proceso de cultivo de milpa intercalado con frijol y calabaza.

Inversión por hectárea de cultivo milpa

Actividad	Costo
Adquisición de semilla: maíz, frijol y calabaza.	\$ 120.00
Limpia del terreno	\$ 400.00
Rayado de los surcos	\$ 400.00
Siembra	\$ 250.00
Control de maleza y fertilización.	\$ 350.00
Aplicación de agroquímicos	\$ 1,200.00
Rastrojo y pizca	\$ 400.00
Cosecha	\$ 300.00
Transporte	\$ 200.00
Total de costo de producción por 1 ha.	\$ 3,620.00

Cuadro 27. Inversión por hectárea del cultivo milpa

Fuente: Datos proporcionados por un productor del municipio de Monjas.

Es importante destacar que la forma de cultivo siempre se ha desarrollado en forma manual, sin embargo en los últimos 2 años se ha empezado a implementar tecnología en los cultivos, debido a que el municipio cuenta actualmente con 2 tractores doble tracción e implementos agrícolas, los cuales son rentados a los productores de la comunidad a precios accesibles, esto para recuperación de los costos: diesel, aceites y mantenimiento.

Sin embargo falta capacitar a los productores en la producción de maíz mejorado.

En el municipio actualmente se cuenta con el programa PROMAF que es un apoyo económico a los productores de maíz y frijol, este apoyo es para adquirir básicamente insumos como son fertilizantes. Este programa es apoyado por SAGARPA-FIRCO.

Sistema de producción del Cultivo de Maguey

Las actividades que se realizan en el cultivo de maguey son las siguientes:

- Barbecho. El cual se hace con tractor rentado
- Rastrojo. Se realiza con tractor
- Nivelación. Esta actividad se realiza con una regla de madera, rastrillo, un bioldo, un azadón, en total se usan 20 jornales por hectárea.
- Trazado de camas. Se hace con el metro y la rafia.
- Riego. Se realiza cada 8 días, por lo que al mes se tienen 4 riegos y es con bomba propia.
- Siembra de hijuelos. De forma manual.

- Después del trasplante: Se trasplantan alrededor de 2500 matas/ha con un previo rastreo y marcado de surcos usando 20 jornales por hectárea. La distancia entre plantas es de 3 m.
- Riegos. Se hace con la finalidad de dar mantenimiento de la plantación.
- Limpias. El tractor realiza un rastreo entre las hileras de maguey y con la coa se limpian las partes cercanas a la planta. Se usan 20 jornales para limpia con la coa en los pasillos.
- Fertilización. A los tres meses se realiza la fertilización con triple 17 usando de 6-8 bultos por hectárea, el cual se adquiere en las tiendas de insumos de Miahuatlán.
- Control de plagas y enfermedades. Se hace uso de Iannate, se usan dos sobres por hectárea., y citocrop usando 2 litros por hectárea
- Corte de la penca. Desde que se trasplanta, a los 4 años se hace el corte, usando 20 jornales por hectárea.
- Cosecha. De los 8 a los 10 años cuando de tiene un 90% de madurez si es de quiote, usando 80 jornales como mínimo. Se hace usando barreta, machete y hacha con cabo.
- Transporte. Si se lleva a la fábrica de destilación del mezcal, se hace en un camión o en el medio de transporte que tenga el productor.

Los enlaces productivos en el municipio de Monjas, Miahuatlán en el sistema producto Maguey mezcalero.

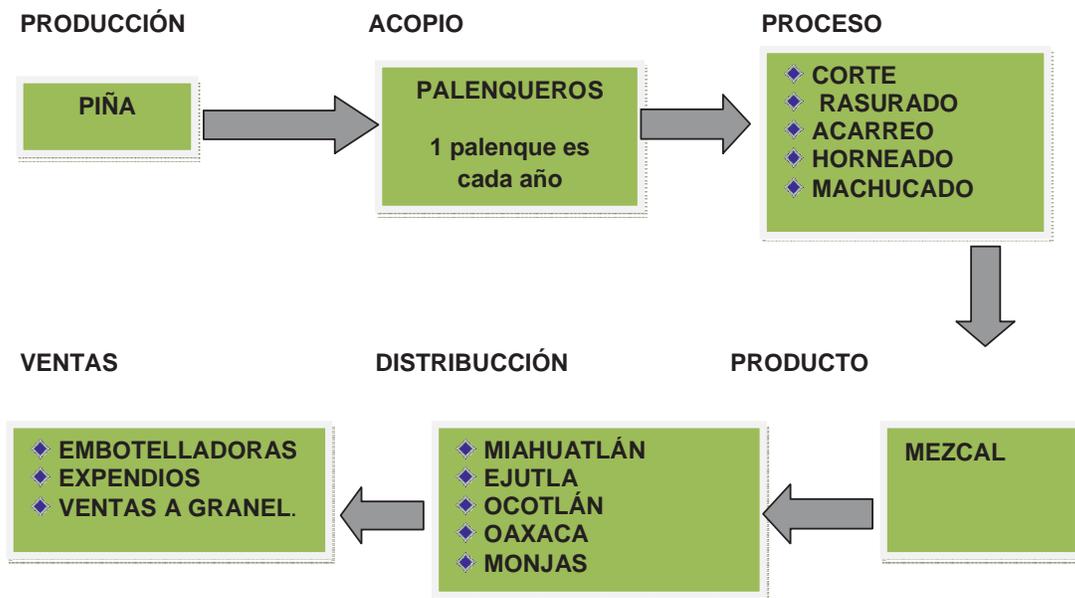


Figura 2. Proceso de producción de mezcal

Fuente: Información proporcionada por los productores de mezcal del municipio de Monjas.

Producción de alfalfa

La producción de alfalfa es otra de las actividades principales, en donde primeramente se hace la nivelación, la cual se hace con yunta o tractor, con niveladora o riel.

La siembra se realiza de forma manual. Cuando es tiempo de floración, se hacen los cortes y el número de arobas es variable, así como los precios.



Foto donde se muestra el cultivo de alfalfa en el municipio.

Agricultura protegida

En el municipio existen 3 invernaderos, 2 se encuentran establecidos en la cabecera municipal y otros dos se encuentran ubicados en la Agencia Municipal de Santa María Velato, en el cual actualmente se está produciendo jitomate rojo. El cual produce de 2 a 4 toneladas por cosecha en promedio por invernadero.



Foto donde se muestran los Invernaderos ubicados en la Agencia de Santa María Velato.

Cabe destacar que los principales cultivos bajo sistema controlado en el municipio son el jitomate y el chile, sin embargo los productores requieren capacitación y asistencia técnica para la producción de estos cultivos, debido a que en ocasiones se pierden las cosechas por la presencia de plagas y enfermedades en los cultivos.

Horticultura

En el municipio se produce principalmente: el jitomate, cilantro, perejil, rábano, chile, calabaza. Todo esto se produce a nivel de traspatio, y mano de obra que se utiliza es familiar, esto se realiza en forma manual sin utilizar infraestructura ni paquetes tecnológicos, ni asistencia técnica especializada, por lo tanto los niveles de producción son muy pequeños y en 99% son para autoconsumo.

4.3.1.2 Ganadería

En el municipio de Monjas, existen algunas personas dedicadas a la ganadería menor y mayor, en un 5% aproximadamente. De este 5%, el 4% se dedica a la producción de ganado menor, como son: aves de postura, chivos y borregos y solo el 1% se dedica a la producción de ganado mayor, esto se práctica con mayor frecuencia en los barrios de Monjas y la Agencia de Santa María Velato.

La mano de obra que se utiliza es familiar, la mayoría de la producción de ganado es para autoconsumo, solo en el caso del ganado bovino se comercializa en el tianguis de Miahuatlán y Ejutla de Crespo.

El mayor problema al que se enfrentan los productores de ganado menor y mayor, es la presencia de enfermedades, debido a que se cuenta con asistencia técnica de algún médico veterinario que apoye en la elaboración de un calendario y aplicación de vacunas, aplicación de desparasitantes, prevención y curación de enfermedades.



Foto donde se muestra el ganado menor y mayor existente en el Municipio.

Sistema de Producción de Queso

En este sistema producto solo están identificadas 3 personas que realizan esta actividad pero en cierta forma impacta en el consumo de este alimento por lo cual se anexa al presente diagnóstico.

Una vez que se ordeñan las vacas de forma manual, se sigue el siguiente procedimiento para elaborar el queso.

Poner el cuajo de res. El cual se consigue en Ocotlán en carnicerías.

Ecurrir en manta. La cual se adquiere en las tiendas de telas

Exprimir el queso. Se hace de forma manual.

Amasado. Se realiza de forma manual. Se agrega sal.

Moldeo. Con moldes de aro y petate

Venta. Se vende en la misma comunidad en las tiendas y casa y una parte para el consumo.

Otros manejan el cultivo de hortalizas pero todos los sistemas de producción son para autoconsumo y los excedentes se comercializan en el mercado regional.

Sistema de Producción Acuícola

Para este sistema de producción existen 2 personas que crían peces y se siguen generalmente los siguientes pasos:

- Nivelación del terreno. Primeramente se hace la nivelación del terreno para posteriormente realizar la construcción de estanques, el cual se realiza haciendo uso de maquinaria (retroexcavadora) y de jornales.
- Construcción de estanques. Para la construcción de estanques se usa material como cemento, varilla, electro malla, arena, grava, mano de obra especializada (albañil), mano de obra no calificado (jornales) y renta de madera.
- Adquisición de alevines. Se adquieren los alevines, el precio es variable según el tamaño.
- Cría y engorda de los peces. Se le da alimento balanceado como alimento iniciador especial o de pollo, alimento de crecimiento, alimento de engorda, y varía según el estado de desarrollo en el que se encuentra. El período de engorda es de 6 meses.

Los siguientes materiales son los utilizados en la producción de peces: red de pesca, báscula, itatómetro, regla de medición, bomba, manguera, En el pozo se hace el desazolve para aumentar el agua ya que la existente es insuficiente. El problema es que hay escasez de agua y ello afecta la producción de mojarra tilapia.

Dentro del municipio existen 2 presas: una ubicada en la colonia La Presa correspondiente a la cabecera municipal de Monjas, la cual actualmente cuenta con peces de diferentes tamaños, y en donde algunas personas de la comunidad llega a pescar diariamente, esta presa se reduce en tiempos de estiaje, así mismo se cuenta con otra presa más pequeña ubicada en la Agencia de Santa María Velato la cual también cuenta con peces y las personas de la comunidad también llegan a pescar para su propio consumo.



Foto donde se muestra la Presa ubicada en la Agencia Foto donde se muestra la Presa ubicada en la cabecera municipal de Monjas.

4.3.1.3 Producción Forestal

En el municipio de Monjas, no se cuenta actualmente con recursos como madera, debido a que en tiempos muy atrás existió, pero debido a la sobreexplotación esta fue saqueada y al día de hoy ya no se cuenta con este recurso, solo se encuentran diferentes especies de árboles como encinos, sauz, gordolobo, de los cuales obtienen leña, que utilizan en la mayoría de los hogares del municipio, algunas personas cuentan con este tipo de especies de árboles, sin embargo la gran mayoría la compra a 50.00 por carga.

Es importante destacar que en la actualidad no existe un reglamento interno que regule el uso y aprovechamiento racional de estos recursos, por lo cual existe mucho abuso en su explotación.

4.3.2 Sector secundario

Industria

Es importante destacar que en el municipio no existen industrias.

Artesanías

La única artesanía es la elaboración de canastas de carrizo, la cual es practicada por 3 familias del municipio, quienes elaboran este tipos de productos artesanales para su venta en el mercado de Miahuatlán de Porfirio Díaz, produciendo alrededor de 10 piezas mensualmente cada uno, sin embargo poco a poco ha ido disminuyendo la producción por falta de mercado. Lo que se requiere es rescatar la producción de este tipo de productos artesanales, mediante la capacitación a más personas que elaboren estos productos y con una producción a escala, buscar mercados más seguros con quienes se firmen convenios de compra venta y se organicen expo ferias de productos en el municipio.

Panadería:

En el municipio existen 2 panaderías las cuales producen pan de dulce y resobado, principalmente, cuentan con hornos rústicos.

Sin embargo a estos productores les falta capacitación para diversificar su producción y elaborar productos de repostería y pastelería, actividades que no se realizan dentro del municipio.

4.3.3 Sector terciario

Servicios

En la Agencia de Santa María Velato, existe 1 tienda Diconsa, y alrededor de 7 tiendas pequeñas que cuentan con productos básicos. Así como pequeñas fondas que venden tacos, tortas y tacos diariamente ubicados junto a la Agencia Municipal.

En la cabecera municipal de Monjas y sus barrios, existen alrededor de 5 tiendas grandes y surtidas con diferentes productos, y alrededor de 20 tiendas pequeñas que ofrecen productos básicos, ubicadas en los barrios: la Guadalupe, La Unión, Los Pocitos, barrio San Antonio.

Así mismo en la cabecera municipal se cuenta con 2 restaurantes, ubicados sobre la carretera federal, los cuales venden desayunos y comidas diariamente. Así como 2 casetas de comida donde venden memelas, quesadillas, tacos, tortas y juegos diariamente, las cuales también se ubican sobre la carretera federal.

En el centro de la comunidad de Monjas existen 2 casetas, en donde diariamente se ofrecen tacos, tortas, tostadas, golosinas, refrescos y jugos.

Así mismo en la cabecera municipal se cuenta con una farmacia particular y un consultorio médico de medicina general particular.

Sin embargo a todos los comerciantes mencionados anteriormente, les falta diversificación de productos y servicios.

Medios de Transporte

El municipio de Monjas se cuenta con un servicio público de pasaje, que son alrededor de 6 camionetas Nissan que brindan el servicio de transporte en la ruta Miahuatlán-Monjas, los cuales se encuentran integrados en una Asociación Civil, los cuales no tienen un horario establecido, ni tienen una base fija en Monjas, salen dependiendo de la cantidad de pasaje que encuentren.

En el barrio de la Unión se cuenta con un micro que brinda el servicio en la ruta La Unión-Monjas-Miahuatlán de Porfirio Díaz, el cual sale cada hora.

En el caso del barrio San Antonio, Barrio La Guadalupe, Barrio Los Pocitos, ellos utilizan el transporte público que pasa sobre la carretera federal, Oaxaca-Ocotlán-Ejutla-

Miahuatlán de Porfirio Díaz, principalmente taxis, camionetas de transporte público y autobuses, los cuales pasan en un promedio de cada 15 minutos sobre la carretera.

En el caso de la Agencia de Santa María Velato, no hay transporte público, la mayoría de las personas camina de la desviación de la carretera federal a la agencia o contrata un viaje especial, o pide un ray a transportistas particulares.



Foto donde se muestra una camioneta de transporte público de la ruta: Monjas-Miahuatlán.

4.4 MERCADO GENERADOR DE MANO DE OBRA

El porcentaje de la población económicamente activa corresponde al 45% de la población, es decir 966 personas de las cuales el 84.76% se encuentra empleada, que corresponde a 818 personas y el 15.24% está desempleada que son 148. Lo cual significa que estas 148 personas son mercado de mano de obra potencial, que pueden realizar diferentes actividades productivas.

También es importante destacar que los bajos precios de los productos agropecuarios y la descapitalización de las unidades productivas han ocasionado abandono de las actividades del sector y esto a su vez ha hecho que se incremente considerablemente en más del 60% la migración hacia los Estados Unidos. El municipio de Monjas como otras regiones del Estado, es generadora de mano de obra en el norte del País como lo es en Sinaloa la pizca de tomate y de los Estados Unidos. Para frenar y arraigar la mano de obra local es fundamental a manera de sugerencia crear empleos en la misma localidad aprovechando los recursos locales.

4.5 MERCADO DE BIENES

En el municipio de Monjas como se menciona anteriormente se cuenta con restaurantes, fondas, tiendas de abarrotes, farmacia, consultorio médico, los cuales se comento les faltaba diversificación de su producción, sin embargo cuentan con productos básicos.

Razón por la cual la mayoría de los pobladores acuden al tianguis de Miahuatlán de Porfirio Díaz, el cual se ubica a escasos 10 minutos del municipio. Siendo este tianguis uno de los más grandes de la región, en donde se puede adquirir una gran variedad de productos con proveedores locales, regionales y hasta estatales.

4.6 MERCADO DE SERVICIOS

En el Municipio de Monjas, Miahuatlán no existen mercados, las personas adquieren sus productos en el tianguis vecino de Miahuatlán de Porfirio Díaz, a 5 min. del municipio de Monjas. Se cuenta con el servicio de transporte que está siendo manejado por habitantes de la comunidad. Así mismo se tienen restaurantes dentro del territorio o cerca de la carretera que es buen generador de ingresos. Además diversos profesionistas salen a diferentes ciudades a prestar sus servicios, desde la capital del estado y otras entidades federativas. Actualmente están identificados 7 restaurantes y fondas que tiene un papel fundamental en la actividad de servicios y lo cual genera empleos y un alza en la economía municipal.

4.7 MERCADO DE CAPITALES

En el Municipio de Monjas, no existen cajas de ahorro excepto aquellos que se manejaron únicamente como apoyos federales y estatales (crédito a la palabra, jornaleros agrícolas), el cual termino en el año 2005.

Los envíos o remesas que mandan sus familiares de los Estados Unidos, el cual lo deben cobrar en el distrito de Miahuatlán y los de Santa María Velato se trasladan al Municipio de Ejutla que es el segundo mercado comercial. También podemos encontrar que existen personas que alquilan dinero a una tasa de interés altos, los cuales merman la economía de los pobladores quienes se ven obligados a acudir con estas personas por el alto grado de desempleo que existe y las necesidades que tienen.

4.8 VENTAJAS COMPETITIVAS DEL MUNICIPIO

Se tiene una pequeña presa y al lado un parque recreativo al cual acuden personas de la comunidad o de poblaciones cercanas a pescar o a distraerse con sus familias. También existe el antiguo casco del convento de las monjas de Santa Catalina, de donde toma el pueblo el nombre de Monjas, el cual es prehispánico.

El municipio se ubica a 5 minutos de la cabecera distrital de Miahuatlán de Porfirio Díaz en donde existen oportunidad de crear empresas debido a que existe vasto mercado a los alrededores, así mismo se ubica sobre la carretera Oaxaca-Puerto Ángel teniendo suficientes vías de comunicación.

4.9 PROBLEMÁTICA PRIORIZADA

En la cabecera municipal de Monjas y la Agencia Municipal de Santa María Velato, el poder adquisitivo de las familias del municipio es muy bajo, esto debido a que el 94% de la PEA no percibe remuneración alguna por la actividad que desempeña, lo cual ha provocado que el nivel de calidad de vida de las familias del municipio sea mala, ocasionando esto una alta migración, este problema se ha resentido más en la última década.

4.10 SOLUCIÓN ESTRATEGICA

Incentivar la generación de ingresos a través de la capacitación, la organización y la inversión, principalmente de los productores de maíz, frijol, maguey, jitomate e impulsar proyectos productivos viables y factibles que involucren al mayor número de productores que sea posible, motivando el autoempleo en las personas del municipio.

4.11 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Solución estratégica (Línea estratégica)	Objetivo General	Objetivos Específicos (Proyectos)	Metas
IMPULSO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO.	Impulsar el desarrollo económico del municipio mediante el impulso y fortalecimiento de cadenas productivas existentes, para la mejora en la calidad de vida de los habitantes del municipio.	FOMENTO: Elaboración de expedientes de solicitud de proyectos de inversión viables en el municipio.	Una ventanilla de desarrollo rural operando en el municipio. Elaboración de 10 expedientes de proyectos viables para los programas de Adquisición de infraestructura y equipamiento productivo (SAGARPA-SEDAPP), Programa de Opciones Productivas(SEDESOL), Fappa y Promusag (SRA) y Procapi (CDI).
		Aportación de recursos del ramo 33 para infraestructura productiva.	Elaboración de 1 convenio del programa PROMAF, con la SAGARPA-FIRCO. Aportación del 10% de los recursos del ramo 33, fondo IV del municipio.
		ORGANIZACIÓN: Legalización de grupos de trabajo a través de su constitución en sociedades.	Creación de 5 sociedades de producción, como son sociedades de producción rural S.P.R., sociedades cooperativas, asociación y sociedades civiles, dependiendo de la misión de cada grupo. Elaboración de reglamentos internos de cada una de las sociedades constituidas.
			Proyectos para la producción de 40 has de maíz mejorado.
			Un proyecto para la adquisición de maquinaria y equipo para la producción de maíz-frijol, como es la adquisición de tractor

	<p>INFRAESTRUCTURA: Adquisición de infraestructura productiva mediante la promoción de proyectos productivos.</p>	<p>e implementos agrícolas con el fin de tecnificar la producción.</p> <p>Un proyecto para la adquisición de infraestructura para la producción de mezcal.</p> <p>Tres proyectos para la producción de pitaya y tuna.</p> <p>Tres proyectos para la producción de aguacate hass.</p> <p>Un proyecto para la adquisición de infraestructura productiva para la producción de queso.</p> <p>Tres proyectos para la producción de nopal y sus derivados</p> <p>Un proyecto para la producción de chile de agua bajo invernadero.</p> <p>Dos proyectos para la producción de jitomate bajo invernadero.</p> <p>Un proyecto para la adquisición de infraestructura para la producción de peces (mojarra)</p> <p>Proyectos para la adquisición de 30 sistemas de riego tecnificados.</p> <p>Dos proyectos para la producción de artesanías de carrizo.</p> <p>Un proyecto para el establecimiento de una panadería</p> <p>Un proyecto para el establecimiento de una tortillería</p> <p>Un proyecto para el establecimiento de una lavandería.</p>
--	--	--

		<p>Fortalecimiento de 2 tiendas de abasto rural DICONSA</p> <p>Una capacitación para la producción de aguacate.</p> <p>Una capacitación de capacitación para la producción de pitaya y tuna.</p> <p>Una capacitación para la producción de nopal y sus derivados.</p> <p>Una capacitación y asistencia técnica para la producción de maíz.</p> <p>Una capacitación y asistencia técnica para la producción de chile de agua y jitomate bajo invernadero.</p> <p>Una capacitación en la producción de peces (mojarra).</p> <p>Una capacitación para la producción de pan y repostería.</p> <p>Una capacitación para la elaboración de artesanías de carrizo.</p> <p>Una capacitación y acompañamiento para la búsqueda de mercados y comercialización de los productos obtenidos, enfocado principalmente a productores de: pitaya, aguacate, nopal y derivados, jitomate y chile y artesanías de carrizo.</p>
--	--	---

4.11.1 Involucrados en la gestión del plan

PROYECTO ESTRATÉGICO	TIPO DE APOYO	INVOLUCRADOS EN LA COMUNIDAD.	INVOLUCRADOS EN EL SECTOR PÚBLICO			ONG'S INSTITUCIONES EDUCATIVAS
			DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES	
Elaboración de expedientes de solicitud de proyectos de inversión viables en el municipio.	Fomento: Elaboración de expedientes de solicitudes.	Productores del municipio	H. Ayuntamiento	SEDAPP	SAGARPA SEDESOL SRA	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR (UNISIS)
Establecimiento de un convenio de coordinación con la SAGARPA-FIRCO para la operación del programa PROMAF.	Fomento: Establecimiento de un convenio de coordinación para la operación del programa PROMAF.	Productores de maíz y frijol del municipio.	H. Ayuntamiento	SEDAPP	SAGARPA FIRCO	
Fomentar la legalización de grupos de trabajo a través de su constitución en sociedades legalmente constituidas.	Fomento: Fomentar la legalización de grupos de trabajo a través de su constitución en sociedades legalmente constituidas.	Grupos de trabajo interesados en organizarse.	H. Ayuntamiento		SECRETARÍA DE ECONOMÍA PROCURADURÍA AGRARIA	NOTARIO PÚBLICO
Adquisición de infraestructura y equipamiento para el desarrollo de actividades productivas y para el fortalecimiento de las cadenas productivas existentes, esto mediante proyectos productivos.	Infraestructura: Desarrollo de infraestructura productiva Recursos para la ejecución de proyectos productivos.	Grupo de productores	H. Ayuntamiento	SEDAPP	SAGARPA SEDESOL SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA FONAES	FUNDACIONES (A.C. Y S.C.)
Desarrollo de capacidades de los productores del municipio, para mejorar la calidad de sus productos y lograr así ser competitivos.	Capacitación para productores en diversas actividades productivas: como son producción de chile, jitomate, tuna, pitaya, maguay, nopal y elaboración de artesanías de carrizo.	Grupo de productores	H. Ayuntamiento	ICAPET SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO	INIFAP SAGARPA	FUNDACION PRODUCE A.C. INCA RURAL CONSULTORIAS

4.11.2 Programación de actividades y seguimiento

PROYECTO	META	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ENE- JUN 2012	JUL- DIC 2012	ENE- JUN 2013	JUL- DIC 2013	ENE- JUN 2014	JUL- DIC 2014	ENE- JUN 2015	JUL- DIC 2015	ENE- JUN 2016	JUL- DIC 2016	ENE- JUN 2017	JUL- DIC 2017	
Elaboración de expedientes de solicitud de proyectos de inversión viables en el municipio	Una ventanilla de desarrollo rural operando en el municipio	Designación de un espacio que opere como ventanilla dentro del H. Ayuntamiento.	Cabildo Municipal	PROGRAMADO													
		Capacitación al director de desarrollo rural para que opere la ventanilla.	Presidente Municipal	REALIZADO													
		Operación de la ventanilla con las diferentes convocatorias abiertas publicadas.	Director de desarrollo rural	PROGRAMADO													
		Identificación de proyectos de inversión viables técnica y económicamente en el municipio.	Director de desarrollo municipal.	REALIZADO													
		Elaboración de 20 expedientes de proyectos viables para los programas de infraestructura y equipamiento productivo (SAGARPA- SEDAFP), Programa de	Identificación de beneficiarios para cada proyecto de inversión.	Director de desarrollo municipal.	PROGRAMADO												
					REALIZADO												

Adquisición de infraestructura y equipamiento para el desarrollo de actividades productivas y el fortalecimiento de las cadenas productivas existentes, esto mediante proyectos productivos.	Un proyecto para la producción de 40 has de maíz mejorado.	Lista de productores interesados. Elaboración del proyecto Integración de la solicitud con la documentación completa. Presentación en la ventanilla. Ejecución	Grupo solicitante	PROGRAMADO															
	Un proyecto para la adquisición de maquinaria y equipo para la producción de maíz-frijol, como es la adquisición de tractor e implementos agrícolas con el fin de tecnificar la producción.	Lista de productores interesados. Elaboración del proyecto Integración de la solicitud con la documentación completa. Presentación en la ventanilla. Ejecución del proyecto	Grupo solicitante	PROGRAMADO															
	Un proyecto para adquisición de infraestructura para producción de mezcal.	Lista de productores interesados. Elaboración del proyecto Integración de la solicitud con la documentación completa. Presentación en la ventanilla. Ejecución	Grupo solicitante	PROGRAMADO															
				REALIZADO															

<p>Adquisición de infraestructura y equipamiento para el desarrollo de actividades productivas y el fortalecimiento de las cadenas productivas existentes, esto mediante proyectos productivos.</p>	Un proyecto para la producción de pitaya y tuna.	Lista de productores interesados. Elaboración del proyecto Integración de la solicitud con la documentación completa. Presentación en la ventanilla. Ejecución del proyecto	Comisión de impulso de actividades productivas. Grupo solicitante	PROGRAMADO																
	Un proyecto para la producción de aguacate hass.	Lista de productores interesados. Elaboración del proyecto Integración de la solicitud con la documentación completa. Presentación en la ventanilla. Ejecución del proyecto	Comisión de impulso de actividades productivas. Grupo solicitante	PROGRAMADO																
				REALIZADO																
				PROGRAMADO																
				REALIZADO																
				PROGRAMADO																
				REALIZADO																
				PROGRAMADO																
				REALIZADO																
				PROGRAMADO																
				REALIZADO																

Un proyecto para la producción de nopal y sus derivados	Lista de productores interesados. Elaboración del proyecto	Integración de la solicitud con la documentación completa. Presentación en la ventanilla. Ejecución del proyecto	Grupo solicitante	PROGRAMADO															
				REALIZADO															
Un proyecto para la producción de agua bajo invernadero.	Lista de productores interesados. Elaboración del proyecto	Integración de la solicitud con la documentación completa. Presentación en la ventanilla. Ejecución del proyecto	Grupo solicitante	PROGRAMADO															
				REALIZADO															
Un proyecto para la producción de jitomate bajo invernadero.	Lista de productores interesados. Elaboración del proyecto	Integración de la solicitud con la documentación completa. Presentación en la ventanilla. Ejecución del proyecto	Grupo solicitante	PROGRAMADO															
				REALIZADO															

<p>Un proyecto para la adquisición de infraestructura para la producción de peces (mojarra)</p>	<p>Lista de productores interesados. Elaboración del proyecto Integración de la solicitud con la documentación completa. Presentación en la ventanilla. Ejecución del proyecto</p>	<p>Grupo solicitante</p>	<p>PROGRAMADO</p>						
<p>Adquisición de infraestructura y equipamiento para el desarrollo de actividades productivas y el fortalecimiento de las cadenas productivas existentes, esto mediante proyectos productivos</p>	<p>Lista de productores interesados. Elaboración del proyecto Integración de la solicitud con la documentación completa. Presentación en la ventanilla. Ejecución del proyecto</p>	<p>Grupo solicitante</p>	<p>PROGRAMADO</p>						
<p>Un proyecto para la producción de artesanías de carrizo.</p>	<p>Lista de productores interesados. Elaboración del proyecto Integración de la solicitud con la documentación completa. Presentación en la ventanilla. Ejecución</p>	<p>Comisión del impulso al desarrollo de actividades productivas. Grupo solicitante</p>	<p>PROGRAMADO</p>						

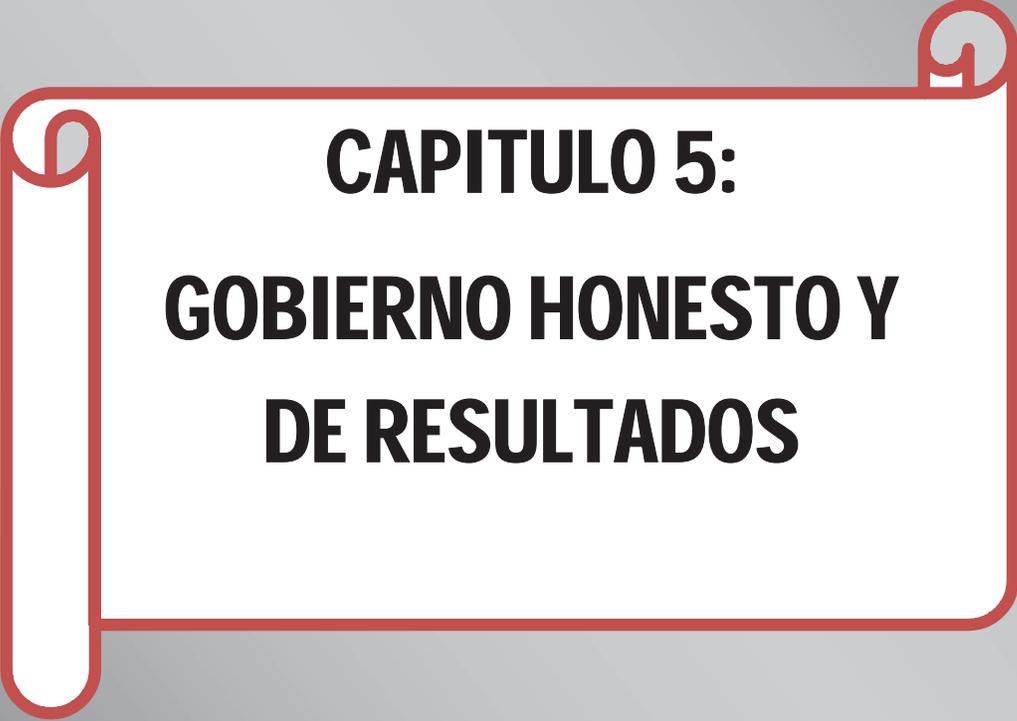
Un proyecto para el establecimiento de una panadería	Lista de productores interesados. Elaboración del proyecto Integración de la solicitud con la documentación completa. Presentación en la ventanilla. Ejecución del proyecto	Grupo solicitante	PROGRAMADO											
Establecimiento de una tortillería	Lista de productores interesados. Elaboración del proyecto Integración de la solicitud con la documentación completa. Presentación en la ventanilla. Ejecución del proyecto	Grupo solicitante	PROGRAMADO											
Establecimiento de una lavandería.	Lista de productores interesados. Elaboración del proyecto Integración de la solicitud con la documentación completa. Presentación en la ventanilla. Ejecución	Grupo solicitante	PROGRAMADO											

Fortalecimiento de 2 tiendas de abasto rural DICONSA	Lista de productores interesados. Elaboración del proyecto Integración de la solicitud con la documentación completa. Presentación en la ventanilla. Ejecución del proyecto.	Grupo solicitante	PROGRAMADO											
Una capacitación para la producción de nopal y sus derivados.	Lista de productores interesados en capacitarse. Solicitar capacitación y Promoción del evento de capacitación. Preparación de la logística del evento de capacitación.	Grupo solicitante	PROGRAMADO											
Una capacitación y asistencia técnica para la producción de aguacate.	Lista de productores interesados en capacitarse. Solicitar capacitación y Promoción del evento de capacitación.	Grupo solicitante	PROGRAMADO											

Fomentar el desarrollo de capacidades de los productores con la finalidad de lograr una producción de mayor calidad y ser más competitivos.	Una capacitación y asistencia técnica para la producción de maíz mejorado.	Lista de productores interesados en capacitarse. Solicitar capacitación y promoción del evento de capacitación.	Grupo solicitante	PROGRAMADO																
	Preparación de la logística del evento de capacitación.			REALIZADO																
	Dos capacitaciones y asistencia técnica: una para la producción de jitomate y otra para la producción de chile, ambos cultivos bajo invernadero.	Lista de productores interesados en capacitarse. Solicitar capacitación y promoción del evento de capacitación.	Grupo solicitante	PROGRAMADO																
	Preparación de la logística del evento de capacitación.			REALIZADO																
	Una capacitación en la producción de peces (mojarra).	Lista de productores interesados en capacitarse. Solicitar capacitación y promoción	Grupo solicitante	PROGRAMADO																

Fomentar el desarrollo de capacidades de los productores con la finalidad de lograr una producción de mayor calidad y ser más competitivos.	Una capacitación para la producción de pan y repostería.	difusión del evento de capacitación. Preparación de la logística del evento de capacitación.	Lista de productores interesados en capacitarse. Solicitar capacitación y promoción del evento de capacitación. Preparación de la logística del evento de capacitación.	Grupo solicitante	REALIZADO																			
					PROGRAMADO																			
					REALIZADO																			
					PROGRAMADO																			
					REALIZADO																			

	<p>Una capacitación y acompañamiento para la búsqueda de mercados y comercialización de los productos obtenidos, enfocado principalmente a productores de: pitaya, aguacate, nopal derivados, jitomate y chile y artesanías de carrizo.</p>	<p>Lista de productores interesados en capacitarse. Solicitar capacitación y promoción del evento de capacitación. Preparación de la logística del evento de capacitación.</p>	<p>Grupo solicitante</p>	<p>PROGRAMADO</p>						
				<p>REALIZADO</p>						



CAPITULO 5:
GOBIERNO HONESTO Y
DE RESULTADOS

CAPITULO 5.- GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

5.1 ELECCIONES MUNICIPALES

La elección de las autoridades municipales se realiza por el sistema de usos y costumbres, las cuales al ser elegidas a través de una asamblea general democrática y son elegidos por mayoría de votos. La Asamblea general del pueblo conforma el órgano de consulta para la designación de los cargos. A las personas mayores de 18 años se les llama ciudadanos y son los que tiene el derecho a participar en dicha asamblea, se nombra al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidor de Hacienda, de Obras Públicas y de Educación, así como también a sus respectivos suplentes, quienes prestan su servicio por 3 años.

La forma de elección de la Autoridades Municipales es por el sistema de usos y costumbres. Las Autoridades Municipales se eligen cada 3 años y son los encargados de administrar los recursos del municipio. La elección se realiza de la siguiente manera:

La ciudadanía en general propone un promedio de 10 planillas, cada planilla incluye 7 puestos: presidente municipal, síndico municipal, regidor de hacienda, regidor de obras, regidor de educación, regidor de salud, regidor de ecología. Cada ciudadano elige a un candidato para cada puesto de la planilla que mejor considere, la selección de cada uno de los puestos puede ser de planillas diferentes. Para tener el derecho a votar a los ciudadanos se les pide la credencial de elector como identificación. El candidato a presidente municipal de la planilla que tenga mayor número de votos por la preferencia de la ciudadanía es la persona elegida como presidente municipal, y así se considera para el resto de los puestos.

5.2 ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

5.2.1 Organización Municipal

Para el desempeño de sus funciones el cabildo municipal se integra de la siguiente manera: Un presidente municipal, un síndico municipal y 5 regidurías: Hacienda, Obras, Educación, Salud y Ecología. Contratando a personal externo para el desempeño de las funciones de secretario municipal, tesorero y alcalde municipal.

A continuación se muestra el organigrama del H. Ayuntamiento:

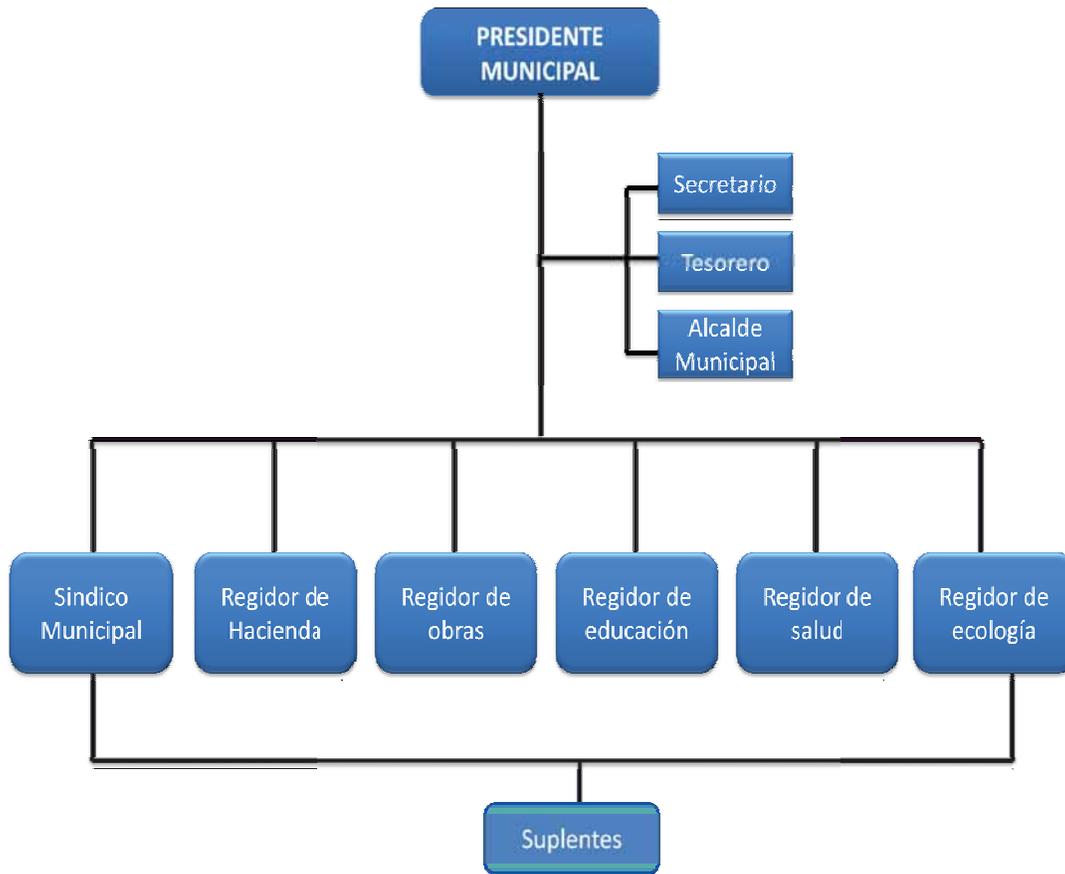


Figura 3.- Organigramadel H. Ayuntamiento de Monjas

Como se puede observar en el organigrama anterior el cabildo municipal está integrado por el presidente municipal, un síndico municipal, un regidor de obras, un regidor de hacienda, un regidor de educación, un regidor de salud y un regidor de ecología, cada uno con sus respectivos suplentes. Y como personal auxiliar externo del H. Ayuntamiento el secretario municipal, el tesorero municipal y el alcalde municipal.

Autoridades Auxiliares

En la Agencia Municipal de Santa María Velato, las autoridades se nombran cada año, y se encuentran distribuidas de la siguiente manera: un agente municipal, un suplente, un secretario, un tesorero, siendo en total 4 integrantes, los cuales son elegidos por el sistema de usos y costumbres en Asamblea Comunitaria.

5.2.2 Delimitación de Funciones y Responsabilidades

Según los datos rescatados con las entrevistas que se realizaron a las autoridades se obtuvieron los siguientes datos:

CABILDO MUNICIPAL

Puesto o cargo	Nombre	Funciones	Responsabilidades
Presidente Municipal	C. Juan Alberto Zurita López	<ul style="list-style-type: none"> • Presidir la administración municipal. • Gestionar recursos para beneficio de su municipio. • Priorizar obras necesarias. • Autorizar constancias solicitadas por los ciudadanos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Representar al municipio. • Administrar los recursos eficientemente • Realizar obras y acciones en pro de los ciudadanos del municipio. • Administrar con apego a la ley. • Participar en las reuniones a las que es convocado.
Sindico Municipal	C. Simeón Odilon Hernández Carreño	<ul style="list-style-type: none"> • Tratar los asuntos legales del municipio. • Participar en los deslindes. • Remitir casos especiales a las Autoridades Competentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vigilar la seguridad de los ciudadanos. • Apoyar en la toma de decisiones al cabildo municipal. • Participar en las reuniones a las que es convocado.
Regidor de hacienda	C. Miguel Orlando Pérez Cruz	<ul style="list-style-type: none"> • Administrar los recursos municipales • Apoyar en la comprobación de recursos municipales • Llevar un control exacto de ingresos y egresos con el apoyo de un contador. • Apoyar al cabildo municipal en actividades generales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formar parte de la comisión de hacienda. • Llevar a cabo una administración eficaz y eficiente. • Comprobación de recursos municipales en tiempo y forma. • Participar en las reuniones a las que sea convocado. • Proporcionar información clara y transparente.
Regidor de obras	C. José Juan Soriano	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisar la ejecución de las obras. • Informar los avances de cada una de las obras • Recepción del material de construcción. • Supervisar la operación de la maquinaria del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vigilar la buena ejecución de las obras. • Informar al cabildo municipal en caso de algún problema con alguna obra. • Participar en reuniones a las que sea convocado

Regidor de educación	C. Crescenciano Manuel Cortes	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar en las actividades educativas en el municipio. • Apoyar a los comités de las diferentes escuelas. • Supervisar la educación en el municipio. • Apoyar en la organización de diferentes eventos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en los eventos comunitarios relacionados con la educación. • Apoyar al cabildo municipal en las diferentes actividades. • Participar en las reuniones a las que sea capacitado.
Regidor de salud	C. Gonzalo Alfredo Cruz Ruiz	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a cubrir las necesidades del centro de salud. • Coordinarse con el personal que labora en el centro de salud. • Solicitar y trasladar el medicamento y vacunas necesarias para el centro de salud. • Participar en los eventos que organice en centro de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar y apoyar al buen funcionamiento del centro de salud. • Gestionar apoyos relacionados con la salud. • Participar en las reuniones y capacitaciones a las que sea convocado.
Regidor de ecología	C. Bulmaro Alfonso Bastida Jarquin	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar en las actividades necesarias en materia de ecología. • Dar mantenimiento al vivero forestal. • Realizar campañas a favor del medio ambiente. • Apoyar en el tratamiento de la basura. • Apoyar con actividades generales al cabildo municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tomar medidas correctivas en beneficio del medio ambiente. • Realizar medidas que beneficien al medio ambiente. • Participar en las reuniones y capacitaciones a las que sea convocado.

Cuadro 28.- Delimitación de funciones y responsabilidades de los integrantes del H. Ayuntamiento de Monjas.

AUTORIDADES AUXILIARES

Suplentes de los miembros del Cabildo.

Los suplentes que son nombrados al mismo tiempo que el Cabildo no tienen ninguna obligación administrativamente. Sus funciones principales son las de asistir todas las tardes a las instalaciones del palacio Municipal para prestar su servicio, reparten citatorios en caso de que se lleve a cabo alguna asamblea general, hacen el aseo de las instalaciones municipales y se reúnen en caso de que se vaya a realizar algún tequio del municipio.

En cuanto a los recursos económicos que reciben a cambio, solo son apoyados con dietas que les asigna el H. Ayuntamiento a través de la tesorería, en coordinación con la regiduría

de Hacienda.

Secretario Municipal

El secretario tiene la función de llevar el registro de toda la papelería que se elabora dentro del municipio como son las solicitudes y oficios, así mismo lleva el control del archivo municipal como auxiliar del registro civil y certificación de toda la documentación del municipio, por otro lado, acompaña al cabildo a realizar gestiones a instituciones de gobierno en la ciudad de Oaxaca.

Tesorero Municipal

La función que le es asignada dentro del municipio es la de llevar el control y los recursos que les son asignados al municipio trabajando en coordinación con el regidor de hacienda y el presidente municipal, además asiste a realizar gestión ante diferentes dependencias con el cabildo.

Alcalde Municipal

La función que desempeña dentro del municipio es la de deslindar los terrenos que soliciten los ciudadanos, auxiliar al juez en la elaboración de croquis y actas de deslindes, reportando ante el juzgado mixto de primera instancia todos los acontecimientos y sucesos que se presenten dentro del municipio.

5.3 INGRESOS PERCIBIDOS POR LOS INTEGRANTES DEL CABILDO

Cabe destacar que los integrantes del Cabildo Municipal del H. Ayuntamiento de Monjas no perciben un sueldo base, esto debido a que es un servicio el que prestan como integrantes del cabildo municipal, el cual dura 3 años, siendo elegidos por el sistema de usos y costumbres. Derivado de sus gastos personales cuentan con un apoyo al cual se le denomina dieta, la cual es asignada por común acuerdo en Asamblea del Cabildo Municipal mediante un acta de asamblea al inicio de su administración.

5.4 SITUACION DE LAS FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL

La administración municipal 2011-2013, a la fecha no han contraído deuda alguna con alguna institución, tampoco existe deudas por parte de las administraciones anteriores, por lo tanto a la fecha el H. Ayuntamiento cuenta con finanzas sanas. La administración actual tiene considerado trabajar con recursos propios y con la búsqueda de mezcla de recursos.

De la administración anterior 2008-2010 existen 2 obras inconclusas, como son:

Nombre de la obra	Especificaciones	Costo aproximado
Introducción de la red de agua potable	Obra para beneficiar a las familias del barrio el Corralito, Agencia de Santa María Velato.	\$850,000.00
Establecimiento de un puente vehicular	Obra para beneficiar a las familias del Barrio La Guadalupe.	\$ 6,000,000.00
Total		\$6,850,000.00

Cuadro 29.- Obras inconclusas

5.4.1 Ingresos municipales de aportaciones Federales y Estatales

Ramos transferidos (participaciones federales y estatales, fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal, fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal), conforme a la Ley de Ingresos del municipio de Monjas para el ejercicio 2011 los ingresos del municipio son los que se detallan a continuación:

Descripción	Monto
Ingresos propios	\$ 309,050.00
Derechos	\$ 89,550.00
Contribuciones de mejoras	\$ 10,000.00
Productos	\$ 4,500.00
Aprovechamientos	\$ 110,000.00
Participaciones e incentivos federales	\$ 3,332,641.98
Aportaciones federales	\$ 4,152,118.00
Ingresos extraordinarios	\$ 2.00
Total	\$ 7,793,811.98

Cuadro 30.- Ingresos municipales de participaciones federales y estatales.

Fuente: Ley de ingresos 2011.

Como se puede observar en el cuadro anterior, los ingresos percibidos por el H. ayuntamiento anualmente asciende a \$7,793,811.98 pesos, los cuales son insuficientes para cubrir las necesidades del municipio.

5.4.1.1 Propios y capacidad de recaudación

En lo que se refiere a la recaudación, fuera del impuesto predial conforme al catastro municipal, el H. Ayuntamiento a la fecha ha tenido poca recaudación, la cual proviene principalmente de aprovechamientos, derechos y productos, básicamente constancias, venta de material, renta de maquinaria, multas, recargos, etc.

El desglose de la ley de ingresos se anexa al final del documento.

5.4.2 Presupuesto de egresos

Presupuesto de egresos del municipio de Monjas para el ejercicio fiscal 2011 es el siguiente:

Gastos presupuestales RAMO 28 e ingresos propios:

GASTO CORRIENTE	
Servicios personales	\$ 1,377,000.00
Materiales y suministros	\$ 385,000.00
Servicios generales	\$ 1,779,130.00
GASTOS DE INVERSIÓN	
Bienes muebles e inmuebles	\$ 100,561.98
Obra pública	\$ 0.00
Proyectos productivos	\$ 0.00
Proyectos de fomento	\$ 0.00
Total	\$ 3,641,691.98

Gastos presupuestales RAMO 33 fondo III:

GASTO DE INVERSIÓN	
Obra pública	\$3,189,155.00
Total	\$3,189,155.00

Fondo IV Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios:

GASTO CORRIENTE	
Servicios personales de seguridad pública	\$ 47,600.00
Materiales y suministros	\$ 88,000.00
Servicios generales	\$ 157,000.00
GASTO DE INVERSIÓN	
Bienes muebles e inmuebles	\$ 56,400.00
Obra pública	\$ 613,963.00
Proyectos productivos	\$ 0.00
Proyectos de fomento	\$ 0.00
Deuda pública	\$0.00
Total	\$ 962,963.00
TOTAL	\$ 7,793,811.98

Cuadro31.- Presupuesto de egresos 2011.

Fuente: presupuesto de egresos 2011.

El presupuesto de egresos para el ejercicio 2011 por parte de la administración municipal es de \$7, 793,811.98 pesos.

5.5 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

5.5.1 Infraestructura física

Con lo que respecta a la infraestructura básica utilizada para el desarrollo de actividades propias del gobierno municipal se realizan en el palacio municipal el cual cuenta con una sala de cabildos, la tesorería municipal, la secretaría municipal, la oficina del presidente municipal, la oficina del síndico municipal y una oficina grande en donde se ubican los regidores de Obras, Hacienda, Educación, Salud y Ecología. En la parte baja existe una área de sala de juntas que actualmente no funciona como tal, así mismo existe una oficina para el comisariado ejidal y una para el alcalde municipal.

Para finalizar existe una bodega que utiliza el comité del DIF para la recepción y almacenamiento de despensas. Así mismo cuentan con 2 baños en la planta alta, uno para damas y otro para caballeros.

Así mismo en la parte de atrás del palacio municipal se cuenta con un auditorio municipal grande con una capacidad para 800 personas, el cual generalmente es utilizado para reuniones y eventos locales y regionales, el cual cuenta con el espacio y las condiciones necesarias.

En la planta baja del palacio se cuenta con 2 baños, y son para el público en general y estos solo se abren cuando existe algún evento, asamblea o festividad del pueblo.

5.5.2 Maquinaria y equipo

Actualmente en el municipio existe equipo que facilita el proceso de la realización de las actividades administrativas, se cuenta con maquinas de escribir que utilizan los regidores, el alcalde municipal y el síndico municipal. Así mismo se cuenta con computadoras de escritorio instaladas en la secretaría municipal, tesorería municipal, además del comisariado ejidal, así como una PC portátil la cual la utiliza generalmente el Presidente Municipal.

En cuanto a equipo de transporte se cuenta con una camioneta FORD de $\frac{3}{4}$ de tonelada, misma que utiliza regularmente el regidor de obras puesto que es quien tiene que trasladarse con mayor frecuencia de un lugar a otro por el cumplimiento de sus actividades de supervisión de obras. Se cuenta también con una camioneta Nissan doble cabina que es la que utiliza el presidente municipal para su uso en el desarrollo de sus actividades, dichos vehículos fueron adquiridos hace ya algunos años lo cual hace que frecuentemente se les tenga que dar mantenimiento.

Además de esto el municipio cuenta con un volteo que durante todo el año funciona como distribuidor de grava y arena y los domingos de cada mes funciona como recolector de basura en la cabecera municipal y sus barrios excepto la agencia de Santa María Velato.

En lo referente a maquinaria existe una retroexcavadora que se encuentra en mal estado, un tractor que se adquirió hace algunos años, así como 2 tractores más de doble tracción que se acaban de adquirir recientemente y una retroexcavadora nueva. En lo que a implementos agrícolas se refiere solo existe un arado de barbecho y rastro, una sembradora que no funciona. También se cuenta con una revolvedora para construcción

la cual no funciona, y un remolque que actualmente se está utilizando como contenedor de basura.

Así mismo los miembros del cabildo municipal cuentan con un radio de comunicación, mediante los cuales se comunican en cualquier momento y situación.

Sin embargo se requiere de mayor mobiliario y equipo en las 6 regidurías del municipio, como son escritorios, sillas, equipos de computo, impresoras, esto con la finalidad de que se pueda brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

5.6 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

5.6.1 Bando de policía y buen gobierno

El municipio actualmente cuenta con un bando de policía y buen gobierno, el cual fue elaborado en el año 2008, ya fue aprobado por la asamblea municipal, pero falta actualizarlo, realizar su publicación y registro por la administración actual.

5.6.2 Reglamentos secundarios

A la fecha el H. Ayuntamiento no cuenta con documento alguno que establezca y regule la organización estructural y funcional del Ayuntamiento, ni tampoco se encuentran plasmados ni establecidos los procedimientos para el alta y baja de personal, para la presentación de propuestas a cabildo, etc.

Resulta necesario y fundamental elaborar al menos manuales de organización de la Administración Municipal y el Manual de Procedimientos Administrativos para eficientizar la aplicación de recursos, la utilización del recurso humano y la adecuada definición de competencias y atribuciones.

Se concluye que a la fecha no se está aplicando ningún reglamento interno que regule la vida interna del municipio, lo cual no se ha podido lograr a la fecha, existiendo poco interés en su implementación, ya que resulta complicado que las personas lo acepten y respeten, comentan la Autoridad Municipal.

5.7 PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SU CALIDAD.

En base a la ley municipal para el estado de Oaxaca, en su artículo 140, establece los siguientes servicios públicos que deben de brindar los servicios:

- I. Agua potable, drenaje, alcantarillado, y tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
- II. Alumbrado público

- III. Mercados y centrales de abasto
- IV. Asistencia social en el ámbito de su competencia
- V. Panteones
- VI. Rastro
- VII. Calles, parques, jardines y equipamiento
- VIII. Seguridad pública en los términos del artículo 21 de la Constitución General de la República, policía preventiva municipal, tránsito municipal y protección civil ciudadana.
- IX. Auxiliar al registro civil
- X. Embellecimiento y conservación de los poblados, centros urbanos y otras de interés social.
- XI. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos; y
- XII. Las demás que acuerde el Ayuntamiento o la legislatura local, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución General de la República, las particulares del Estado y las leyes aplicables.

De las funciones mencionadas anteriormente el municipio realiza la mayoría de estas funciones, a excepción de drenaje y alcantarillado, debido a que en el municipio aún este servicio no existe, así como mercados o centrales de abasto. En el rubro de seguridad pública puede decir que el municipio no cuenta con seguridad como tal, es un municipio pequeño en el cual aún se manejan los llamados ayudantes; cuatro por cada regidor, que son los encargados de la vigilancia, a los cuales se les otorga un uniforme.

En general el municipio de Monjas es muy tranquilo, en el cual la delincuencia no es un problema importante, sin embargo cuando es requerido se recurre al apoyo de las Autoridades del municipio vecino de Miahuatlán.

La mayoría de las funciones de los integrantes del H. Ayuntamiento se realizan de la mejor manera, sin embargo hace falta capacitación para mejorar la calidad de los servicios prestados a la ciudadanía.

5.8 PROTECCIÓN CIVIL

En el municipio no se cuenta con un comité a alguien encargado de la protección civil del municipio, en caso de algún problema, como puede ser un desastre natural o un incendio de magnitud, por lo tanto es importante contar con algún comité encargado de auxiliar en caso de algún problema de esta magnitud, la cual este capacitada para tomar decisiones en caso de alguna emergencia.

5.9 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

En lo referente a la transparencia y rendición de cuentas la administración municipal tiene la responsabilidad de rendir un informe de actividades en forma anual, en donde dan a conocer a la ciudadanía los ingresos y egresos que han tenido durante el ejercicio fiscal. Cada administración asume la misma responsabilidad, a la fecha se ha realizado en forma anual los primeros 15 días del mes de Diciembre de cada año.

La presente administración municipal tiene considerado realizar su informe anual de actividades en apego a la Ley. Así mismo en caso de que algún ciudadano requiera información específica relacionada con la Administración Municipal se brinda, ya que la información es pública y transparente.

5.10 PROBLEMÁTICA PRIORIZADA

El H. Ayuntamiento Constitucional de Monjas tiene una débil estructura administrativa y operativa, debido a que los servidores públicos municipales solo participan en una capacitación en el tema de administración pública al inicio de su trienio, así mismo hace falta mobiliario y equipo en las 6 regidurías del Ayuntamiento, y no se cuenta con reglamentos municipales que regulen la vida interna del municipio, este problema se ha resentido más por las Autoridades Municipales y auxiliares en el último año.

5.11 SOLUCION ESTRATEGICA

Fortalecimiento de la estructura administrativa y operativa del H. ayuntamiento, esto con la finalidad de lograr una mayor calidad en los servicios que se otorgan a la ciudadanía, fomentando así una mayor participación ciudadana y la institucionalización del H. Ayuntamiento.

5.12 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

Solución estratégica (Línea estratégica)	Objetivo General	Objetivos Específicos (Proyectos)	Metas
FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA MUNICIPAL.	Mejora en la calidad de los servicios que presta el H. Ayuntamiento y fomento a la participación ciudadana.	FOMENTO: Fortalecer la estructura administrativa municipal mediante el establecimiento de políticas del gobierno municipal.	Implementación de un bando de policía y buen gobierno en el municipio. Creación de una dirección de desarrollo rural que coordine actividades que ayuden a lograr un desarrollo sustentable.
		ORGANIZACIÓN: Fortalecer la estructura operativa del municipio para la mejora en la calidad de los servicios a la ciudadanía.	Elaboración de un manual de organización del municipio. Elaboración de un manual de procedimientos del municipio. Establecer programas de trabajo específicos por cada regiduría en base al plan municipal de desarrollo. Crear un equipo de trabajo, conformado por: el encargado de salud y el director de desarrollo rural con los diferentes comités presentes el municipio, con la finalidad de realizar acciones de beneficio social en el Municipio.
		INFRAESTRUCTURA: Equipamiento de espacios públicos	Equipamiento de las áreas de: sindicatura, regiduría de obras, regiduría de

		<p>municipales para fomentar la participación ciudadana.</p> <p>CAPACITACIÓN: Fomentar el desarrollo de capacidades de los servidores públicos municipales para la mejora en la calidad de los servicios públicos.</p>	<p>educación, regiduría de hacienda y regiduría de ecología con un equipo de cómputo e impresora cada uno.</p> <p>Fortalecimiento de una teleaula para impulsar el fortalecimiento institucional y la participación ciudadana.</p> <p>Capacitación y asesoría continúa en el tema de administración municipal a los integrantes del Cabildo Municipal.</p> <p>1 curso de capacitación en el tema de transparencia y rendición de cuentas a los integrantes del Cabildo Municipal.</p> <p>3 cursos de capacitación en el tema de gestión de recursos ante dependencias estatales y federales.</p> <p>1 curso de computación en paquetería básica a los integrantes del Cabildo Municipal para un mejor desempeño de sus funciones.</p>
--	--	---	---

5.12.1 Involucrados en la gestión del plan

PROYECTO ESTRATÉGICO	TIPO DE APOYO	INVOLUCRADOS EN LA COMUNIDAD.	INVOLUCRADOS EN EL SECTOR PÚBLICO			ONG'S INSTITUCIONES EDUCATIVAS
			DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES	
Fortalecer la estructura administrativa municipal mediante el establecimiento de políticas del gobierno municipal.	Fomento: Fortalecimiento de la estructura administrativa municipal: contar con un bando de policía y buen gobierno, creación de una dirección de desarrollo rural, contar con un manual de organización y un manual de procedimientos.	Ciudadanía en general	CABILDO MUNICIPAL	MODULO DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN MIAHUATLAN	INAFED	UNIVERSIDAD REGIONAL DE LA SIERRA SUR
Fortalecer la estructura operativa del municipio para la mejora en la calidad de los servicios a la ciudadanía.	Organización: Establecimiento de programas de trabajo específicos para cada una de las regidurías del H. Ayuntamiento y crear un equipo de trabajo coordinado entre los comités y áreas del H. Ayuntamiento.	Comités de salud Comités de educación	CABILDO MUNICIPAL DIF MUNICIPAL	MODULO DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN MIAHUATLAN	INAFED	UNIVERSIDAD REGIONAL DE LA SIERRA SUR
Equipamiento de las áreas del H. Ayuntamiento con la finalidad de ofrecer servicios de calidad a la ciudadanía.	Infraestructura: Equipamiento de las áreas de: Sindicatura, Regiduría de Obras, Regiduría de Educación, Regiduría de Hacienda y con un equipo de cómputo e impresora cada uno.	La ciudadanía en general.	CABILDO MUNICIPAL			FUNDACIONES ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
Fomentar el desarrollo de capacidades de los servidores públicos municipales para la mejora en la calidad de los servicios públicos.	Capacitación: En temas de administración municipal, transparencia y rendición de cuentas, gestión de recursos estatales y federales, y un curso de computación, paquetería básica.	La ciudadanía en general.	CABILDO MUNICIPAL	MODULO DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN MIAHUATLAN ICAPET	INAFED	UNIVERSIDAD REGIONAL DE LA SIERRA SUR

5.12.2 Programación y actividades de seguimiento

PROYECTO	META	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ENE- JUN 2012	JUL- DIC 2012	ENE- JUN 2013	JUL- DIC 2013	ENE- JUN 2014	JUL- DIC 2014	ENE- JUN 2015	JUL- DIC 2015	ENE- JUN 2016	JUL- DIC 2016	ENE- JUN 2017	JUL- DIC 2017	
Fortalecer la estructura administrativa municipal mediante el establecimiento de políticas del gobierno municipal.	Implementación de un bando de policía y buen gobierno en el municipio.	Reunión del cabildo municipal y realizar una propuesta de bando de policía y buen gobierno.	Sindico Municipal	PROGRAMADO													
		Solicitar asesoría del IDEMUN	Sindico Municipal	PROGRAMADO													
		Elaborar el bando de policía y buen gobierno.	Sindico Municipal	PROGRAMADO													
		Asamblea comunitaria para su validación.	Presidente Municipal Sindico Municipal	PROGRAMADO													
		Realizar el registro ante el IDEMUN	Sindico Municipal	PROGRAMADO													
		Realizar su publicación en el Diario Oficial de la Federación.	Presidente Municipal Sindico Municipal	PROGRAMADO													
				REALIZADO													
				REALIZADO													
				REALIZADO													
				REALIZADO													

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
TRIENIO: 2011-2013

PROYECTO	META	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ENE- JUN 2012	JUL- DIC 2012	ENE- JUN 2013	JUL- DIC 2013	ENE- JUN 2014	JUL- DIC 2014	ENE- JUN 2015	JUL- DIC 2015	ENE- JUN 2016	JUL- DIC 2016	ENE- JUN 2017	JUL- DIC 2017
		Implementación del bando de policía y buen gobierno municipal.	Presidente Municipal Sindico Municipal	PROGRAMADO REALIZADO												
		Convocatoria a la asamblea comunitaria y someter a su consideración la creación de una dirección de desarrollo rural.	Cabildo Municipal	PROGRAMADO REALIZADO												
	Creación de una dirección de desarrollo rural que coordine actividades que ayuden a lograr un desarrollo sustentable	En caso de ser aprobado, hacer una convocatoria a nivel municipal para nombrar al director de desarrollo rural. Asamblea comunitaria para el nombramiento del director de desarrollo rural.	Cabildo Municipal Cabildo Municipal	PROGRAMADO REALIZADO PROGRAMADO REALIZADO												
		Establecimiento del área de desarrollo rural en el municipio.	Cabildo Municipal	PROGRAMADO REALIZADO												

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
TRIENIO: 2011-2013

PROYECTO	META	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ENE- JUN 2012	JUL- DIC 2012	ENE- JUN 2013	JUL- DIC 2013	ENE- JUN 2014	JUL- DIC 2014	ENE- JUN 2015	JUL- DIC 2015	ENE- JUN 2016	JUL- DIC 2016	ENE- JUN 2017	JUL- DIC 2017
	Elaboración de un manual de organización del municipio.	Convocatoria a despachos con personal especializado para elaborar el manual de organización y el manual de procedimientos, que cumpla con los requerimientos establecidos por el H. Ayuntamiento.	Cabildo Municipal	PROGRAMADO												
	Elaboración de un manual de organización del municipio.	Selección al despacho que puede elaborar ambos trabajos	Cabildo Municipal	PROGRAMADO												
	Elaboración de un manual de procedimientos del municipio.	Revisa el trabajo realizado, lo aprueba y valida.	Cabildo Municipal	PROGRAMADO												
	Implementación del manual de organización y del manual de procedimientos por el H. Ayuntamiento.	Implementación del manual de organización y del manual de procedimientos por el H. Ayuntamiento.	Cabildo Municipal	PROGRAMADO												
				REALIZADO												

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
TRIENIO: 2011-2013

PROYECTO	META	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ENE- JUN 2012	JUL- DIC 2012	ENE- JUN 2013	JUL- DIC 2013	ENE- JUN 2014	JUL- DIC 2014	ENE- JUN 2015	JUL- DIC 2015	ENE- JUN 2016	JUL- DIC 2016	ENE- JUN 2017	JUL- DIC 2017
		Análisis de las metas establecidas en el plan municipal de desarrollo.	Director de desarrollo rural	PROGRAMADO												
		Elaboración de un plan de trabajo específico en base al plan municipal de desarrollo para cada una de las regidurías.	Director de desarrollo rural Asesor Técnico	PROGRAMADO												
	Establecer programas de trabajo específicos por cada regiduría en base al plan municipal de desarrollo.	Puesta en marcha del plan de trabajo por cada una de las regidurías.	Sindico Municipal Regidor de Hacienda Regidor de obras Regidor de educación	PROGRAMADO												
		Seguimiento y evaluación de los resultados del plan de trabajo establecido para cada una de las regidurías.	Director de desarrollo rural Asesor Técnico	PROGRAMADO												
				REALIZADO												

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
TRIENIO: 2011-2013

PROYECTO	META	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ENE- JUN 2012	JUL- DIC 2012	ENE- JUN 2013	JUL- DIC 2013	ENE- JUN 2014	JUL- DIC 2014	ENE- JUN 2015	JUL- DIC 2015	ENE- JUN 2016	JUL- DIC 2016	ENE- JUN 2017	JUL- DIC 2017
	Crear un equipo de trabajo, conformado por: el encargado de salud y el director de desarrollo rural con los diferentes comités presentes el municipio, la finalidad de realizar acciones de beneficio social en el Municipio.	Convocatoria a reunión de trabajo al encargado de salud y el director de desarrollo rural con los diferentes comités presentes en el municipio.	Cabildo Municipal	PROGRAMADO												
		Reunión de trabajo con los convocados	Cabildo Municipal	PROGRAMADO												
		Levantamiento de una minuta de acuerdos de trabajo.	Director de desarrollo rural	PROGRAMADO												
		Lista de requerimientos y especificaciones de los equipos.	Cabildo Municipal	PROGRAMADO												
		Solicitud de cotizaciones	Tesorero Municipal	PROGRAMADO												
		Adquisición e instalación del equipo adquirido en cada una de las áreas.	Cabildo Municipal	PROGRAMADO												
				REALIZADO												

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
TRIENIO: 2011-2013

PROYECTO	META	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ENE- JUN 2012	JUL- DIC 2012	ENE- JUN 2013	JUL- DIC 2013	ENE- JUN 2014	JUL- DIC 2014	ENE- JUN 2015	JUL- DIC 2015	ENE- JUN 2016	JUL- DIC 2016	ENE- JUN 2017	JUL- DIC 2017
	Capacitación y asesoría continúa en el tema de administración municipal a los integrantes del Cabildo Municipal.	Listado de los servidores públicos a capacitarse.	Presidente Municipal	PROGRAMADO												
		Solicitud del curso de capacitación al INAFED	Presidente Municipal	REALIZADO												
	3 cursos de capacitación en el tema de gestión de recursos ante dependencias estatales y federales.	Seguimiento a la solicitud	Presidente Municipal	PROGRAMADO												
		Preparación de la logística y coordinación del curso de capacitación	Cabildo Municipal	REALIZADO												
		Listado de los servidores públicos a capacitarse	Presidente Municipal	PROGRAMADO												
		Solicitud del curso de capacitación a la Universidad de la Sierra Sur	Presidente Municipal	REALIZADO												

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
TRIENIO: 2011-2013

PROYECTO	META	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ENE- JUN 2012	JUL- DIC 2012	ENE- JUN 2013	JUL- DIC 2013	ENE- JUN 2014	JUL- DIC 2014	ENE- JUN 2015	JUL- DIC 2015	ENE- JUN 2016	JUL- DIC 2016	ENE- JUN 2017	JUL- DIC 2017		
	1 curso de capacitación en el tema de transparencia y rendición de cuentas a los integrantes del Cabildo Municipal.	Seguimiento a la solicitud	Presidente Municipal	PROGRAMADO														
		Preparación de la logística y coordinación del curso de capacitación	Cabildo Municipal	PROGRAMADO														
		Listado de los servidores públicos a capacitarse	Presidente Municipal	PROGRAMADO														
		Solicitud del curso de capacitación a la Universidad de la Sierra Sur	Presidente Municipal	PROGRAMADO														
		Seguimiento a la solicitud	Presidente Municipal	PROGRAMADO														
		Preparación de la logística y coordinación del curso de capacitación	Cabildo Municipal	PROGRAMADO														

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
TRIENIO: 2011-2013

PROYECTO	META	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ENE- JUN 2012	JUL- DIC 2012	ENE- JUN 2013	JUL- DIC 2013	ENE- JUN 2014	JUL- DIC 2014	ENE- JUN 2015	JUL- DIC 2015	ENE- JUN 2016	JUL- DIC 2016	ENE- JUN 2017	JUL- DIC 2017	
	1 curso de computación en paquetería básica a los integrantes del Cabildo Municipal para un mejor desempeño de sus funciones.	Listado de los servidores públicos a capacitarse	Presidente Municipal	PROGRAMADO													
				REALIZADO													
		Solicitud del curso de capacitación a la Universidad de la Sierra Sur	Presidente Municipal	PROGRAMADO													
				REALIZADO													
		Seguimiento a la solicitud	Presidente Municipal	PROGRAMADO													
				REALIZADO													
		Preparación de la logística y coordinación del curso de capacitación	Cabildo Municipal	PROGRAMADO													
				REALIZADO													

BIBLIOGRAFIA

- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Censo General de Población y Vivienda 2010.
- Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de Oaxaca, Los Municipios de Oaxaca.
- Oaxaca, Enciclopedia de los Municipios de México. Talleres Gráficos de la Nación, México, D.F.
- Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, INAFED.
- Información Municipal. México 2010.
- Principales Resultados por localidad, Censo General de Población y Vivienda 2010. INEGI, Disco Compacto.
- Información Referenciada geo espacialmente integrada en un Sistema (IRIS) 3.0 INEGI, Disco Compacto
- Catalogo de localidades del Estado de Oaxaca. Monjas, CONAPO 2010.
- EIDROUS Oaxaca.

ANEXOS

ANEXOS

Nombres comunes							
Tunillo	Sauces	Ocotes	Mezquites	Cuajilote	Nanche	Higo grueso	Copal rojo
Yacos	Limón	Piñuela	Yegacho	Platanares	Huizaches	Copal blanco	Yerbabuena
Chaca	Papayo	Encinos	Jacaranda	Mangos	Huamuchil	Yegacete	Cuatillo
Sabino	Pastos	Madrón	Bugambilia	Naranjas	Eucaliptos	Magüeyes	Casuarinas
Pitaya	Guajes	Biznaga	Yegareche	Carrizales	Pochotle	Tepehuajillo	Tepehuaje
Piñón	Pirul	Chilillos	Yegalache	Zompante	Yegachin	Chamizo cuete	Tejocote
Pinos	Trueno	Vainillo	Copal chino	Hongos	Chamizos blanco	Raboiguano	Pájaro bobo
Cuatle	Encino	Naranja	Garabato	Canelar	Nogalillo	Cacaloxuchitl	

A1. Vegetación del territorio.

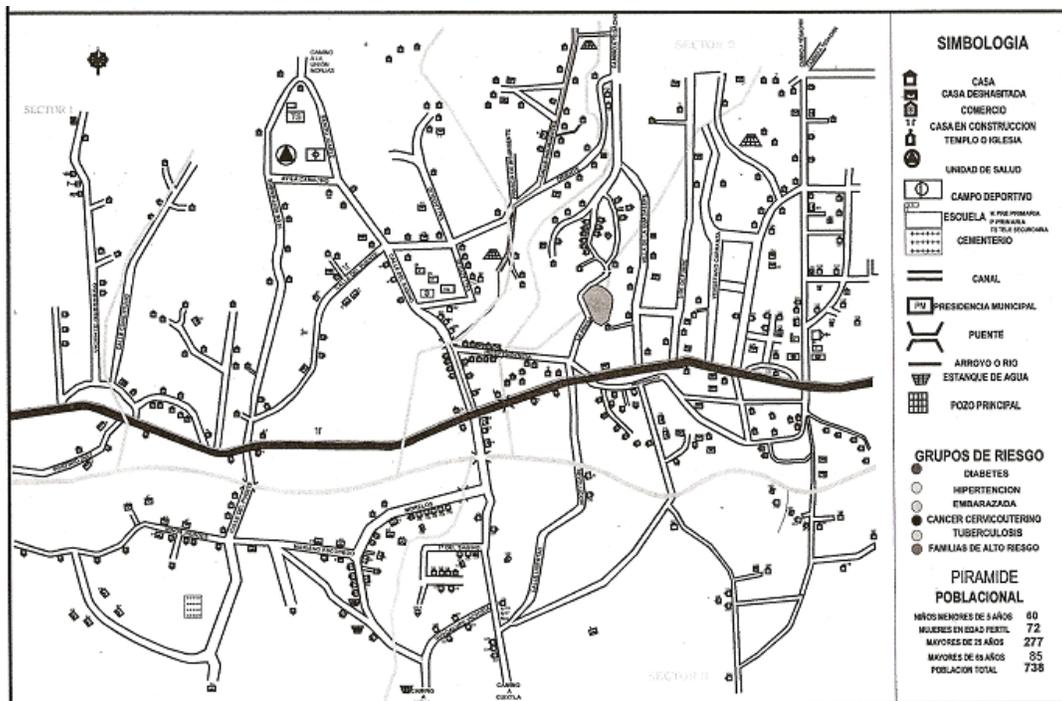
Nombres comunes						
Fresnos	Jaray	Platanar	Zapote verde	Palito blanco	Tepetate	Yegachin
Nopal	Xixovo	Pipal	Pájaro bobo	Escapatle	Palma real	Guanábana
Encino	Espadín	Biznaga	Algaroble	Rabo iguano	Mezquite	Enebro
Nogal	Pitaya	Tobalá	Alcantarilla	Palo de hule	Somaque	Mandinbo
Jazmín	Sauce	Pomelo	Rompe capa	Tepehuaje	Mala mujer	Mangal
Coyul	Magüey	Mispero	Yerba del zorrillo	Huamuchil	Chichicastle	Aguacate
Tunillo	Pinos	Naranja	Zapote negro	Guanacastle	Maracuyá	Manzana
Negro	Anona	Chamiz	Palma de coquito	Yegalache	Guayabal	Toronja
Pinuelal	Huajales	Piñón	Yerba de canela	San Antonio	Tronador	Moras
Chilillo	Bambú	Sauz	Cola de caballo	Palo de tigre	San pablo	Chayote
Limón	Berros	Magüey	Chamizo blanco	Yegareche	Carrizales	Jacaranda
Lima	Árnica	Higo	Yerba de araña	Huizache		

A2. Vegetación de la cabecera municipal de Monjas y sus barrios.

Frutales	Nombres comunes
Cultivados	Aguacate (negrito, verde, grande o pahua), calabazas, chayotes. Chilacayota, jícama, lima, limón, mangos, melón, naranjas, nísperos, nueces, papaya, platano, sidra y toronja.
Incultivados o campestres	Guayabas, nanches, pitayas, tunas, higos blancos.
Ornamentales	Laurel, fresno, sabinos o ahuehuetes, sauces.
Florales	Azucena silvestre, geranios, rosales, cempasúchitl, malvones.
Industriales	
Fibrosa	Magüey mexicano, malvavisco, magüey de pita.
De construcción	Ocote, encino, yegareche, mulato, bejuco, otate, yegachin, yegaley, yegalan, mezquite, tepehuaje, palo de aguila, y carrizo,
Industriales	Amole, magüey de pulque, mahuey de mezcal (bicuixe y tovalá), palo mulato, copal rojo, blanco y chino, pipe, higuera.
Hortícolas y Condimentales	

Hortícola	Lechuga, berros, rábano, chepil, verdolaga, nopal verdulero, calabaza, tomate, col.
Condimentales	Chile taviche, yerba de conejo, pitona, yerbasanta, cebolla, orégano, ajo, mejorana, perejil, epazote, yerbabuena, laurel.
Tóxicas	Chichicastle, mano de tigre, yegalache, tatatil, marihuana, zompantla, señorita, toloache.
Pastos	
Cultivados	Alfalfa, jarahua, guinea, gramilla, caña.
Silvestres	Cortador, zacamatle, conejo, grama.

A3. Catálogo de plantas de la región según su importancia económica.



A4. Mapa de la mancha urbana del municipio de Monjas.

Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos
Monjas, Oaxaca

Ubicación geográfica

Coordenadas	Entre los paralelos 16°21' y 16°26' de latitud norte; los meridianos 96°36' y 96°40' de longitud oeste; altitud entre 1 400 y 1 700 m.
Colindancias	Colinda al norte y este con el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz; al sur y oeste con los municipios de Miahuatlán de Porfirio Díaz y Santa Cruz Xitla.
Otros datos	Ocupa el 0.02% de la superficie del estado. Cuenta con 5 localidades y una población total de 2 104 habitantes http://mapserver.inegi.org.mx/mgn2k/ ; 5 de febrero de 2008.

Fisiografía

Provincia	Sierra Madre del Sur (100%)
Subprovincia	Sierras y Valles de Oaxaca (100%)
Sistema de topoformas	Lomerío típico (68.58%), Llanura aluvial con lomerío de piso rocoso o cementado (17.77%) y Llanura aluvial con lomerío (13.65%)

Clima

Rango de temperatura	18 – 22°C
Rango de precipitación	500 – 600 mm
Clima	Semiseco semicálido (100%)

Geología

Periodo	Neógeno (86.42%), No aplicable (9.80%) y Cuaternario (3.78%)
Roca	Sedimentaria: Conglomerado (86.42%) Metamórfica: Gneis (9.80%) Suelo: Aluvial (3.78%)

Edafología

Suelo dominante	Luvisol (64.25%), Regosol (22.40%), Vertisol (10.40) y Phaeozem (2.95%)
-----------------	---

Hidrografía

Región hidrológica	Costa Chica-Río Verde (100%)
Cuenca	R. Atoyac (100%)
Subcuenca	R. Atoyac-Oaxaca de Juárez (100%)
Corrientes de agua	Perenne: Miahuatlán. Intermitente: Miahuatlán.
Cuerpos de agua	No disponible.

Uso del suelo y vegetación

Uso del suelo	Agricultura (57.06%) y zona urbana (9.49%)
Vegetación	Pastizal inducido (33.45%)

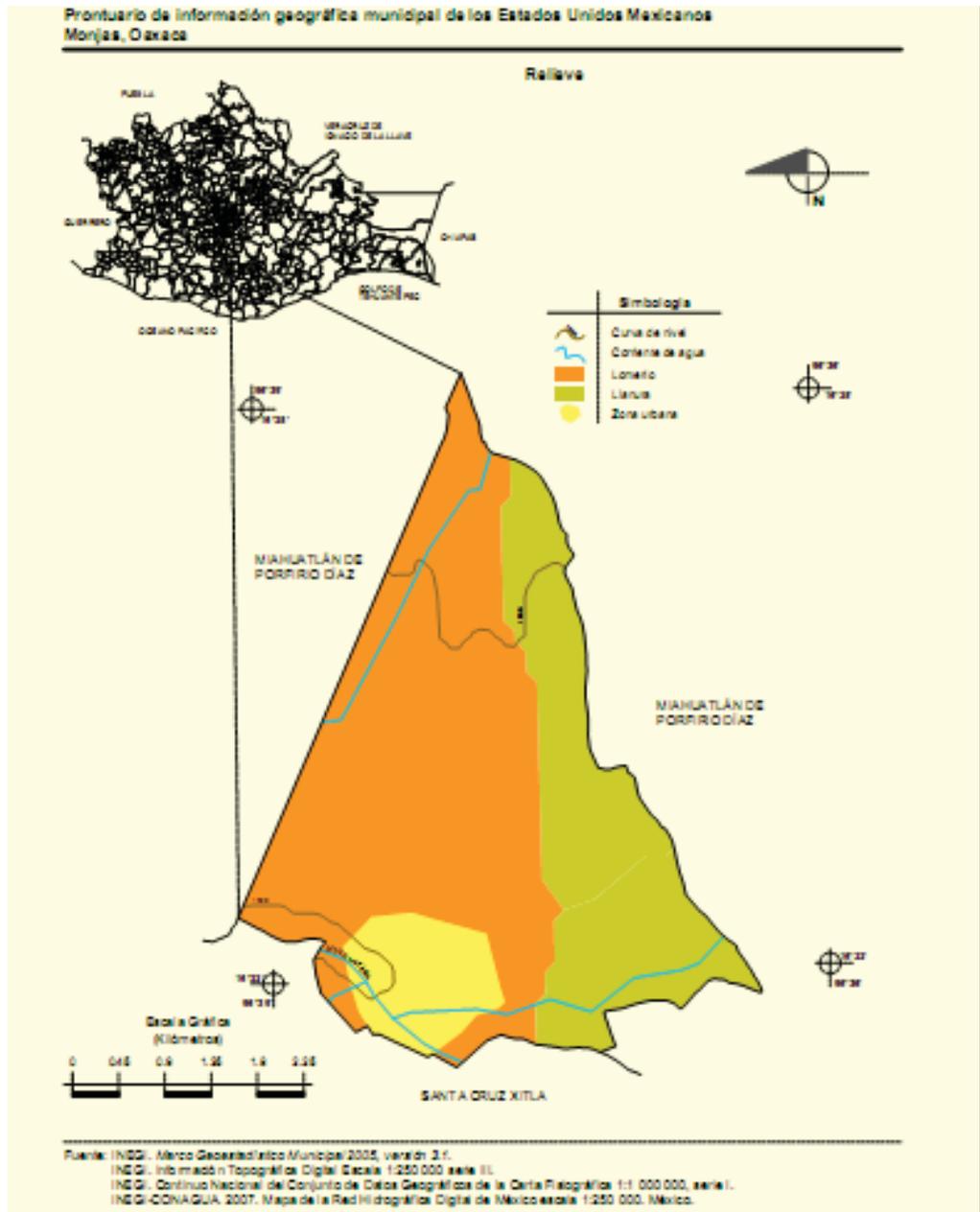
Uso potencial de la tierra

Agrícola	Para la agricultura mecanizada continua (5.07%) Para la agricultura de tracción animal continua (83.06%) Para la agricultura de tracción animal estacional (11.87%)
Pecuario	Para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola (5.07%) Para el establecimiento de praderas cultivadas con tracción animal (83.06%) Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (11.87%)

Zona urbana

La zona urbana está creciendo sobre suelo del Cuaternario y roca sedimentaria del Neógeno, en lomerío típico; sobre área donde originalmente había suelos denominados Luvisol y Vertisol; tiene clima semiseco semicálido, y está creciendo sobre terrenos previamente ocupados por agricultura y pastizal inducido.

A5.-Prontuario de información geográfica municipal de Monjas.



A6.- Mapa que muestra el relieve del municipio de Monjas.

Municipio	Localidad	Población total	%	Población masculina	Población femenina
Monjas	Monjas	672	26.20%	308	364
	Barrio la Guadalupe	119	4.70%	56	63
	Barrio la Unión	388	15.10%	172	216
	Los Pocitos	163	6.40%	73	90
	Barrio bajo	51	1.80%	24	27
	Santa María Velato	1,175	45.80%	533	642
	Total	2,568	100%	1166	1402

A7.- Población por localidad.

Municipio	Localidad	Población total	Población 0-14 años	Población 15-64 años	Población 65 y más.
Monjas	Monjas	672	185	407	77
	Barrio la Guadalupe	119	37	68	14
	Barrio la Unión	388	137	220	31
	Los Pocitos	163	65	76	19
	Barrio bajo	51	17	30	4
	Santa María Velato	1,175	414	653	99
	Total	2,568	855	1454	244

A8.- Población por segmento de edad.

Tipo de población	Total	Monjas	Agencia de Santa María Velato	Barrio La Guadalupe	Barrio La Unión	Barrio Los Pocitos	Barrio bajo
Población de 15 y más analfabeta	501	97	303	22	55	23	1
Población de 15 años y más con primaria incompleta	376	117	134	21	70	29	5
Población de 15 años y más con primaria completa	424	107	171	21	86	26	13
Población de 15 años y más con secundaria incompleta.	70	14	31	4	12	5	4
Población de 15 años y más con secundaria completa	241	110	83	8	22	10	8
Población de 18 años y más con educación pos básica.	67	44	10	4	4	4	1
Grado promedio de escolaridad	4.36	5.63	3.47	4.30	4.24	4.55	6.41
Grado promedio de escolaridad de la población masculina	4.72	5.94	3.81	5.57	4.75	4.10	7
Grado promedio de escolaridad de la población femenina	4.07	5.37	3.19	3.27	3.85	4.92	5.82

A9.- Alfabetismo y analfabetismo del municipio de Monjas.

Características de las viviendas del municipio

CONCEPTO	TOTAL	MONJAS	SANTA MARIA VELATO	LA GUADALUPE	LA UNION	LOS POCITOS	BARRIO BAJO
Total de viviendas	738	224	282	46	87	83	16
Total de viviendas habitadas	597	172	260	28	80	46	11
Ocupantes en viviendas particulares habitadas	2552	669	1165	119	388	160	51
Prom. Ocupantes en viviendas particulares habitadas	4.32	3.91	4.55	4.25	4.85	3.56	4.64
Prom. de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	1.57	1.24	1.87	1.47	1.74	1.27	1.65
Viviendas particulares habitadas con piso de material diferente de tierra	457	150	174	20	65	38	10
Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	134	21	82	8	15	7	1
Viviendas particulares habitadas con un solo cuarto	27	7	14	1	2	2	1
Viviendas particulares habitadas con dos cuartos	242	38	140	10	33	17	4
Viviendas particulares habitadas con tres cuartos o mas	322	126	102	17	45	26	6
Viviendas particulares habitadas que disponen de luz eléctrica	557	167	238	25	75	41	11
Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica	34	4	18	3	5	4	0
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada	71	51	20	0	0	0	0
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada	519	120	235	28	80	45	11
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado y sanitario.	500	164	190	20	74	41	11

Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	202	109	3	14	44	28	4
Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	385	61	251	14	35	17	7
Viviendas particulares habitadas que disponen de luz eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje.	38	36	2	0	0	0	0
Viviendas particulares habitadas sin ningún bien	96	4	79	4	5	4	0
Viviendas particulares habitadas que disponen de radio	340	125	122	16	41	29	7
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión	408	152	132	17	63	34	10
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador	295	131	63	15	47	29	10
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora	127	64	15	8	14	18	8
Viviendas particulares habitadas que disponen de automóvil o camioneta.	160	64	51	6	26	8	5
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora.	14	10	0	2	0	0	2
Viviendas particulares habitadas que disponen de línea telefónica fija	13	7	3	2	0	1	0
Viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono celular	219	108	10	15	53	26	7
Viviendas particulares habitadas que disponen de internet	6	3	0	0	1	2	0

A10.- Características de las viviendas del Municipio.

**LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MONJAS MIAHUATLAN,
DISTRITO DE MIAHUATLAN, OAXACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.**

CONCEPTO		PESOS
	INGRESOS PROPIOS	\$309,050.00
I	IMPUESTOS	95,000.00
1	IMPUESTO PREDIAL	80,000.00
a)	Predios Rústicos	45,000.00
b)	Rezagos	35,000.00
2	TRASLACION DE DOMINIO	13,000.00
3	FRACCIONAMIENTO Y FUSION DE BIENES INMUEBLES	500.00
	Habitación popular	500.00
4	DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	1,500.00
a)	Permiso para bailes	1,500.00
II	DERECHOS.	\$88,550.00
1	ALUMBRADO PUBLICO	30,000.00
2	MERCADOS	2,000.00
a)	Puestos semifijos en la vía pública	1,000.00
b)	Vendedores ambulantes o esporádicos	1,000.00
3	RASTRO	900.00
	Compra-venta de ganado	900.00
5	CERTIFICACIONES,CONSTANCIAS Y LEGALIZACIONES	3,650.00
	Expedición de certificados de residencia, origen, dependencia económica, de situación fiscal de contribuyentes inscritos en la Tesorería Municipal y de	
a)	morada conyugal	1,000.00
b)	Constancia de buena conducta	300.00
c)	Constancia de identidad	600.00
d)	Constancia de origen y vecindad	500.00
e)	Certificado negativo	300.00
f)	Constancia de subdivisión de terrenos	300.00
g)	Constancia de apeo y deslinde	150.00
h)	Constancia de compra-venta de terrenos	300.00
i)	Permiso para alimentos	200.00
6	LICENCIAS Y REFRENDO DE FUNCIONAMIENTO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	1,500.00
	Comercial	1,500.00
7	AGUA POTABLE	50,000.00
a)	Por consumo en casa habitación (uso doméstico)	40,000.00
b)	Conexión a la red de agua potable	10,000.00
III	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$10,000.00
	Apertura,rectificación,ampliación,prolongación,pavimentación, bacheo,rivestación,empedrado y compactación de calles construcción de obra pública	10,000.00
IV	PRODUCTOS	4,500.00
1	DERIVADOS DE BIENES MUEBLES	3,000.00
a)	Arrendamiento de maquinaria y equipo	3,000.00
II	PRODUCTOS FINANCIEROS	1,500.00
a)	Intereses bancarios	1,500.00
V	APROVECHAMIENTOS	\$110,000.00
1	Multas	30,000.00
2	Donaciones	80,000.00
VI	PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES	3,332,641.98
a)	Fondo municipal de Participaciones	2,111,702.93
b)	Fondo de Fomento Municipal	1,114,453.97
c)	Fondo Municipal de Compensación	60,226.04
d)	Fondo Municipal sobre el Impuesto a la venta final de gasolina y Diesel	46,259.04
VII	APORTACIONES FEDERALES	\$4,152,118.00
a)	Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal	3,189,155.00
b)	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	962,963.00
VIII	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$2.00
1	Programas Federales	1.00
2	Programas Estatales	1.00
TOTAL DE INGRESOS		<u>\$7,793,811.98</u>

A11.- Ley de ingresos del municipio de Monjas

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MONJAS DISTRITO DE MIAHUATLAN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.

**DISPOSICIONES GENERALES
CAPÍTULO ÚNICO**

ARTÍCULO 1.-El gasto se basará en el Presupuesto con Enfoque de Resultados aprobado por el Ayuntamiento teniendo vigencia para el ejercicio fiscal 2011, que incluirá el señalamiento de programas y proyectos, el enunciado de objetivos, acciones y metas, así como los costos y aéreas responsables de su ejecución.

ARTÍCULO 2.-El presupuesto será el que a iniciativa del presidente municipal, apruebe el cabildo. Con dichos recursos se atenderán los programas y proyectos, a cargo de las Áreas Administrativas del Municipio. Cuando un programa comprenda más de un año, se sujetará a las cantidades asignadas en el presupuesto de egresos de cada año.

ARTÍCULO 3.-El Presupuesto de Egresos del Municipio de Monjas, Miahuatlan, Oaxaca para el ejercicio fiscal comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011, asciende a la cantidad de \$7,484,759.98, (M.N.), presupuesto equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal de 2011.

ARTÍCULO 4.- El H. Ayuntamiento a través de las Dependencias o áreas responsables de programas o proyectos, ejercerán las asignaciones presupuestales de las partidas cuya clasificación por objeto del gasto ascienden a:

GASTOS PRESUPUESTALES RAMO 28 E INGRESOS PROPIOS	PESOS
SERVICIOS PERSONALES	1,377,000.00
DIETAS	708,000.00
SUELDOS PERSONAL DE BASE	0.00
SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	613,920.00
HABERES	0.00
SUELDO AL PERSONAL DE CONTRATO	0.00
HONORARIOS	0.00
COMPENSACIONES EVENTUALES	0.00
GRATIFICACION FIN DE AÑO	55,080.00
PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	0.00
QUINQUENIOS PERSONAL DE BASE	0.00
QUINQUENIOS PERSONAL DE CONFIANZA	0.00
REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	0.00
OTRAS PRESTACIONES	0.00
CUOTA IMSS	0.00
RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ	0.00
FUNERALES	0.00
CUOTAS AL INFONAVIT	0.00
LIQUIDACIONES Y PRESTACIONES POR RETIRO	0.00
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	0.00
SEGURO DE VIDA	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	385,000.00
MATERIAL PARA OFICINA	40,000.00
MATERIAL PARA COMPUTADORAS	29,000.00
MATERIAL FÍLMICO	6,000.00
MATERIAL DE LIMPIEZA	18,000.00

MUNICIPIO DE MONJAS, MIAHUATLAN, OAXACA

1

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MONJAS DISTRITO DE MIAHUATLAN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.

DISPOSICIONES GENERALES	
CAPÍTULO ÚNICO	
MATERIAL DE INGENIERIA Y DIBUJO	0.00
MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	0.00
MATERIAL PARA INSTALACIONES	6,500.00
MATERIAL PARA EQUIPO DE COMUNICACIÓN	0.00
MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO	0.00
ALIMENTACION, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	0.00
UTENSILIOS PARA SERVICIOS DE ALIMENTACION	0.00
MATERIAL PARA TALLERES	0.00
SUMINISTROS AGRICÓLAS Y PECUARIOS	0.00
MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	12,500.00
MATERIAL MÉDICO Y DE CIRUGIA	7,500.00
MATERIAL PARA EQUIPO DE SONIDO	2,500.00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	235,000.00
CARBURANTES DIVERSOS	7,000.00
VESTUARIOS Y UNIFORMES	20,000.00
PRENDAS Y MATERIALES DE PROTECCIÓN	0.00
BLANCOS Y TELAS	1,000.00
MATERIAL DIDÁCTICO	0.00
SERVICIOS GENERALES	1,779,130.00
ENERGIA ELECTRICA	100,050.00
TELÉFONO	38,000.00
TELÉGRAFOS Y CORREOS	2,000.00
AGUA POTABLE	30,000.00
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	0.00
ARRENDAMIENTO DE MUEBLES	7,000.00
CAPACITACION	0.00
SERVICIOS DE AUDITORÍA	0.00
SERVICIOS DE ASESORÍA Y CONSULTORÍA	128,280.00
PROGRAMAS DEL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL	100,000.00
COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	2,500.00
FLETES Y ACARREOS	2,500.00
PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS	7,500.00
IMPUESTOS Y DERECHOS	8,000.00
SUSCRIPCIONES Y CUOTAS	0.00
INTERNET	30,000.00
SERVICIOS MÉDICOS Y MEDICAMENTOS	7,000.00
SERVICIOS DE LAVANDERIA E HIGIENE	0.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	10,000.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ESCUELAS, LABORATORIC	0.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	70,000.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	20,000.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MONJAS DISTRITO DE MIAHUATLAN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.

DISPOSICIONES GENERALES	
CAPÍTULO ÚNICO	
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO	7,000.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO AGRÍCOLA	0.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	0.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE FOTOGRAFÍA	0.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SONIDO	1,500.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE ASEO PÚBLICO	0.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO AUDIOVISUAL	0.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	0.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SALUD	0.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS MUSICALES	2,000.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	0.00
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ARMAMENTO	0.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE HERRAMIENTAS E INSTRUMENTAL	0.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE EDUCACIÓN Y RECREATIVIDAD	0.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO PARA BIBLIOTECA Y MUSEOS	0.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES ARTISTICOS E HISTORICOS	0.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS PUBLICOS	0.00
GASTOS DE PRENSA Y-PROPAGANDA	20,000.00
IMPRESOS OFICIALES	26,000.00
EXPOSICIONES	0.00
ESPECTÁCULOS CULTURALES	12,500.00
PASAJES	16,000.00
VIÁTICOS	15,500.00
GASTOS DE COMISIÓN	20,000.00
GASTOS CEREMONIALES Y DE ORDEN SOCIAL	8,500.00
FOMENTO CULTURAL	6,000.00
FOMENDO DEPORTIVO	60,000.00
FOMENTO DE ACTIVIDADES CIVICAS	2,500.00
AYUDAS DIVERSAS	880,000.00
APOYOS A DAMNIFICADOS	0.00
ALUMBRADO PÚBLICO	135,000.00
ESTACIONAMIENTO	2,000.00
DIVERSOS	1,800.00
GASTO DE INVERSIÓN	
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	100,561.98
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	6,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ESCUELAS, LABORATORIOS Y TALLERES	0.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	0.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	30,000.00
EQUIPO DE CÓMPUTO	5,000.00
EQUIPO AGRÍCOLA	0.00
EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	0.00
EQUIPO DE FOTOGRAFÍA	4,500.00
EQUIPO DE SONIDO	0.00
EQUIPO DE ASEO PÚBLICO	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MONJAS DISTRITO DE MIAHUATLAN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.

DISPOSICIONES GENERALES
CAPÍTULO ÚNICO

EQUIPO AUDIOVISUAL	0.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	0.00
EQUIPO DE SALUD	0.00
EQUIPOS MUSICALES	1,461.98
EQUIPO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	0.00
ARMAMENTO	0.00
HERRAMIENTAS E INSTRUMENTAL	0.00
EQUIPO DE EDUCACIÓN Y RECREATIVIDAD	0.00
EQUIPO PARA BIBLIOTECAS Y MUSEOS	0.00
BIENES ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS	0.00
TERRENOS	53,600.00
EDIFICIOS	0.00
OBRA PÚBLICA	0.00
ADICIONES Y MEJORAS A EDIFICIOS PÚBLICOS	0.00
CONSTRUCCIÓN DE OBRA PUBLICA	0.00
ADICIONES Y MEJORAS A OBRAS PUBLICAS	0.00
AMPLIACION A OBRAS PUBLICAS	0.00
EQUIPAMIENTO DE OBRA PUBLICA	0.00
SUPERVISION Y VIGILANCIA	0.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS	0.00
EQUIPAMIENTO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS	0.00
APOYO A LA PRODUCCION	0.00
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	0.00
ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD	0.00
SERVICIOS COMUNITARIOS	0.00
PROYECTOS DE FOMENTO	0.00
EQUIPAMIENTO PARA ACCIONES DE FOMENTO	0.00
INVESTIGACION	0.00
REFORESTACION	0.00
SEGURIDAD Y PROTECCION	0.00
PROMOCION TURISTICA	0.00
PROMOCION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	0.00
DEUDA PÚBLICA	0.00
AMORTIZACION DE CAPITAL	0.00
SERVICIO DE LA DEUDA	0.00
TOTAL	3,641,691.98

FONDO III FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

OBRA PUBLICA	3,189,155.00
AGUA POTABLE	1,229,697.25
ALCANTARILLADO	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MONJAS DISTRITO DE MIAHUATLAN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.

DISPOSICIONES GENERALES
CAPÍTULO ÚNICO

DRENAJE Y LETRINAS *	0.00
URBANIZACION MUNICIPAL	1,800,000.00
ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES	0.00
INFRAESTRUCTURA BASICA DE SALUD	0.00
INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA	0.00
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	0.00
CAMINOS RURALES	0.00
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL	0.00
3% GASTOS INDIRECTOS	95,674.65
2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	63,783.10
COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	0.00
DEUDA PUBLICA	0.00
ACCIONES SOCIALES	0.00
FONDO IV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	
SERVICIOS PERSONALES DE SEGURIDAD PUBLICA	47,600.00
SUELDOS PERSONAL DE BASE	45,600.00
SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	0.00
HABERES	0.00
SUELDO AL PERSONAL DE CONTRATO	0.00
COMPENSACIONES EVENTUALES	0.00
GRATIFICACION FIN DE AÑO	2,000.00
PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	0.00
QUINQUENIOS PERSONAL DE BASE	0.00
QUINQUENIOS PERSONAL DE CONFIANZA	0.00
REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	0.00
OTRAS PRESTACIONES	0.00
CUOTA IMSS	0.00
RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ	0.00
FUNERALES	0.00
CUOTAS AL INFONAVIT	0.00
LIQUIDACIONES Y PRESTACIONES POR RETIRO	0.00
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	0.00
SEGURO DE VIDA	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	88,000.00
MATERIAL PARA EQUIPO DE COMUNICACIÓN	0.00
VESTUARIOS Y UNIFORMES	28,000.00
PRENDAS Y MATERIAL DE PROTECCION	0.00
MATERIAL DE DEFENSA	0.00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	60,000.00
SERVICIOS GENERALES	157,000.00
ALUMBRADO PUBLICO	138,000.00
CAPACITACION Y DESARROLLO DE PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00
MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRASPORTE	0.00
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MONJAS DISTRITO DE MIAHUATLAN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.

DISPOSICIONES GENERALES	
CAPÍTULO ÚNICO	
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE BOMBEROS	0.00
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE HERRAMIENTAS PARA BOMBEROS Y SEGURIDAD PUBLI	0.00
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ARMAMENTO	0.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BODEGAS	0.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE CASSETAS DE VIGILANCIA	0.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE ESTACIONES DE BOMBEROS	0.00
PASAJES	0.00
VIATICOS	0.00
GASTOS DE COMISION.	0.00
COMITES DE PROTECCION CIVIL	0.00
COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	2,000.00
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	0.00
RENTA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	0.00
IMPUESTOS Y DERECHOS	0.00
MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS FISCALES	0.00
PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS	0.00
ENERGIA ELECTRICA	2,000.00
PROGRAMAS DEL SISTEMA DIF	0.00
SERVICIOS DE LABORATORIO	0.00
TELÉFONO	0.00
ROTULACIONES DE PATRULLAS Y AMBULANCIAS	15,000.00
GASTO DE INVERSION	670,363.00
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	56,400.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	56,400.00
EQUIPO DE BOMBEROS	0.00
HERRAMIENTAS PARA BOMBEROS Y SEGURIDAD PUBLICA	0.00
ARMAMENTO	0.00
TERRENOS	0.00
BODEGAS	0.00
CASSETAS DE VIGILANCIA	0.00
ESTACIONES DE BOMBEROS	0.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ESCUELAS, LABORATORIOS Y TALLERES	0.00
OBRA PUBLICA	613,963.00
OBRA PUBLICA	613,963.00
EQUIPO PARA SEÑALIZACION VIAL	0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS	0.00
ESPECIFICAR	0.00
PROYECTOS DE FOMENTO	0.00
ESPECIFICAR	0.00
DEUDA PUBLICA	0.00
AMORTIZACION DE CAPITAL	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MONJAS DISTRITO DE MIAHUATLAN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.

DISPOSICIONES GENERALES
CAPÍTULO ÚNICO

SERVICIO DE LA DEUDA	0.00
TOTAL	962,963.00
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	
EMPRÉSTITOS	0.00
CONVENIOS FEDERALES	1.00
PROGRAMAS ESTATALES	1.00
TOTAL	2.00
TOTAL DE EGRESOS	<u>7,793,811.98</u>

MONJAS
MAYO 2011-2013

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MONJAS, MIAHUATLÁN, OAXACA

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

En el municipio de **MONJAS**, Distrito de **MIAHUATLÁN**, Estado de Oaxaca, siendo las **11** horas del día **14 DE JUNIO** de 2011, con fundamento en el artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; el C. **JUAN ALBERTO ZURITA LOPEZ**, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, tiene a bien a convocar para la Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto en el Artículos 33 de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículos 3 fracción V, 11 fracción IV, 13, 16, 17, 38 fracción III, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; Artículos 24 y 25 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; Artículos 33 párrafo primero y 34 fracción V de la Ley de Planeación; Artículo 2 fracciones III y XIV de la Ley de la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas; Artículo 39 párrafo primero de la Ley de Vivienda; Artículo 5 fracción I, II, 13 BIS 3 fracción V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; Artículo 16 de la Ley General para la igualdad entre mujeres y hombres; Artículo 115 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; el Artículo 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; Artículos 59 de la Ley de Derecho de los Pueblos y Comunidades Indígenas; Artículos 43 y 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y el Acuerdo s/n publicado el 29 de enero del 2011 en el Extra Periódico Oficial del Gobierno del Estado, por el que se realiza la distribución de los recursos de Ramo General 33; Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo para la Infraestructura Social Municipal, así como lo relativo a la distribución, aplicación y ejercicio de los recursos asignados al municipio de los Programas de Desarrollo Rural Sustentable y otros ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales para el Ejercicio Fiscal 2011, bajo el siguiente **orden del día**.

<ol style="list-style-type: none"> 1. Pase de lista y verificación del quórum legal. 2. Instalación Legal de la Asamblea. 3. Lectura y aprobación del orden del día. 4. Información de Programas y Estrategias de inversión prioritarias de Dependencias Federales y Estatales. 5. Información sobre el Fondo para la Infraestructura Social Municipal. 6. Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal. 7. Acuerdos: <ol style="list-style-type: none"> 7.1. Nombramiento del Contralor Social; 7.2. Calendarización de Sesiones del Concejo. 	<p>Secretario(a) Municipal Presidente(a) Municipal Secretario(a) Municipal Dependencias Federales y Estatales</p> <p>Coordinador del Módulo de Desarrollo Sustentable Coordinador del Módulo de Desarrollo Sustentable</p>
--	--

1 de 7

Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal

TELÉFONO PRESIDENCIA 1951) 22 6 06 16



8. Clausura de la asamblea

Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal estando presentes 43 ciudadanos de un total de 45 convocados, por lo que el Presidente(a) Municipal procedió a instalar legalmente la asamblea, instruyendo al Secretario(a) Municipal la lectura del orden del día que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido, el Presidente(a) Municipal instruyó al Secretario Municipal exponer los avances en la elaboración y/o actualización del Plan Municipal de Desarrollo ante la asamblea, así como las obras, acciones y proyectos contemplados en éste, para su análisis y consideración en la definición de prioridades para el ejercicio 2011.

Se informó a los presentes los lineamientos normativos para la aplicación de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 08, Programas y Estrategias de inversión prioritarias de Dependencias Federales y Estatales que pudieran beneficiar al municipio en el presente ejercicio.

Una vez informados sobre los lineamientos normativos, se procedió a integrar el Concejo de Desarrollo Social Municipal.

El Concejo de Desarrollo Social Municipal será presidido por el Presidente(a) Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca y reglamentos que al efecto tenga el municipio.

El Concejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá como miembros permanentes con voz y voto además del Presidente Municipal, integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Núcleos (Barrios, Colonias, Secciones, etc), Representantes Agrarios, Representantes de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, Representante de Grupos Prioritarios y otras autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio debidamente acreditados. Integrándose a éste, el Contralor Social.

Son miembros con derecho a voz en este Concejo; el Secretario Municipal, Tesorero Municipal y Director de Obras.

Asimismo, asisten en calidad de invitados los representantes de instituciones académicas, del gobierno federal y estatal, de los sectores público, social y privado con presencia en el municipio convocados por el Presidente(a).

El Concejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes atribuciones:

Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal

 **MONJAS**
Michhuatlán 2011-2013

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MONJAS, MIAHUATLÁN, OAXACA

A. Promover los objetivos, estrategias y acciones del Fondo para la Infraestructura Social Municipal; Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 08 y otras fuentes de financiamiento.

B. Promover e impulsar la participación organizada de los ciudadanos del municipio en la planeación, programación, ejecución y evaluación de obras a realizarse con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal;

C. Impulsar la participación organizada en la planeación, programación y seguimiento de las obras, proyectos productivos y acciones de fomento a ejecutarse con recursos del Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 08 y otras fuentes de financiamiento.

D. Definir obras, proyectos productivos y acciones de fomento que resulten prioritarios, definido en el Plan Municipal de Desarrollo; que se programen con inversiones públicas y privadas, dando prioridad a necesidades de la población con mayor rezago social y pobreza extrema;

E. Priorizar obras, proyectos productivos y acciones de fomento elegibles con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 08 y otras fuentes de financiamiento.

F. Promover y validar obras, proyectos productivos y acciones de fomento que contribuyan al desarrollo micro-regional y regional.

G. Promover estudios de factibilidad e integración de Expedientes Técnicos y Unitarios de obras y acciones para dar cumplimiento a disposiciones normativas.

H. Conocer la inversión del Programa de Desarrollo Institucional Municipal, que podrá ser de hasta un 2% del monto total asignado del Fondo para la Infraestructura Social Municipal;

I. Conocer la inversión de Gastos Indirectos de las obras que podrá ser de hasta un 3% del monto total asignado del Fondo para la Infraestructura Social Municipal;

J. Promover el desarrollo sustentable, equidad de género, interculturalidad, transparencia y la rendición de cuentas.

K. Promover la conservación de ecosistemas y manejo integrado de microcuencas hidrológicas;

L. Nombrar al ciudadano que por su solvencia moral y su participación activa y responsable en actividades de beneficio colectivo, funja como Contralor Social.

3 de 7

Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal

TELÉFONO PRESIDENCIA (951) 22 4 06 14



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MONJAS, MIAHUATLÁN, OAXACA

M. Aprobar el calendario de reuniones ordinarias del Concejo.

N. Coadyuvar la integración de Comisiones de trabajo y seguimiento, de acuerdo a las acciones, necesidades y prioridades definidas por el Concejo de Desarrollo Social Municipal.

O. Elaborar y aprobar su Reglamento Interno.

Una vez integrado el Concejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) y tomada la protesta, se toman los siguientes ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se nombra al C. **Eutiquio Israel Ramos Hernández** como Contralor Social para vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Concejo y funciones que se establecen en el Reglamento.

Segundo.- Reunirse según calendario definido por el Concejo, sugiriendo como mínimo una vez al mes durante el ejercicio 2011; siendo la primera reunión de integración o reestructuración del Concejo de Desarrollo Social Municipal, la segunda de priorización de obras/acciones que se llevará a cabo el día **17 de Junio** de 2011 y acordando llevar a cabo las sesiones Ordinarias de Concejo el ultimo lunes de cada mes a partir de Julio.

Acto seguido, se declara clausurada la reunión a las **15:00** horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento

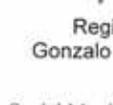

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Monjas, Presidente Municipal
Dpto. Michhuatlán, Oax. **Alberto Zurita Lopez**
2011 - 2013


SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Monjas, Michhuatlán, Oax.
2011 - 2013
Simeon Odilon Hernandez Carreño


REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. Monjas, Dpto. Michhuatlán, Oax.
2011 - 2013
Regidor de Obras Jose Juan Soriano


REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Monjas, Dpto. Michhuatlán, Oax.
2011 - 2013
Regidor de Hacienda Miguel Orlando Perez Cruz


REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. Monjas, Dpto. Michhuatlán, Oax.
2011 - 2013
Regidor de Educación Cresenciano Manuel Cortes


REGIDURIA DE SALUD
Mpio. Monjas, Dpto. Michhuatlán, Oax.
2011 - 2013
Regidor de Salud Gonzalo Alfredo Cruz Ruiz

4 de 7

Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MONJAS, MIAHUATLÁN, OAXACA

Regidor de Ecología
Bulmaro Alfonso Bastida
Jarquin

Autoridades Auxiliares

Agente Municipal de Santa
Maria Velato
Gregorio Gopar Rios

Representantes de Barrios y Colonias

Representante del Barrio El
Xixobo
Mario Pacheco Ortiz

Representante del Barrio La
Union
Marcelino Octavio
Hernandez Garcia

Representante del Barrio La
Presa
Gaudencio Jesus Zurita
Martinez

Representante del Barrio
La Cruz
Ricardo Ortiz Ordaz

Representante del Barrio
de San Antonio
Modesto Feliciano Cruz
Jimenez

Representante del Barrio
Los Pinos
Leon Pineda

Representante del Barrio
Abajo
Arnulfo Lara Venegas

Representante del Barrio
San Juan
Gil Ordaz Rodriguez



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MONJAS, MIAHUATLÁN, OAXACA

Representantes de Comités

Elizabeth Cortes Sierra

C. Elizabeth Cortes Sierra

Pte. Comité de Jardín de Niños
Rufino Tamayo



Felipe Vasquez Aguilar

Pte. Comité del Centro de Salud

Benita Cortes Lopez

C. Benita Cortes Lopez
Pte. Comité de la Esc. Prim.
Cuahutemoc

Jesus Bastida Cortes

Pte. Comité Jardín de Niños

Federico Proebel
COMITÉ DE PADRES
DE FAMILIA
LOS PACITOS MONJAS
MIAHUATLÁN, OAX.

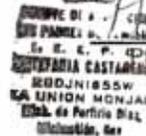
Porfiria Santana Cortes

C. Porfiria Santana Cortes
Pte. Esc. Primaria Venustiano
Carranza

Escuela Primaria
VENUSTIANO CARRANZA
Clave: 200PR 13G
Los Pacitos Monjas,
Miahuatlán, Oax.

Aurora Ramirez Soriano

Pte. Comité Jardín de Niños
Estefania Castañeda



Efrain Figueroa Cruz

Pte. Comité Esc. Sec. El Saber
Os Hara Libre.

Pedro Lopez Rios

C. Pedro Lopez Rios

Pte. Comité de Obras de
Electrificación

Jacinto Bernardino Franco Diaz

Pte. Comité de Obra de
Electrificación

Cirilo Franco Cruz

Comité de Obras



COMITÉ PRO CONSTRUCCION
DEL PANTEON MUNICIPAL
Santa Maria Velato Monj
Mih., Oax.

Bartolome Cruz Ortiz

C. Bartolome Cruz Ortiz

Comité del Panteon Municipal



Rosalva Diaz Rios

C. Rosalva Diaz Rios
Comité Jardín de Niños Beatriz
Avila Garcia

Comité de Padres de Familia
JARDIN DE NIÑOS
BEATRIZ AVILA GARCIA
Clave: 200PR 13G
San. Maria Velato, Oax.

Susana Ruiz

C. Susana Ruiz
Comité de Esc. Conafe Copac



COMITE
DE ESCUELA
CONAFE COPAC
Clave: 200PR 13G
U. S. C. D. EN BARRIO CO
SANTA MARIA VELATO MON
MIAHUATLÁN, OAX.

Angel Primitivo Ruiz

C. Angel Primitivo Ruiz
Comité de tienda Comunitaria



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 MONJAS, MIAHUATLÁN, OAXACA

[Signature]
 C. Jaime Hernández Orozco
 Pte. Comité de Obras

[Signature]
 C. Mappel Ortiz
 Comité de Agua Potable de
 Copal



ASIM. DE PADRES DE FAMILIA
 PORFIRIO DIAZ
 COMPLEJOS
 SANTA MARIA YELASO
 MONJAS
 MIAHUATLAN, OAXACA

[Signature]
 C. Filemon Diaz Garcia
 Comité de Escuela Porfirio Diaz El
 Xixobo

[Signature]
 C. Juan Carlos Lopez González
 Comité Conasupo de Xixobo

[Signature]
 C. Carmelo Diaz Ruiz
 Pte. Comité de la Capilla de
 Xixobo

[Signature]
 C. Juan Andres Figueroa Cruz
 Pte. Comité de Obras de la
 Iglesia

[Signature]
 Comité de Escuela Primaria
 Morelos
 Alejo Rios Ordaz

[Signature]
 Comité de la Escuela
 Telesecundaria
 Silverio Diaz Ordaz

C. BONIFACIO FAMES LOPEZ
 PTE. COMITE DE OBRAS.
[Signature]

Representantes Agrarios

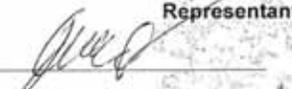
[Signature]
 Presidente del
 COMISARIADO EJIDAL
 Morongo
 Michuatlán, Oax.
 2008-2012
 Godofredo Daniel Reyes
 Cruz

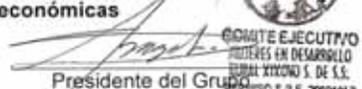


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 MONJAS, MIAHUATLÁN, OAXACA



Representantes de organizaciones económicas


 Presidente del Comité de
 Piscicultores
 Pedro Ramirez Lara


 Presidente del Grupo
 Mujeres en Desarrollo
 Rural Xixobo
 Lioba Arango Lopez


 Presidente del Comité SPR
 Campesinos Unidos de
 Velato
 Juan Acevedo Ortiz


 Presidente del Comité SPR
 Velato de los Diamantes
 Manuel Acevedo

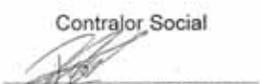


 Presidente de
 Organizaciones
 Productores de Maguey y
 Mezcal Velato
 Feliciano Lopez Cruz


 Campesinos La Guadalupe
 Miguel Luis Cruz Zurita


 GERARDO CRUZ ORTIZ
 PDEE PROCAPO

Otros auxiliares del Concejo de Desarrollo Social Municipal.

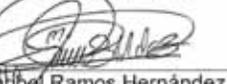
Contralor Social

 Eutiquio Israel Ramos
 Hernandez

Tesorero Municipal

 Liberia Rosario Pacheco
 R.



Secretario Municipal

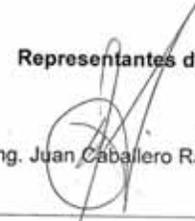

 SECRETARÍA MUNICIPAL
 Matbel Ramos Hernández

Mpio. Monjas
 Ota. Miahuatlán Oax.
 2011-2013 8 de 7

Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal



Representantes de Dependencias e Instituciones Federales y Estatales


Ing. Juan Caballero Ramirez

Jefe. del Dpto. de Planes y
Proyectos Microregionales


Lic. Jacinto Aragon Ramirez

Jefe del Dpto Organización y
Participación Social


Ing. Guillermo Mauro Moreno

del Dpto. de Planes y
Proyectos Microregionales


Arg. Jose Luis Quiroz
Alcantara

Jefe del Dpto. de
Capacitación y Asistencia
Técnica a Mpios del MDS
Miahuatlán


Marisol Garcia Ortiz
Capacitación y Asistencia
Técnica a Mpios del MDS
Miahuatlán

Lic. Aida Valencia Ramirez
Coordinadora del modulo de desarrollo sustentable
En Miahuatlán



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MONJAS, MIAHUATLÁN, OAXACA

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES
EJERCICIO 2011

En el Municipio de Monjas, Distrito de Miahuatlan, Estado de Oaxaca, siendo las 11:30 horas del día 17 del mes de junio del año **dos mil once**, reunidos en las oficinas que ocupa el auditorio municipal, los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal 2011, con la finalidad de priorizar obras, acciones y proyecto productivos a realizarse en el Municipio, con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33; recursos Municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos, Ramo General 08; Programas y Convenios Federales o Estatales para el presente ejercicio, bajo el siguiente orden del día.

1. Pase de lista, verificación del quórum legal e instalación de la asamblea;
2. Informe del monto asignado de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos y otras inversiones públicas y privadas;
3. Presentación de prioridades y/o líneas estratégicas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo;
4. Recepción y análisis de propuestas de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización a financiarse con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos y otras inversiones públicas y privadas en función al Plan Municipal de Desarrollo;
5. Priorización de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización elegibles para ejecutarse con recursos señalados en el inciso anterior;
6. Definición de requerimientos necesarios para la aprobación de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización según el punto 4;
7. Integración de Comisiones de trabajo;



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MONJAS, MIAHUATLÁN, OAXACA

8. Acuerdos; y
9. Clausura de la asamblea.

Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes 52 concejeros de 52 convocados, por lo que el Presidente(a) del Concejo instaló legalmente la asamblea, instruyendo al Secretario, la lectura del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido se procedió a informar el monto de los recursos asignados al Municipio del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, el cual es por \$ 3,189,155.00 (Tres millones ciento ochenta y nueve mil ciento cincuenta y cinco pesos 00/100), recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos y otras inversiones públicas y privadas. Así mismo se da a conocer las prioridades y líneas estratégicas del Plan Municipal de Desarrollo, con el fin de alinear las propuestas de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización presentadas por los Concejeros.

Presentadas las propuestas de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización, se procedió a analizar y determinar el orden de prioridad en que serán atendidas con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y gestión de recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 8 y otras fuentes de financiamiento.

Propuesta de obras y acciones a financiar con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de benef.	Aportación de benef.
Cobertura Municipal	2% Prog. Desarrollo Institucional.		
Cobertura Municipal	3% Gastos Indirectos		
Santa Maria Velato	Construccion de una Red de Agua potable en el barrio el corralito.	150	
Sta Maria Velato	Creacion de escuela Primaria barrio el corralito	22	
Santa Maria Velato	Construccion de 7 aulas en la Esc. Prim. Morelos	210	
Santa Maria Velato	Construccion de Techado de cancha	210	

2 de 13

Lista de priorización de obras y acciones

CO P F
MONJAS
Michauatlán 2011-2013

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
de básquetbol en la Esc. Prim. Morelos

Monjas	Rehabilitacion de las principales calles de la población	672	
Monjas	Pavimentacion de calle principal	672	
Monjas	Adquisición de baños ecológicos con Biodigestores a las viviendas	672	
Monjas	Pavimentacion de concreto hidráulico de la carretera federal al panteón municipal.	672	
Monjas	Ampliación y mejora de la red de distribución de Energia Electrica en el barrio la unión	600	
Monjas	Construccion de un sistema de agua potable en el barrio san antonio	210	
Monjas	Construccion de barda perimetral del Jardín de Niños Rufino Tamayo Clave 20DJN0968S	40	
Monjas	Ampliacion y mejora de la Red de distribución de Energia Electrica en el barrio abajo y barrio Guadalupe.	140	
Monjas	Rehabilitacion de la Esc. Construccion de Fosa Septica, construccion de muro y anexo en la Esc. Prim. Cuahutemoc Clave 20DPR0271C	100	
Santa Maria Velato	Construccion de sistema de agua potable barrio el copal	400	
Santa Maria Velato	Ampliacion y mejora de la red de distribución de energia eléctrica	1175	
Monjas	Pavimentacion de concreto hidráulico en la calle principal los pocitos	163	
Santa Maria Velato	Construccion de anexo para la esc. Telesecundaria en Santa Maria Velato	75	
Santa Maria Velato	Rehabilitacion del alcantarillado y puente sobre la antigua carretera de miahuatlan- ejutla	1175	
Santa Maria Velato	Rastreo y revestimiento de diferentes caminos de acceso a santa maria velato.	480	
Santa Maria Velato	Mejoramiento de vivienda	330	
Santa Maria Velato	Construccion de alumbrado publico	530	
Santa Maria Velato	Creacion de un TEBAO	50	
Santa Maria Velato	Construccion del sistema de agua potable en el barrio el Xixobo	300	

3 de 13
Acta de priorización de obras y acciones

TELÉFONO PRESIDENCIA /9311 22 6 06 16

COPE
MONJAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTRUCCIONAL

Santa Maria Velato	Apertura de camino del barrio el Xixobo al Bejuco.	800	
Santa Maria Velato	Construccion de vado en el barrio del Xixobo	220	
Santa Maria Velato	Adquisición de una patrulla	1175	
Santa Maria Velato	Construccion de ollas de captación de agua.	1175	
Santa Maria Velato	Produccion y comercialización de tomate y chile	120	
Santa Maria Velato	Pruduccin y comercialización de maguey-mezcal	135	
Santa Maria Velato	Produccion y comercialización de pitaya, nopal, maiz y frijol	200	
Monjas	Ampliacion y mejora de la Red de distribución de Energia Electrica, en diferentes calles de la cabecera municipal	672	
Los pocitos	Construccion de barda perimetral en el Jardin de Niños Federico Froebel Clave 20DJN2062U.	25	
Barrio la Union	Pavimentacion de calle principal	388	
Monjas	Construccion de barda perimetral y anexo en la esc. Telesecundaria Clave-20DTV0608W	80	

Orden de prioridad de obras y acciones a financiar con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de benef.	Aportación de benef.
1	Cobertura Municipal	2% Prog. Desarrollo Institucional.		
2	Cobertura Municipal	3% Gastos Indirectos		
3	Monjas	Ampliacion y mejora de la red de distribución de Energia Electrica en el barrio la union	600	
4	Santa Maria Velato	Construccion de una Red de Agua potable en el barrio el corralito.	150	
5	Monjas	Pavimentacion de concreto hidraulico de la carretera federal al panteón municipal.	672	

4 de 13

Acta de priorización de obras y acciones

COPET

MONJAS H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

4	Santa Maria Velato	Construcción de sistema de agua potable barrio el copal	400	
5	Monjas	Pavimentación de concreto hidráulico en la calle principal los pocitos	163	
6	Santa Maria Velato	Construcción de 7 aulas en la Esc. Prim. Morelos	210	
7	Monjas	Construcción de un sistema de agua potable en el barrio san antonio	210	
8	Santa Maria Velato	Ampliación y mejora de la red de distribución de energía eléctrica	1175	
9	Monjas	Ampliación y mejora de la Red de distribución de Energía Eléctrica, en diferentes calles de la cabecera municipal	672	
10	Santa Maria Velato	Construcción de anexo para la esc. Telesecundaria en Santa Maria Velato	75	
11	Santa Maria Velato	Rehabilitación del alcantarillado y puente sobre la antigua carretera de miahuatlan- ejutla	1175	
12	Monjas	Rehabilitación de las principales calles de la población	672	
13	Monjas	Pavimentación de calle principal	672	
14	Monjas	Adquisición de baños ecológicos con Biodigestores a las viviendas	672	
15	Santa Maria Velato	Rastreo y revestimiento de diferentes caminos de acceso a santa maria velato.	480	
16	Santa Maria Velato	Mejoramiento de vivienda	330	
17	Monjas	Ampliación y mejora de la Red de distribución de Energía Eléctrica en el barrio abajo y barrio Guadalupe.	140	

5 de 13
Acta de priorización de obras y acciones

TELÉFONO PRESIDENCIA /7511 22 6 06 16

MONJAS H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de benef.	Aportación de benef.
18	Monjas	Rehabilitación de la Esc. Construcción de Fosa Septica, construcción de muro y anexo en la Esc. Prim. Cuahutemoc Clave 20DPR0271C	100	
19	Santa Maria Velato	Construcción de alumbrado publico	530	
20	Santa Maria Velato	Construcción del sistema de agua potable en el barrio el Xixobo	300	
21	Santa Maria Velato	Apertura de camino del barrio el Xixobo al Bejuco.	800	
22	Monjas	Construcción de barda perimetral del Jardin de Niños Rufino Tamayo Clave 20DJN0968S	40	
23	Santa Maria Velato	Construcción de vado en el barrio del Xixobo	220	
24	Los pocitos	Construcción de barda perimetral en el Jardin de Niños Federico Froebel Clave 20DJN2062U.	25	
25	Barrio la Union	Pavimentación de calle principal	388	
26	Monjas	Construcción de barda perimetral y anexo en la esc. Telesecundaria Clave-20DTV0608W	80	

Orden de prioridad de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización a financiar con recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 8.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de benef.	Aportación de benef.
1				
2				
3				

6 de 13
Acta de priorización de obras y acciones

TELÉFONO PRESIDENCIA 19511 22 6 06 16



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MONJAS, MIAHUATLÁN, OAXACA

CAP F

Orden de prioridad de las obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de benef.	Aportación de benef.
1	Sta Maria Velato	Creacion de escuela Primaria barrio el corralito	22	
2	Santa Maria Velato	Construccion de Techado de cancha de básquet bool en la Esc. Prim. Morelos	210	
3	Santa Maria Velato	Creacion de un TEBAO	50	
4	Santa Maria Velato	Adquisición de una patrulla	1175	
5	Santa Maria Velato	Construccion de ollas de captación de agua.	1175	
6	Santa Maria Velato	Produccion y comercialización de tomate y chile	120	
7	Santa Maria Velato	Pruduccion y comercialización de maguey-mezcal	135	
8	Santa Maria Velato	Produccion y comercialización de pitaya, nopal, maíz y frijol	200	
9				

La autorización y aprobación de las obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización, se llevarán a cabo atendiendo el orden de prioridad, factibilidad técnica, económica, social y ambiental y contando con el respectivo expediente técnico para la ejecución de las mismas.

Acuerdos: Los consejeros acuerdan que en la próxima reunión del consejo podrán participar los consejeros que estuvieron presentes en la reunión de hoy.

El Concejo de Desarrollo Social Municipal, dará seguimiento a las obras priorizadas una vez que sean aprobadas por el H. Ayuntamiento.

7 de 13

Acta de priorización de obras y acciones

TELÉFONO PRESIDENCIA 19511 22 6 06 16



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

No habiendo otro asunto que tratar, se clausura la asamblea levantándose la presente a las 15:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.



PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. Monjas,
Dpto. Michuatlán, Oax.
2011 - 2013
Juan Alberto Zurita Lopez
Presidente Municipal



REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES

Mpio. Monjas,
Dpto. Michuatlán, Oax.
2011 - 2013
José Juan Soriano
Regidor de Obras

Regidor de Educación
Cresenciano Manuel Cortes

REGIDURÍA DE EDUCACION
Mpio. Monjas,
Dpto. Michuatlán, Oax.
2011 - 2013

Regidor de Ecología
Bulmaro Alfonso Bastida Jarquin



Agente Municipal de Santa María Velato
Gregorio Gopar Ríos
Oax.

Representantes de Barrios y Colonias



SINDICATURA MUNICIPAL

Mpio. Monjas,
Dpto. Michuatlán, Oax.
2011 - 2013
Simeón Odilon Hernandez Carreño
Síndico Municipal



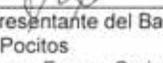
REGIDURÍA DE HACIENDA

Mpio. Monjas,
Dpto. Michuatlán, Oax.
2011 - 2013
Miguel Orlando Perez Cruz
Regidor de Hacienda

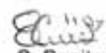
Regidor de Salud
Gonzalo Alfredo Cruz Ruiz

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Monjas,
Michuatlán, Oax.
2011 - 2013

Autoridades Auxiliares

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MONJAS, MICHUATLÁN, OAXACA Representante del Barrio El Xixobo Mario Pacheco Ortiz		 Representante del Barrio de San Antonio Modesto Feliciano Cruz Jimenez
 Representante del Barrio La Union Marcelino Octavio Hernandez Garcia	REPRESENTANTE LEGAL DEL BARRIO XXIXOYO VELATO, MONTE'S MICHUATLAN OAXACA  REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMUNIDAD "LOS POCITOS" MICHUATLAN OAX.	 Representante del Barrio Los Pocitos Leon Franco Soriano
Representante del Barrio La Presa Gaudencio Jesus Zurita Martinez		Representante del Barrio Abajo Arnulfo Lara Venegas
 Representante del Barrio La Cruz Ricardo Ortiz Ordaz		 Representante del Barrio San Juan Gil Ordaz Rodriguez

Representantes de Comités

 ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA Comité de Jardines de Niños Elizabeth Cortes Sierra Rufino Tamayo	 C. Pedro Lopez Rios Pte. Comité de Obras de Electrificación del Barrio Abajo
C. Felipe Vasquez Aguilar  Pte. Comité del Centro de Salud	C. Jacinto Bernardino Franco Diaz Pte. Comité de Obra de Electrificación, Barrio la Union.
 C. Benita Cortes Lopez Pte. Comité de la Esc. Prim. Cuahutemoc	C. Cirilo Franco Cruz Comité de Obras

MONJAS Michhuatlán 2011-2013
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MONJAS, MICHHUATLÁN, OAXACA

C. Jesús Bastida Cortes
Pte. Comité Jardín de Niños
Federico Froebel
Los Pocitos,
Michhuatlán, Oaxaca

C. Bartolomé Cruz Ortiz
Comité del Panteon Municipal

C. Porfiria Santaña Cortes
Pte. Esc. Prim. Venustiano
Carrillo
Los Pocitos Michhuatlán, Oax

C. Rosalva Diaz Rios
Comité Jardín de Niños Beatriz
Avila Garcia

C. Aurora Ramirez Soriano
Pte. Comité Jardín de Niños
Estefanía Gastañeda

C. Susana Ruiz
Comité de Esc. Conafe Copal

C. Efraín Figueroa Cruz
Pte. Comité Esc. Sec. El Saber
Os Hara Libre.

C. Ángel Primitivo Ruiz
Comité de tienda Comunitaria

C. Jaime Hernandez Orozco
Pte. Comité de Obras

C. Manuel Ortiz
Comité de Agua Potable de Copal

C. Filemon Diaz Garcia
Comité de Escuela Porfirio Diaz El
Xixobo

C. Juan Carlos Lopez Gonzales
Comité Conasupo de Xixobo

C. Carmelo Rios Ruiz
Pte. Comité Preconstrucción de la
Capilla de Santa Maria Velato

C. Juan Andres Figueroa Cruz
Pte. Comité de Obras de la
Iglesia

 <p>MONJAS 2011-2013 Comité de Escuela Primaria Morelos Alejo Ríos Ordaz</p> <p>Juan Cruz Arango Presidente de Esc. Primaria Lazaro Cardenas Barrio San Juan Santa Maria Velato</p> <p>C. Eugenia Rufina Jimenez Cruz Comité de Diconsa</p> <p>Ismael Venegas Perez Representante del Barrio la Guadalupe</p>	<p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MONJAS, MIAHUATLÁN, OAXACA</p>  <p>UNION Y PROGRESO SANTA MARIA VELATO MONJAS MIAH JORNALEROS AGRICOLAS</p>	 <p>Comité de la Escuela Telesecundaria Silverio Diaz Ordaz</p> <p>C. Tiburcio Zunita Carreño Comité de Electrificación del Centro</p> <p>Teodulfo Ruiz Rodriguez</p> <p>Rpte. Barrio Copal Gertrudis Cruz Ortiz</p> <p>Pdte. PROCAMPO</p>
---	--	--

Representantes Agrarios



Presidente del
Comisariado Ejidal
Gedofredo Daniel Reyes
Cruz

Representantes de organizaciones económicas



Presidente del Comité de
Piscicultores
Pedro Ramirez Lara

P.A.C. 

Presidente del Grupo
Mujeres en Desarrollo
Rural Xixobo
Lioba Arango Lopez



COMITÉ EJECUTIVO
MUJERES EN DESARROLLO
RURAL XIXOBO S. DE C.V.
PERIODO S.T.R. 2011-2013
MIAHUATLAN, OAXACA
SANTA MARIA VELATO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MONJAS, MIAHUATLÁN, OAXACA

Presidente del Comité SPR
Campesinos Unidos de
Velato

Juan Acevedo Ortiz



Presidente de
Organizaciones
Productores de Maguey y
Mezcal Velato
Feliciano Lopez Cruz

Presidente del Comité SPR
Velato de los Diamantes
Manuel Acevedo

Camperos La Guadalupe
S. de R.L.
Miguel Luis Cruz Zurita

G. Lino Emilio Cruz Rios
Pte. Productores de Maiz y
Frijol

DIF

COMITE MUNICIPAL

JANETH MORALES OJEDA.
CG. DIF.

BONIFACIO RAMOS S. DE R. L.
COMITE DE OBRAS

Otros auxiliares del Concejo de Desarrollo Social Municipal.

Contralor Social

Ediquio Israel Ramos
Hernandez

Tesorero Municipal

Liberia Rosario Pacheco
R.



Secretario Municipal

SECRETARIA
MUNICIPAL
Mpio. Monjas
Dpto. Miahuatlán, Oax.
2011 - 2013

Representantes de Dependencias e Instituciones Federales y Estatales



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MONJAS, MIAHUATLÁN, OAXACA

Lic. Aida Valencia Ramirez

Coordinadora del Modulo de
Desarrollo Sustentable de
Miahuatlan


C.R. Raymundo Pablo
Pacheco Lucas
Representante de la
Diputada Local del Dto. De
Miahuatlan

Ing. Juan Caballero Ramirez

Jefe. del Dpto. de Planes y
Proyectos Microregionales


Lic. Jacinta Aragon Ramirez

Jefe del Dpto Organización y
Participacion Social


Marisol Garcia Ortiz
Capacitacion y Asistencia
Tecnica a Mpios del MDS
Miahuatlan

Maria del Sol Ruiz Cortes

Coordinador Regional del
SEDAF
Lic. Basilio Diaz Santiago

Representante del director
del ICAPET N. 189
Miahuatlan.


Ing. Guillermo Mauro Moreno
del Dpto. de Planes y
Proyectos Microregionales


Arq. Jose Luis Quiroz
Alcantara

Jefe del Dpto. de
Capacitacion y Asistencia
Tecnica a Mpios del MDS
Miahuatlan

ACTA DE VALIDACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MONJAS, OAX.

ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DE MONJAS, OAX.

LUGAR, FECHA Y HORA Reunidos en el Auditorio Municipal de Monjas, siendo las 18:00 horas del día 30 del mes de Julio del año 2011.

PARTICIPANTES MIEMBROS DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. – CC. Juan Alberto Zurita López, Presidente Municipal; Simeón Odilon Hernández Carreño, Sindico Municipal; José Juan Soriano, Regidor de obras; Miguel Orlando Pérez Cruz, Regidor de Hacienda; Crescenciano Manuel Cortes, Regidor de Educación; Gonzalo Alfredo Cruz Ruiz, Regidor de Salud; Bulmaro Alfonso Bastida Jarquín, Regidor de Ecología, Gregorio Gopar Ríos, Agente Municipal de Santa María Velato; representantes de barrios y colonias; representantes de comités; representantes agrarios y otros auxiliares del Concejo de Desarrollo Social Municipal. Se anexa lista de asistencia.

FACILITADOR DEL PLAN L.C.E. Ester Mendoza Cortés, Licenciada en Ciencias Empresariales.

MOTIVO DE LA ASAMBLEA: Que los miembros del Consejo de Desarrollo Social Municipal validen los resultados del plan con base a la pertinencia de los proyectos estratégicos para el fomento de desarrollo rural en el municipio, coherentes a los resultados del Diagnostico presentado. Así mismo someter a consideración del referido Consejo los asuntos de la orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Pase de lista
- 2.- Instalación legal de la Asamblea.
- 3.- Presentación de propósitos y resultados esperados
- 4.- Reglas de trabajo
- 5.- El Plan Municipal de Desarrollo
 - 5.1 ¿Qué es el plan municipal de Desarrollo?
 - 5.2 ¿Para qué nos sirve?
- 6.- Validación del Plan Municipal de Desarrollo

TELÉFONO PRESIDENCIA (951) 22 4 06 16

ACTA DE VALIDACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MONJAS, OAX.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MONJAS, MICHAUATLÁN, OAXACA

2011-2013

6.1.- Presentación de los generalidades del plan municipal de desarrollo _____

6.2.- Rumbo y razón de ser del Concejo (misión-visión) _____

6.3.- Presentación de los capítulos que integran el plan municipal de desarrollo: 1.- Marco de referencia, 2.- Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, 3.- Desarrollo social y humano, 4.- Desarrollo económico sustentable, 5.- Gobierno honesto y de resultados _____

6.4.- Validación del plan municipal de desarrollo trienio 2011-2013 por parte del Concejo de Desarrollo Social Municipal _____

7.- Aspectos de mejora del plan _____

8.- Asuntos Generales _____

9.- Clausura y cierre del Acta. _____

DESARROLLO Y ACUERDOS:

PRIMERO: Se pasó lista de asistencia, estando presentes 31 participantes de 40 convocados.

SEGUNDO: Una vez que se verificó la asistencia de la mayoría de las personalidades que fueron convocadas, el Presidente Municipal el C. Juan Alberto Zurita López declaró legalmente instalada la asamblea, siendo las 16:15 horas.

TERCERO: En este punto se solicitó a los presentes comentaran sus expectativas y resultados esperados de la asamblea. Dentro de los resultados esperados se encontraron: a) Conocer las acciones que se tienen consideradas en el plan en beneficio del municipio, b) Participar en la planeación de su municipio, c) Aportar ideas de mejora d) Contar con un documento que sirva como un instrumento de gestión de recursos.

CUARTO: En este punto la asesora municipal de desarrollo comentó que era conveniente establecer reglas mínimas de participación, a fin de alcanzar los resultados, agilizar el trabajo y

REGIDURÍA MUNICIPAL
Mpio. Monjas,
Oto. Michauatlán, Oax.
2011 - 2013

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Monjas,
Oto. Michauatlán, Oax.
2011 - 2013

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Monjas,
Oto. Michauatlán, Oax.
2011 - 2013

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Monjas,
Oto. Michauatlán, Oax.
2011 - 2013

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Monjas,
Oto. Michauatlán, Oax.
2011 - 2013

REGIDURÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES
Mpio. Monjas,
Oto. Michauatlán, Oax.
2011 - 2013

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Monjas,
Oto. Michauatlán, Oax.
2011 - 2013

ALCALDE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Mpio. Monjas,
Oto. Michauatlán, Oax.
2011 - 2013

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Monjas,
Oto. Michauatlán, Oax.
2011 - 2013

TELÉFONO PRESIDENCIA: (951) 22 6 06 16

ACTA DE VALIDACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MONJAS, OAX.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MONJAS, MICHUAUATLÁN, OAXACA

COMISARIADO EJIDAL
2011-2013

apoyando la gestión y ejecución de las líneas estratégicas proyectos y metas que logren resolver la problemática existente sin duda esto repercutirá en beneficio para su municipio. Y entonces el facilitador pregunto ¿Qué estaban dispuestos a hacer como consejeros para que este plan se haga realidad? Y las respuestas fueron: a) Seguir participando en las reuniones del Concejo para darle seguimiento, b) Vigilar que los proyectos estratégicos se realicen con las personas que realmente los necesiten, c) que exista el interés por parte de la Autoridad Municipal de ejecutarlo y darle seguimiento.

Continuando con la reunión el facilitador comento que una vez explicados los puntos anteriores, solicitaba el apoyo al secretario del Concejo para que sometiera a votación la validación del plan municipal de desarrollo actualizado, con base en la siguiente calificación: 1. Consejeros que lo consideraban validado, 2. consejeros que consideraban la validación condicionada y 3. Consejeros que lo consideran no validado. Enseguida se le solicito al secretario del Concejo que contará el número de votos e indicara si el plan estaba validado, condicionado o no validado. Para lo cual el secretario del Concejo comento que en base al resultado por unanimidad se da por validado el Plan Municipal de Desarrollo trienio 2011-2013. Con base a la calificación otorgada por la mayoría de los presentes se da por validada la actualización del plan municipal de desarrollo.

SEPTIMO: En este punto se solicito a los presentes las recomendaciones y sugerencias que consideraban importantes que sirviera de mejora al plan municipal de desarrollo presentado. Siendo las sugerencias las siguientes:

- Integrar en gabinete el documento del plan actualizado con base a la información resultado del taller.
- Con base en las acciones que establece el plan, los miembros del Concejo darían seguimiento a las acciones y

TELÉFONO PRESIDENCIA: (951) 22 4 06 16

ACTA DE VALIDACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MONJAS, OAX.

proyectos estratégicos establecidos en el plan.

OCTAVO: Asuntos generales. – No hubo ningún punto a tratar.

NOVENO: No existiendo otro asunto más que tratar, se cierra la asamblea a las 19:00 horas del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo, y los que no, estampan su huella digital. DAMOS FE.

PRESIDENTE DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
C. JUAN ALBERTO ZURITA LOPEZ

ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL
M. SANTA MARÍA VELAZO
Mpio. Monjas, Oax.

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Monjas, Oax.

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Monjas, Oax.

REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. Monjas, Oax.

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Monjas, Oax.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Monjas, Oax.

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Monjas, Oax.

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Monjas, Oax.

COSESAJADO EJEC.
Monjas, Michuatlán, Oax.
2009-2012

IRR

Nota: Se anexa a la presente la lista de asistencia de los miembros del Concejo presentes en la Asamblea.

TELÉFONO PRESIDENCIA: (951) 22 4 04 14

A15.- Acta de validación de la actualización del plan municipal de desarrollo.

PROBLEMAS PRIORIZADOS

P1.-En la cabecera municipal de Monjas, la Agencia Municipal de Santa María Velato, los barrios de los Pocitos y la Unión existe un gran deterioro de los recursos naturales, principalmente del agua y los suelos. En el caso del agua se ha detectado una disminución de los niveles de agua en 2 presas, 3 arroyos y 2 pozos los cuales son una fuente importante para riego agrícola, la mayor disminución se da en tiempos de estiaje, así mismo existe una alta erosión de 80 has. de los suelos cultivables por malas prácticas de cultivo, este problema se ha resentido más por los productores de maíz, frijol y hortalizas, en los últimos 4 años.

P2.-En la cabecera municipal de Monjas, la Agencia Municipal de Santa María Velato, los barrios de los Pocitos y La Unión, los servicios públicos son insuficientes e ineficientes, esto debido a que 22% de las viviendas no disponen de excusado y sanitario, 19.5% de las viviendas cuentan con pisos de tierra, y el 48% de las viviendas cuentan con algún nivel de hacinamiento, 2 centros de salud requieren de equipo auxiliar para mejorar sus servicios, así como ampliación de sus unidades de salud, 12 escuelas de nivel básico, requieren de mobiliario y equipo para mejorar su calidad educativa, 150 personas requieren de una vivienda digna. Este problema se ha resentido más por los habitantes de cada una de las localidades, en los últimos 4 años.

P3.-En la cabecera municipal de Monjas, la Agencia de Santa María Velato, los barrios de los Pocitos y la Unión es insuficiente la infraestructura social básica existente, esto en base a las siguientes estadísticas: 12 escuelas requieren de infraestructura para mejorar sus condiciones, construcción de 2 escuelas: una de nivel medio y otra de nivel medio superior, 2 centros de salud requieren de equipamiento, 5.75% de las viviendas requieren introducción de la red energía eléctrica, mientras que el 50% requiere de rehabilitamiento y mejora de electrificación, el 87.97% de las viviendas no cuentan con red de agua potable y 9 calles principales requieren de pavimentación, así mismo 5 brechas requieren de mantenimiento y finalmente se demandan 7 obras de infraestructura para el mejoramiento de espacios públicos, lo cual ha afectado a los habitantes del municipio y se han sentido más en los últimos 5 años.

P4.-En la cabecera municipal de Monjas y la Agencia Municipal de Santa María Velato, el poder adquisitivo de las familias del municipio es muy bajo, esto debido a que el 94% de la PEA no percibe remuneración alguna por la actividad que desempeña, lo cual ha provocado que el nivel de calidad de vida de las familias del municipio sea mala, ocasionando esto una alta migración, este problema se ha resentido más en la última década.

P5.-El H. Ayuntamiento Constitucional de Monjas tiene una débil estructura administrativa y operativa, debido a que los servidores públicos municipales solo participan en una capacitación en el tema de administración pública al inicio de su trienio, así mismo hace falta mobiliario y equipo en las 6 regidurías del Ayuntamiento, y no se cuenta con reglamentos municipales que regulen la vida interna del municipio, este problema se ha resentido más por las Autoridades Municipales y auxiliares en el último año.

SOLUCIONES ESTRATEGICAS

S1.- Contribución a la mejora ambiental, enfocado al rescate y conservación de los recursos naturales como son el agua y el suelo, para el beneficio social y económico de las familias.

S2.- Impulso a la mejora de servicios públicos básicos, en materia de vivienda, salud y educación, que contribuyan en mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

S3.- Generación de infraestructura social básica, que promueva el desarrollo de un municipio sustentable y con ello la mejora de las condiciones de vida de sus habitantes.

S4.- Incentivar la generación de ingresos a través de la capacitación, la organización y la inversión, principalmente de los productores de maíz, frijol, maguey, jitomate e impulsar proyectos productivos viables y factibles que involucren al mayor número de productores que sea posible, motivando el autoempleo en las personas del municipio.

S5.- Fortalecimiento de la estructura administrativa y operativa del H. ayuntamiento, esto con la finalidad de lograr una mayor calidad en los servicios que se otorgan a la ciudadanía, fomentando así una mayor participación ciudadana y la institucionalización del H. Ayuntamiento.

MEMORIA FOTOGRAFICA DE LOS TALLERES



Foto 1.- Participación de los miembros del Concejo de Desarrollo Social en los talleres de actualización del plan de desarrollo municipal.



Foto 2.- Facilitador de la actualización del plan explicando a los miembros del Concejo el desarrollo de los talleres para la actualización.



Foto 3.- Miembros del Concejo de Desarrollo Social Municipal trabajando en equipos dentro de los talleres.



Foto 4.- Miembros del Concejo de Desarrollo Social Municipal participando activamente en equipos dentro de los talleres.



Foto 5.- Miembros del Concejo trabajando en rotafolios.



Foto 6.- Miembros del Concejo de Desarrollo Social Municipal trabajando en los diferentes ejes de desarrollo para la actualización del plan.



Foto 7.- Miembros de Concejo de Desarrollo Social Municipal trabajando en la actualización de cada uno de los ejes de desarrollo.



Foto 8.- Miembros del Concejo de Desarrollo Social Municipal actualización información del plan de desarrollo municipal.



Foto 11.- Mapa del municipio de Monjas.



Foto 12.- Asesora Municipal actualizando datos con la participación de los miembros del Concejo.



Foto 13.- Miembros del Concejo trabajando en equipos en los talleres de actualización del plan de desarrollo.



Foto 14.- Mujeres integrantes del Concejo participando activamente.



Foto 15



Foto 16

Foto 15 y 16.- Presentación de los resultados obtenidos de los trabajos desarrollados en equipo para la actualización del plan.



Foto 17



Foto 18

Foto 17 y 18.- Presentación de los resultados de los trabajos en equipo presentados a los integrantes del Concejo.